

# Añil

CUADERNOS DE CASTILLA-LA MANCHA

Número 5 Otoño 1994 PVP 850 Pts.



LATIFUNDIOS EN CASTILLA-LA MANCHA  
Los nuevos señores feudales

HOCES DEL CABRIEL

Autovía para un conflicto

MENORES EN DIFICULTAD

Prevención frente a represión



## CURSO 94/95 NUEVAS ENSEÑANZAS

**ALBACETE**

**CIUDAD REAL**

**CUENCA**

**TOLEDO**

Diplomatura en Gestión y Administración Pública  
Humanidades

Ciencia y Tecnología de los Alimentos (2º Ciclo)  
Ingeniería Superior Industrial

Administración y Dirección de Empresas  
Arquitectura Técnica

Gestión y Administración Pública  
Diplomatura en Empresariales (Talavera)  
Terapia Ocupacional (Talavera)  
Trabajo Social (Talavera)

## ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN

### ALBACETE

Derecho  
Economía  
Administración y Dirección de Empresas  
Humanidades  
Ingeniería Superior Agrónomos (2º Ciclo)  
Relaciones Laborales  
Diplomatura en Gestión y Administración Pública  
Ingeniería Técnica Industrial: especialidad Mecánica  
especialidad Eléctrica  
Ingeniería Técnica Forestal: Explotaciones Forestales

Ingeniería Téc. Agrícola: Explotaciones Agropecuarias  
Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas  
Ingeniería Técnica en Informática de Gestión  
Enfermería  
Maestro: especialidad en Educación Física  
especialidad en Educación Infantil  
especialidad en Educación Musical  
especialidad en Educación Primaria  
especialidad en Lengua Extranjera (Inglés)

### CIUDAD REAL

Química  
Filología Hispánica  
Filología Francesa  
Filología Inglesa  
Geografía  
Historia del Arte  
Historia  
Humanidades:  
Prehistoria y Cultura de la Edad Antigua  
Estudios Medievales  
Itinerarios: Estudios de la Edad Moderna  
Estudios Contemporáneos  
Estudios españoles  
Estudios Territoriales  
Ingeniería Química  
Ciencia y Tecnología de los Alimentos (2º Ciclo)  
Enfermería  
Derecho  
Administración y Dirección de Empresas  
Ingeniería Superior Industrial

Ingeniería Técnica Industrial (Almadén):  
especialidad Mecánica  
especialidad Eléctrica  
especialidad Química  
Ingeniería Técnica Minera (Almadén):  
especialidad Laboreo y Explosivos  
especialidad Combustible y Energía  
especialidad Sondeos y Prospecciones Mineras  
especialidad Instal. Electromecánicas Mineras  
Ingeniería Técnica Agrícola:  
especialidad Explotaciones Agropecuarias  
especialidad Industrias Agroalimentarias  
Ingeniería Técnica en Informática de Gestión  
Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas  
Maestro: especialidad en Educación Física  
especialidad en Educación Infantil  
especialidad en Educación Musical  
especialidad en Educación Primaria  
especialidad en Lengua Extranjera (Inglés)  
Relaciones Laborales

### CUENCA

Bellas Artes  
Derecho  
Humanidades: especialidad Estudios Europeos  
Administración y Dirección de Empresas  
Enfermería  
Trabajo Social  
Arquitectura Técnica

Maestro: especialidad en Audición y Lenguaje  
especialidad en Educación Especial  
especialidad en Educación Infantil  
especialidad en Educación Musical  
especialidad en Educación Primaria  
especialidad en Lengua Extranjera (Inglés)  
Relaciones Laborales

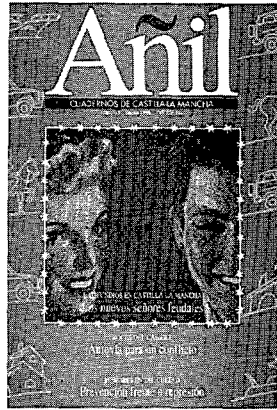
### TOLEDO

Derecho  
Administración y Dirección de Empresas  
Humanidades: especialidad Patrimonio y Cultura Hispánica  
Enfermería  
Fisioterapia  
Química (Primer Ciclo)  
Ingeniería Técnica Industrial: Esp. Electrónica Industrial  
Gestión y Administración Pública

Maestro: especialidad en Educación Física  
especialidad en Educación Infantil  
especialidad en Educación Musical  
especialidad en Educación Primaria  
especialidad en Lengua Extranjera (Inglés)  
Diplomatura en Empresariales (Talavera)  
Terapia Ocupacional (Talavera)  
Trabajo Social (Talavera)

# AÑIL

CUADERNOS DE CASTILLA-LA MANCHA



Año 2. Número 5  
Otoño, 1994. PVP.: 850 Pts.

**Director:**  
Alfonso González-Calero

**Consejo de Redacción:**  
Luis Enrique Esteban Barahona  
Ana López Dorado  
Manuel Requena Gallego  
José Rivero Serrano  
Isidro Sánchez Sánchez  
Miguel Ángel San José  
Manuel Tejado María  
Concha Vázquez Sánchez  
Jesús Miranda Rayo  
Javier García Bressó

**Diseño:**  
Manuel Estrada

**Diseño de cubierta:**  
Adela Cabañas/El Gremio

**Edición, Administración, Distribución,  
Publicidad y Suscripciones:**  
Celeste Ediciones, S. A.  
Fernando VI, 8  
28004 Madrid  
Tfno.: 91-310 05 99  
Fax: 91-310 04 59

**Producción:**  
José María Castellano e Ignacio Ramos

**Copyright: © 1994 CELESTE EDICIONES, S. A.**  
Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño gráfico puede reproducirse, almacenarse o transmitirse de ninguna forma, sin la autorización previa escrita de la empresa editora.

**CELESTE EDICIONES, S. A.**, no comparte necesariamente las opiniones expresadas en los artículos publicados en AÑIL, cuyos únicos responsables son los propios autores.

**Fotocomposición y Fotomecánica:**  
Megatipo, S. A.  
Megachrom, S. A.  
**Imprime:**  
Fareso, S. A.  
ISSN: 1133-2263  
Depósito legal: M-18632-1993



## E Un debate regional que empieza

El debate regional comienza a tomar cuerpo en Castilla-La Mancha. Quizá porque en menos de seis meses tendremos que acudir a unas nuevas elecciones autonómicas para elegir las Cortes y el Gobierno regionales, o quizá también porque, por vez primera, el resultado no está despejado de antemano lo cierto es que las referencias regionales, y no exclusivamente provinciales o locales, van a estar presentes, y con fuerza, de aquí a mayo de 1995.

Es significativo, a este respecto, que José María Barreda, presidente de las Cortes regionales y secretario del PSOE en Ciudad Real, diga que el PSOE «es el partido regionalista de CLM». Esa afirmación se sustenta en dos hechos: la propia debilidad —cosa que ni mucho menos debe alegrarnos— de la formación que lleva ese nombre: el Partido Regionalista de CLM; y el hecho de que haya sido el PSOE, a lo largo de los últimos 12 años, quien haya tenido la responsabilidad de gobernar esta Región, ser el partido mayoritario de las Cortes, controlar la mayoría de las Diputaciones Provinciales y gobernar en buena parte de los Ayuntamientos más representativos de nuestra Comunidad.

Pero con ser todo ello muy importante, lo más significativo, en el momento actual y como materia que ofrecer al electorado, es el hecho de que el Partido Socialista de CLM (diríamos más bien el Gobierno socialista regional) haya planteado cara a determinadas decisiones del Gobierno de la Nación (como el trasvase de agua del río Tajo a otras regiones, o el trazado de la autovía N-III Madrid/Valencia) y haya defendido abiertamente posiciones desde una óptica regional y no necesariamente superpuestas a los dictados de «Madrid».

Esto, que había sucedido ya anteriormente —en el caso de Cabañeros y en la no instalación de una incineradora de residuos tóxicos en Almadén—, ha generado ahora un proceso bastante inédito de tensión, cuando menos verbal, entre el presidente José Bono y algún miembro del gobierno de España, especialmente el titular de Obras Públicas, José Borrell.

Pero más importante quizá que el enfrentamiento en sí es el respaldo social, esto es, el importante —aunque desigual— apoyo ciudadano a las posturas del gobierno regional frente a las pretendidas «imposiciones» del gobierno central. Ese apoyo, más la no dependencia automática de Fuensalida respecto de Moncloa es lo que va constituyendo el núcleo de una cierta dinámica «regionalista» o de rei-

vindicación regional que es —en nuestra opinión— irreversible y que va a condicionar las estrategias ante los próximos comicios autonómicos y el devenir posterior.

Pero ese mismo día, el 28 de mayo de 1995, no sólo elegiremos unas Cortes Regionales —y con ellas un Gobierno de uno u otro signo— sino también los consistorios de más de novecientos municipios, medianos, pequeños y pequeñísimos, donde las cosas se plantean de manera diferente.

Aquí el nivel de incertidumbre, para unos y para otros, es mucho mayor, y depende en gran medida del tirón popular, la *pinta* o la imagen de los candidatos (no veo que se adivinen muchas candidatas, al menos en los municipios más relevantes o en puestos destacados), y dependerá también de la eficacia en la gestión en estos últimos cuatro años de los actuales titulares de las Alcaldías.

Lo cierto es que aunque en este nivel no se juegue la gobernabilidad de la Región, nadie puede pensar que es igual dirigir la Junta teniendo enfrente a los regidores de las ciudades más importantes, por no mencionar a los titulares de las Diputaciones, institución esta que merece un análisis más detallado, que se escapa a estas líneas.

En un caso y en otro, en ambas elecciones nos vamos a jugar todos mucho, y parece sensato pedir a los contendientes que en los seis meses que restan no conviertan el escenario político en un *rifirafe* sino que, por el contrario, hagan el esfuerzo de explicar con claridad, sin engaños lo que han hecho —si han gobernado— o lo que piensan desarrollar —si aspiran a hacerlo—, sin caer en las con-sabidas y fáciles descalificaciones. Estas últimas pueden servirles como zancadillas en una riña pero nunca van a motivar la participación de los ciudadanos, que debería ser el objetivo esencial de cualquier consulta electoral. ■



**AÑIL**

V.C.P.R.D.

Elaborado y embotellado en la propiedad por  
VINICOLA DE TOMELLOSO, S.C.L.  
Tomelloso (CR) ESPAÑA

75 cl. e

LA MANCHA  
Denominación de Origen

**MACABEO**

---

**GALARDONES**

Gran Selección 91: Medalla de Oro Blancos  
Concurso Zarcillo 91: Zarcillo de Oro Blancos  
Gran Selección 93: Medalla de Oro Blancos  
Gran Selección 94: Medalla de Oro Blancos

---



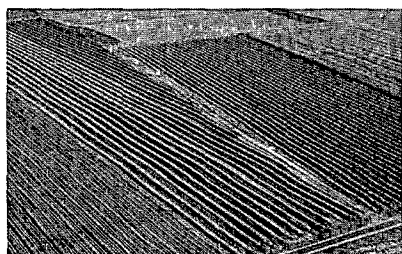
**VINÍCOLA  
DE  
TOMELLOSO**

**VINÍCOLA DE TOMELLOSO, S.C.L.**  
Ctra. Toledo-Albacete, km. 130,8  
13700 Tomelloso (Ciudad Real)

# SUMARIO

N.º 5 otoño 1994

- 5 Hoces del Cabriel:  
Autovía para un conflicto
- 6 La postura ecologista:  
Un paraje irreplicable.  
*Pablo Martínez Ayerza. Colectivo «Hoces de Cuenca».*
- 8 La postura de la Junta:  
Lo primero, el Medio Ambiente.  
*Fernando López Carrasco.*
- 9 La postura del MOPTMA: Se desaconseja la alternativa «A».
- 11 Cronología del proyecto de trazado de la autovía Madrid-Valencia.



- 12 Latifundios en Castilla-La Mancha. La guerra de la «costa de la pana». *Antonio Pérez Henares.*

- 17 La reforma del vino en la PAC: Nueva versión de la dinámica Norte-Sur en Europa. *Juan Sebastián Castillo Valero.*
- 23 El sector exterior en la Economía Regional. *J. Baños Torres y J. Castillo.*
- 26 La protección al menor en Castilla-La Mancha 1983-1993. *Federico Diego Espuny.*
- 35 Emilio Ontiveros: «El sector público debe invertir más en formación que en la capitalización directa». *Alfonso G. Calero.*
- 36 La necesidad de una Política Regional contra la crisis. *Juan Sebastián Castillo Valero.*
- 40 Una colección de arte contemporáneo para Castilla-La Mancha. *Diego Peris.*

- 46 La abstracción en paz, de José Díaz.

- 50 ¿Es posible una política regional del agua en Castilla-La Mancha?  
*Francisco Delgado Piqueras*

- 52 Daimiel: Un proyecto de desarrollo.  
Impulso económico, degradación ecológica.  
*Fondo Patrimonio Natural Europeo.*



- 56 La violencia en la historia reciente de España. Albacete 1936-1950. *Manuel Ortíz Heras.*

- 63 Desde el umbral, Cuenca. *Pedro Miguel Ibáñez Martínez.*

- 65 Fragmentos de un imaginario. *Angel Luis Mota.*

- 66 El significado y el valor de la Ciudad Alta de Cuenca. *Miguel Angel Troitiño Vinuesa.*

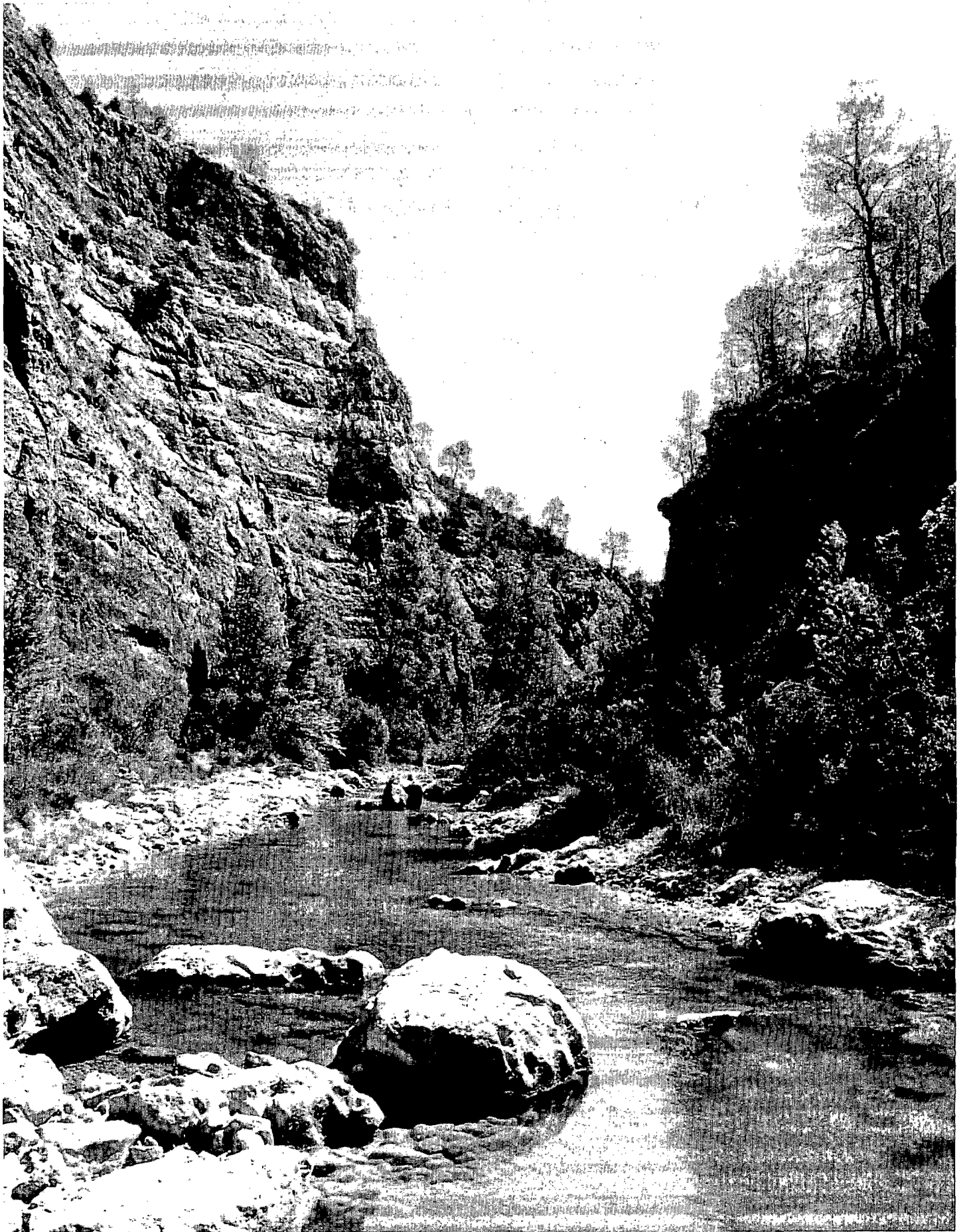


- 68 De vértebras y hoces. *José Luis Muñoz.*

- 70 Alto Guadiana. *Francisco Gómez-Porro.*

- 83 Don Quijote de la Mancha, inspirador musical. *Anastasio de Juan.*

- 86 Agenda cultural.





MEDIO AMBIENTE

# Hoces del Cabriel

## Autovía para un conflicto

El pasado verano fue pródigo en conflictos que afectaron directamente a territorios o intereses de Castilla-La Mancha. Además del problema del agua, del que nos ocupamos en otras páginas de este mismo número de **Añil**, surgió la disputa sobre cuál era el tramo más adecuado para el desdoblamiento de la autovía N-III que une Madrid y Valencia.

La decisión del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (MOPTMA) de decantarse por la llamada «Opción C modificada», suscitó la abierta oposición de la Junta de Castilla-La Mancha, de numerosos grupos ecologistas y de municipios de la zona que consideran que dicha opción supondrá impactos negativos e irreversibles en un aparaje de gran importancia natural, el conocido como «Los Cuchillos», en las Hoces del río Cabriel.

La Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de CLM alega en la defensa de su opción preferida –la A– que el Ministerio no debería haber incluido entre sus tres propuestas iniciales una que después se iba a revelar como insuficiente o no realizable prácticamente (justamente ésta es la alternativa que defiende la Junta y otras instituciones y entidades de distinta índole).

El MOPTMA por su parte insiste que dicha opción implica graves riesgos de deslizamientos de tierras. Para resolver esta dificultad se harían precisas nuevas obras con un coste adicional muy grande y además no habría certeza absoluta sobre su seguridad.

Para ofrecer un poco de luz en esta polémica **Añil** ha preferido no aportar nuevas soluciones sino reflejar, fielmente, las tres posturas más significativas que se debaten en este asunto: la del propio MOPTMA, la de la Junta y la del grupo ecologista Hoces de Cuenca que se ha manifestado como el más activo en este conflicto.

Sólo queda esperar, ahora, que la cordura de unos y otros se abra paso y que predomine la reflexión y no la descalificación en la resolución de esta importante vía de comunicación entre la Meseta y el Mediterráneo.



# La postura ecologista: Un paraje irrepetible

*Pablo Martínez Ayerza. Colectivo «Hoces de Cuenca»*

El problema de la elección de trazado de la Autovía Madrid-Valencia, a su paso por el río Cabriel, debe ser considerado como un problema estrictamente medioambiental y no político, tal y como se ha planteado a la opinión pública en los últimos meses, de forma interesada por el MOPTMA.

Los parámetros que deben centrar el debate pasan por el reconocimiento inicial de todas las partes interesadas de la existencia de *razones objetivas* que aconsejan la protección a ultranza del espacio natural del Valle del Río Cabriel.

## Valores naturales

El espacio de interés natural denominado «Valle del Río Cabriel» no se circunscribe estrictamente a las propias Hoces, sino que se extiende sobre una superficie de más de 7.000 Has. de terreno en un excelente estado de conservación, entre otras razones por la inexistencia en su interior de caminos, pistas o carreteras. La ausencia de frecuentación humana ha garantizado la conservación de especies y sus ecosistemas, que confieren al Valle un enorme valor ambiental. Prueba de ello es que está reconocido como Área de Importancia Internacional para las Aves, número 076 (inventario ICBP), incluida en el Inventario de Sitios de Interés Natural para la Conservación en España (HIPANAT) realizado por el ICONA, en el Atlas de Espacios Naturales y Recursos Culturales de interés para el trazado de carreteras del Estado, realizado por la propia Dirección General de Carreteras del MOPTMA, en el Inventario de Zonas de Aprovechamiento Forestal Condicionado a la presencia de Especies Protegidas, elaborado por la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de Castilla-La Mancha, reconocida por la Diputación de Valencia como la mayor superficie arbolada y con mayor naturalidad de la provincia de Valencia (Inventario CODENA), y declarado lugar de interés geológico por las formaciones de «Los Cuchillos», por la Comunidad Valenciana.

Este soberbio paisaje, formado por hondos tajos, cárcavas, abiertos valles, llanuras con bosques y dehesas,

cuchilares, acoge además una riqueza en rapaces rupícolas realmente inusual, encontrándose protegidas las mismas, así como su hábitat, por leyes nacionales y convenios internacionales, como el de Berna, y la Directiva de Conservación de Aves Silvestres (79/409/CEE) y de Hábitats (43/92/CEE).

Los vertiginosos barrancos que desembocan en el Cabriel y las zonas altas, están poblados por una vegetación de gran naturalidad, con formaciones boscosas de quejigos y encinas, intercaladas con madroños, cornicabras y bosquetes de pino carrasco, superponiéndose comunidades y entremezclándose especies de diferente origen biogeográfico.

## Afección a los valores naturales

Desde hace dos años, ecologistas y ciudadanos han venido advirtiendo sobre la irreversibilidad del impacto que producen las alternativas «B» y «C», y que la «A» era la más viable ambientalmente. En el mismo sentido se pronuncia la Declaración de Impacto Ambiental publicada en el BOE de fecha 26-4-94.

Tan sólo se han manifestado a favor de la opción «C» la Delegación del Gobierno en Valencia y algunos técnicos del MOPTMA. En contra, el conjunto de la sociedad: Por ejemplo, Universidades como la Complutense de Madrid y la Autónoma de Valencia, el ICONA, la Consellería de Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana, la Diputación de Valencia, el Instituto Geológico y Minero de España, todos los Ayuntamientos afectados, las Cortes de Castilla-La Mancha, la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de Castilla-La Mancha, la Confederación de Empresarios Valenciana y más de setenta organizaciones ecologistas de España, entre ellas la Coordinadora de Organizaciones de Defensa Ambiental (CODA), ADENA/WWF España, AEDENAT, y todos los grupos valencianos y castellano manchegos.

Es esencial afirmar que el trazado de la opción «C» produce un impacto *irreversible* porque dicho trazado discurre, a lo largo de seis kilómetros, por la mitad norte





## MEDIO AMBIENTE

del espacio natural del Valle del Río Cabriel, al que dividiría en dos partes. Es claro que modificar su trazado 300 m. más al norte no cambia esta afección, pues el espacio llega más allá de «Los Cuchillos». La alternativa «C», de llevarse a cabo, produciría un efecto barrera sobre los procesos ecológicos y las conexiones de materia y energía mediante el ciclo hidrológico, los movimientos de fauna, los procesos reguladores por parte de la vegetación

de las laderas y la integración funcional de los elementos del mosaico paisajístico, factores todos ellos que han permitido que se mantenga con gran naturalidad e integridad. El efecto barrera de la Autovía y la intrínseca e inevitable afección física al valioso y frágil paisaje, a lo largo de los kilómetros por los que atravesaría, alterarían de forma irreversible estos procesos ecológicos, afectado de forma brutal al mantenimiento de los valores que posee. ■





# La postura de la Junta: Lo primero, el Medio Ambiente

*Fernando López Carrasco. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente*

No deseamos retrasar ni un solo día la realización de la autovía Madrid-Valencia que, a nuestro juicio, ya debería estar construida y en funcionamiento. Desde que en agosto de 1991 el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente recomendó el trazado Norte, cerca de la ciudad de Cuenca, para posteriormente desviarlo hacia el Sur, hasta que en agosto de 1994 ha aprobado la alternativa C (por las Hoces del Cabriel) han transcurrido tres años que quizás sean demasiados para una obra tan prioritaria.

El retraso no es imputable a Castilla-La Mancha que, hasta la fecha, ha visto con sorpresa y con malestar como el Ministerio cambiaba de criterio sobre el trazado de una autovía que, lamentablemente, no construía.

Con respecto al trazado aprobado el día 3 de Agosto por el Ministro de Obras Públicas, nuestra posición es contraria porque afecta negativa e irreversiblemente a una zona de nuestro territorio regional que merece ser protegida de impactos ambientales tan graves como el que supondría el paso de una Autovía. Nos hemos pronunciado por la alternativa A y hemos rechazado la B y la que ha resultado elegida por el Ministro, la C.

Sin embargo, no es solo el Gobierno de Castilla-La Mancha quien se ha pronunciado en ese sentido. A continuación transcribo algunos párrafos de las alegaciones efectuadas por otros Organismos y Asociaciones:

«La alternativa C afectaría la parte norte de una zona muy valiosa ambientalmente» «En las valoraciones realizadas en el Estudio se observa una tendencia a sobrevalorar los impactos de la alternativa A y a infravalorar los de la C» «La alternativa seleccionada... no responde a una valoración objetiva» (Consejería de Medio Ambiente de la Generalidad Valenciana).

«...la autovía de Levante debería realizarse sobre un trazado que tuviera como base la alternativa A» (Dirección General de Política Ambiental del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. BOE de 26 de Abril de 1994).

«... la zona en la que se ubica el proyecto posee un elevado valor paisajístico y geomorfológico y alberga una

población de rapaces nidificantes de gran interés, pudiendo quedar comprometida su conservación con las obras proyectadas» «La alternativa A es la que conlleva una menor alteración» (ICONA. BOE número 99 de 1994).

«La Alternativa C supondría el impacto y destrucción de la zona de las Hoces del Cabriel y el consiguiente aislamiento del paraje de los Cuchillos» (AEDENAT y CODA).

«La de menos impacto ambiental sería la alternativa A» (Federación de Amigos de la Tierra y el Instituto Tecnológico Geominero de España).

«El Valle del Cabriel... presenta un interés geológico excepcional» (Cátedra de Geología de la Universidad de Valencia).

«Las alternativas B y C son altamente impactantes en un medio natural con enclaves de alto valor ecológico, geológico y medioambiental» (Diputación de Valencia).

Pese a que todos los pronunciamientos rechazan la Alternativa C, con la sola excepción de la Delegación del Gobierno en Valencia, el Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente dictó Orden con fecha 3 de agosto pasado por la que disponía que el trazado seguiría básicamente esta opción. La rectificación de la Alternativa C en 300 metros no invalida nuestra argumentación y constituye una anomalía en el procedimiento de información y exposición pública.

Las razones del Ministerio para rechazar la opción A, que todos aconsejan, es su «enorme dificultad» y las «importantes limitaciones técnicas».

No es comprensible que el Ministerio oferte tres posibilidades y cuando todos se pronuncian por una de ellas claramente, nos sorprenda con la manifestación de que una de sus ofertas no es viable. A este respecto es muy ilustrativo el justificado reproche que la Dirección General de Política Ambiental hace a su propio Ministerio cuando afirma que «El estudio (de impacto ambiental) al realizar la valoración final y determinar que la alternativa C es más favorable, basándose en la dificultad técnica de la alternativa A, parece olvidar que todas las alternativas han pasado por la obligatoria aprobación técnica de las mismas, que es necesaria antes



## MEDIO AMBIENTE

de la exposición en información pública del estudio informativo».

Adjunto las alegaciones presentadas por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para que se pueda comprobar que nuestra posición no es nueva, reciente ni oportunista. Ya en diciembre de 1993 se presentó nuestra rotunda oposición a las alternativas B y C.

### Alegaciones

1.<sup>a</sup> La denominada «alternativa B» incluida en el EIA produce un impacto directo sobre el paraje «Los Cuchillos» y afecta en gran medida a la fauna nidificante ripícola, en contradicción con la normativa previa (Resolución de 29-12-92 que aprueba la Declaración de Impacto Ambiental del tramo Montalbo-Utiel: puntos 5 y 6. Resolución de 9-2-93 sobre aprobación definitiva del Estudio Informativo del citado tramo: punto B.3.8). En consecuencia debe rechazarse de plano esta alternativa.

2.<sup>a</sup> No está justificada la propuesta del EIA en favor de la alternativa C, basada en un análisis que, además de factores ambientales, pondera criterios económicos constructivos, de trazado y de explotación. La legislación vigente en materia de evaluación de impacto ambiental contempla únicamente factores ambientales para la

elaboración del EIA y la Declaración, sin entrar en valoraciones de otro tipo (R.D. 1131/1988 que aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental: artículos 6, 8, 10 y 18).

3.<sup>a</sup> Si por razones económicas o de otro tipo se desechase la alternativa A, considerada por el EIA la de menor impacto en la zona de paso del río Cabriel, debería revisarse la Declaración de Impacto Ambiental aprobada por Resolución de 29-12-92, dado que condiciona a la protección de las zonas de paso de los ríos Cabriel y Júcar la viabilidad ambiental de la denominada «Alternativa 3» del Estudio Informativo del tramo Montalbo-Utiel.

4.<sup>a</sup> En relación con el punto anterior, se constata que el EIA del tramo Montalbo-Utiel valoró más favorablemente, desde criterios exclusivamente medioambientales, la Alternativa 4 (al norte de los embalses de Alarcón y Contreras) que la alternativa 3 (al sur de los citados embalses), especialmente en lo referente a impactos sobre la flora, la fauna y el paisaje. Por ello, y vistos los problemas ambientales que plantea el paso de los ríos Júcar y Cabriel al sur de las presas de Alarcón y Contreras, se considera aconsejable contemplar la adopción de la alternativa situada más al norte, próxima a la ciudad de Cuenca. □

# La postura del MOPTMA: Se desaconseja la alternativa «A»

**E**n octubre de 1989 la Dirección General de Carreteras ordenó la realización del estudio informativo del cierre de la Autovía de Valencia en el tramo Montalbo-Utiel.

El citado estudio informativo planteaba cinco alternativas de trazado entre las que se encontraban trazados próximos a Cuenca (alternativa 4) y trazados próximos a la actual N-III (alternativa 3).

Las cinco alternativas fueron sometidas a información pública desde el punto de vista medioambiental y desde el punto de vista de la concepción general del trazado.

Como consecuencia de las alegaciones realizadas a la información pública y de los estudios complementarios realizados sobre las alegaciones presentadas, se emite la

Declaración de Impacto Ambiental que declara ambientalmente viable la alternativa 3 (próxima a la N-III actual) y posteriormente se aprueba definitivamente el estudio informativo seleccionando la alternativa 3 pero estableciendo, entre otras, la condición de que en el tramo Minglanilla-Caudete se estudien nuevas soluciones, de forma que salvando el Paraje de los Cuchillos se evite impactar en las Hoces del Cabriel.

Por tanto, en este momento, queda seleccionada la alternativa 3, salvo el cruce por el Paraje de los Cuchillos del que se estudian nuevos trazados y se realiza el Estudio de Impacto Ambiental.

En el citado Estudio de Impacto Ambiental se analizan tres soluciones, la A, próxima al embalse de Contreras, la B, que coincide con la anterior alternativa 3, y la C,



## MEDIO AMBIENTE

aguas abajo de los Cuchillos y más próxima a las Hoces del Cabriel.

Con este planteamiento se recomendaba en el estudio la alternativa C por razones económicas, constructivas y de explotación, debido a los problemas geológico-geotécnicos detectados en la alternativa A y reconociendo que el impacto ambiental producido por la alternativa C era superior al producido por la alternativa A.

El estudio fue sometido a información públicas y tras las alegaciones presentadas se realiza la Declaración de Impacto Ambiental que textualmente dice:

«... la solución más viable ambientalmente para este tramo de autovía es la denominada alternativa A, que aprovecha en gran medida el corredor de la actual N-III. Asimismo, esta Dirección General considera que la alternativa B no es aceptable y que la alternativa C tiene un relevante coste ambiental.

En consecuencia, el tramo Minglanilla-Caudete de las Fuentes de la autovía de Levante debería realizarse sobre un trazado que tuviera como base la alternativa A, y sólo en el caso de que en el plazo de tres meses, a contar desde la fecha de esta Declaración, la Dirección General de Carreteras evidenciase importantes limitaciones técnicas para la ejecución de esta alternativa, el tramo citado podría realizarse según un trazado que tuviera como base la alternativa C».

Como consecuencia de esta Declaración de Impacto Ambiental se realiza por la Dirección General de Carreteras un estudio complementario que entre otros aspectos analiza los deslizamientos por los que discurre el viaducto a construir sobre el Cabriel en la alternativa A.

Se trata de deslizamientos de tipo rotacional múltiple, en los que dentro de la masa deslizada se pueden individualizar varios deslizamientos sencillos.

Los deslizamientos se producen al descalzar el río Cabriel una importante masa de calizas que reposan sobre arenas, produciéndose una primera caída que origina un escarpe que da lugar a sucesivos deslizamientos.

En la actualidad el río Cabriel y un arroyo lateral siguen erosionando el pie de los deslizamientos, dando lugar a la

reactivación de la parte inferior de los mismos, actividad visible en las grietas de las edificaciones situadas en la zona.

En estas condiciones existe un riesgo grave, con probabilidad difícil de cuantificar, sobre todo en condiciones de precipitaciones excepcionales, de destrucción total de la obra. Contra este riesgo, dadas las excepcionales dimensiones de la masa potencialmente inestable (60 millones de m<sup>3</sup> y 50 m de espesor), no existen soluciones técnicas razonables que puedan evitar que se produzcan los movimientos o tratar de resistirlos (Precedente: deslizamiento de Pont de Bar (Lérida) reactivado en 1982 por lluvias intensas, destruyendo 1 km de la carretera de Puigcerdá a Seo de Urgel). Si se aceptase correr el riesgo de deslizamiento global, el viaducto debería diseñarse para soportar los subdeslizamientos parciales. Un diseño de este tipo se ha realizado en un caso en Suiza para espesores de deslizamiento del orden de 15 m. Consiste en construir el apoyo de la estructura a través de la masa deslizada pero aislada de ella mediante un espacio hueco de forma que pequeños movimientos no afecten a la estructura. En nuestro caso el espesor de deslizamiento alcanza los 50 m., mucho mayor que el caso referenciado. En consecuencia, puesto que no es técnica y razonablemente viable evitar un movimiento global de los deslizamientos y que, incluso asumiendo ese riesgo, para soportar movimientos como los observados en los subdeslizamientos parciales, es necesario recurrir a soluciones para las cimentaciones de las pilas que se encuentran en los límites de la técnica actual, se considera que los riesgos y limitaciones de esta alternativa no garantizan la adecuada seguridad de la obra a construir. Como consecuencia y tras corroborar un informe redactado por el CEDEX los términos anteriores, se analizan posibles mejoras a la alternativa C (la más próxima a las Hoces del Cabriel), introduciendo finalmente una modificación del trazado que separa (300 metros aguas arriba de las Hoces) la alternativa seleccionada de la que se contemplaba en el estudio de Impacto Ambiental. ■



MEDIO AMBIENTE

# Cronología del proyecto de trazado de la autovía Madrid-Valencia

FEBRERO 91

Se redacta el «Estudio Informativo de la Autovía de Madrid-Valencia, CN-III. Tramo Montalbo (Cuenca)-Utiel (Valencia)». En este estudio se realiza un análisis comparativo de cinco posibles trazados alternativos. Cuatro de ellos (alternativos 1, 2, 4 y 5) al norte de los embalses de Alarcón y Contreras. Dos (4 y 5) próximos a Cuenca y el otro (alternativo 3) al sur de los embalses.

AGOSTO 91

El Ministerio de Obras Públicas y Transportes aprueba el Estudio Informativo del tramo Montalvo-Utiel (EI. I-E-18), seleccionando como trazado más recomendable la Alternativa 4, próxima a Cuenca.

NOVIEMBRE 91

Sale a información pública el Estudio Informativo y el Estudio de Impacto Ambiental.

Entre las alegaciones que se presentan, la Consejería de Obras Públicas de la Generalitat Valenciana y la Diputación Provincial de Valencia optan por la Alternativa 3 (Sur de los Pantanos).

Acabado el período de información pública, se remite el expediente, junto con el Estudio de Impacto Ambiental, a la Dirección General de Política Ambiental, con propuesta de la Dirección General de Carreteras (MOPT) a favor de la Alternativa 3 (Sur de los Pantanos).

DICIEMBRE 92

La Dirección General de Política Ambiental formula la Declaración de Impacto Ambiental, considerando que la Alternativa 3 (Sur de los Pantanos) es la más favorable, estableciendo las oportunas prescripciones.

FEBRERO 93

El Ministerio de Obras Públicas y Transportes, selecciona la Alternativa 3 (Sur de los Pantanos) y ordena redactar Estudios de Impacto Ambiental detallados de los cruces de la Autovía con los ríos Júcar y Cabriel.

MAYO 93

El Ministerio de Obras Públicas y Transportes elabora una Memoria-Resumen que sólo se refiere al tramo del río Cabriel (Tramo Minglanilla-Caudete de las Fuentes) y plantea tres trazados alternativos (A, B y C) al cruce de la autovía con el citado río.

En fase de consulta previa se pronuncian por la opción A:

- Delegación Provincial de Agricultura de Cuenca.
- Generalitat de Valencia
- Diputación Provincial de Valencia
- Universidad Complutense de Madrid
- ICONA
- IGME (Instituto Geológico y Minero de España)
- Todos los Ayuntamientos de la zona
- Todas las Asociaciones Ecologistas

NOVIEMBRE 93

Sale a información pública el Estudio de Impacto Ambiental de las alternativas del Trazado de la Autovía Madrid-Valencia. Tramo Minglanilla-Caudete de las Fuentes. La Consejería de Agricultura se manifiesta una vez más por la opción A del Trazado.

ABRIL 94

Se publica la Declaración de Impacto Ambiental en la que la Dirección General de Política Ambiental (MOPTMA) considera que la solución más viable ambientalmente es la alternativa A. Rechaza la B y reconoce expresamente que la alternativa C tiene un elevado coste ambiental, por lo que el Tramo Minglanilla-Caudete de las Fuentes, debería realizarse sobre un trazado que tuviera como base la Alternativa A.

AGOSTO 94

Orden del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente por la que se establece el trazado definitivo en la Autovía Madrid-Valencia. Tramo Minglanilla-Caudete de las Fuentes. □



# Latifundios en Castilla-La Mancha

## La guerra de la «costa de la pana»

Antonio Pérez Henares\*

### Latifundios albaceteños

En Albacete la situación se parece más a la de los latifundios de Ciudad Real y Toledo que a la de las propiedades de las provincias de Cuenca y Guadalajara, de tierra más repartida. Tienen además los latifundios albaceteños mucha historia y no poca leyenda. Los personajes que los han creado, ampliado y mantenido son figuras enmarcadas en la memoria colectiva de la provincia. Algunos la transformaron, otros pretendieron dejarla para siempre anclada en el pasado. De otros incluso se recuerda el buen corazón.

El marqués de Larios es un título reciente, de la burguesía industrial, que no proviene de Albacete sino de Málaga; le otorgaron la merced en 1865 por “impulsar la riqueza industrial de Málaga”. A fe que lo hizo, y buena prueba de ello son las alcohólicas de su nombre, la ginebra (que también lo lleva) y hasta la calle que tiene dedicada en la ciudad andaluza. La relación con Albacete proviene de entonces, cuando le compró la enorme finca de “Los Llanos” al quebrado marqués de Salamanca. El segundo marqués se casó con una espectacular mujer, muy adelantada a su tiempo, Pilar Pries, que había enviudado de un héroe de guerra del Ejército Nacional. “Pilili” Pries, que es como se la conocía, era la amiga inseparable de la condesa de Berlanga de Duero, otra moderna de la época, que se casó con Edgar Neville. Pero volvamos a nuestro marqués. El padre del actual, en los duros años posteriores a la contienda, y por eso es recordado, hizo construir una cerca de piedra alrededor de toda la finca para dar trabajo a muchos jornaleros hambrientos. Ahí sigue “Los Llanos” y es hoy, en sus características, la más grande de España, guardando en su interior una enorme riqueza agrícola y cinegética, tanto en caza mayor como en menor. Aunque ahora a todos en España, y también en Albacete, el título del marqués les suene tan sólo a ginebra.

El actual propietario del título, José Larios Fernández

de Villavicencio, ha emparentado con la aristocracia de mayor abolengo, nada menos que con la hija menor del duque de Medinaceli y hermana de la actual duquesa, María Paz Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa, duquesa de Lerma. Las tierras y propiedades industriales del marqués de nuevo cuño han casado, una vez más, con el viejo pero ahora menos adinerado linaje de sangre. Por Albacete y por su finca, que está a unos quince kilómetros de la capital manchega, la verdad es que apenas va ninguno de los dos.

Si el marqués de Larios es recordado aún por su cerca y sus jornales, también, aunque por diferentes razones, es recordado otro de los grandes terratenientes, Mateo Sánchez, “que empezó vendiendo por los pueblos” y acabó construyendo un imperio que hoy es puntero en tierras. Se casó con una rica heredera de pueblo y siguió comprando tierras hasta alcanzar un extensísimo patrimonio de miles de hectáreas. Su finca más famosa es “Orán”, de más de 7.000 hectáreas. Situada en la carretera que va de Albacete a Pozohondo, era la favorita de Francisco Franco, muy amigo del dueño, para sus cacerías de perdices. A ellas une “Los Pontones”, que amplió con otras hasta llegar a las 2.500 hectáreas de La Gineta, junto al río Júcar, y al menos otras dos con superficies más reducidas.

Durante todo el franquismo Mateo Sánchez se negó en redondo a los intentos de industrializar Albacete, y lo consiguió merced al apoyo del general. Afirmaba con rotundidad que las empresas lo único que traerían era “la subida de los jornales”. Sólo al final de los setenta pudo Albacete construir su polígono industrial e iniciar el camino que la ha llevado hoy a ser la más pujante y populosa de las capitales manchegas.

Pero, aunque esa historia quizás se haya borrado del recuerdo, no lo ha hecho otra. Mateo Sánchez obligaba a todos los que de una manera u otra trabajaban para él a llevar una camisa de un espantoso color verde (entonces era el blanco el único color de las camisas), de un paño

(\*) Las páginas que siguen forman parte del capítulo titulado *La guerra de la «costa de la pana»* (Castilla-La Mancha), correspondiente al libro del periodista alcarreño Antonio Pérez Henares y titulado «Los nuevos

señores feudales: Del latifundio de los Alba a las fincas de Abelló». Ha sido publicado recientemente por Ediciones Temas de Hoy, con cuya autorización se reproducen los siguientes fragmentos.

que por cierto se vendía en su tienda de la capital, “La Virgen de los Llanos”, cuyos dependientes también iban, por supuesto, uniformados con la camisa verde de rigor. Don Mateo llevó pistola encima hasta su muerte.

Su hijo Alejandro ha heredado la fortuna, ya que, aunque en principio repartió con sus hermanas, acabó por recomprar casi todo y amplió con nuevas inversiones. Se ha convertido en el terrateniente “número uno”, tanto en extensión como en calidad, pues en todas sus fincas ha introducido el regadío. De su padre ha heredado también no pocas manías: hay quienes dicen que lo de las camisas verdes era cosa suya, y que supera incluso al antecesor en tacañería. “Le pagas dos millones, en billetes por supuesto, por arriendo de una caza y acabas pagando tú la cerveza”, comenta un cazador de la zona. Quizá recuerde cómo, ya en los años sesenta, mientras su padre tenía una flota de Mercedes, él tenía que pedalear en bicicleta cada amanecer para llegar a la base militar aérea de “Los Llanos”, donde hizo la mili con pase *pernocta*, “aunque ahora, por ahorrar, sería capaz de seguir pedaleando”, rematan en Albacete.

Alejandro Sánchez Lodares demuestra con su apellido su parentesco con otros grandes terratenientes de Albacete, los Lodares, aunque a éstos ahora no les vayan tan bien las cosas, a pesar de que una zona de la ciudad esté bautizada como Pasaje Lodares y que en tiempos les trabucaran el apellido en reconocimiento a su poder como “Dolares”. El patriarca de la dinastía, Manuel Lodares, se casó también con una rica heredera, precisamente la hermana de la otra rica heredera con la que se había casado Mateo Sánchez, así que eran cuñados, y sus hijos, primos. De su carácter cuentan que en la época de la República sus empleados corrieron al Casino de Albacete, donde se encontraba, para decirle que habían incendiado las mies y que una de sus fincas estaba ardiendo. Sin inmutarse contestó: “Me extraña. No le he hecho nunca un favor a nadie”.

Su hijo, Gabriel Lodares, heredó tierras y negocios, pero la suerte le fue adversa y no se adaptó demasiado bien a los cambios de los tiempos. Hace unos años falleció víctima de un accidente de tráfico al estrellarse contra un árbol. Aún así, el patrimonio Lodares sigue siendo muy cuantioso.

Si Mateo Sánchez llevaba pistola, el patriarca de la dinastía de los Flores, don Samuel Flores, tío del actual, era de armas tomar. Propietario de extensas tierras en Albacete, sobre todo en el término de Alcaraz, que dominaba, pero también con propiedades en Vianos, Balazote, Lezuza y Peñascosa, que hoy sigue conservando su heredero, era un auténtico señor feudal al más duro estilo.

Sus guardas jurados tenían orden de disparar sobre furtivos, gitanos y vagabundos y se recuerda que, en tiempos de la República, cuando funcionaron los tribunales con jurado, no había uno solo de ellos que se atreviera a condenar a un guarda de don Samuel.

Ganadero de reses bravas, como lo es ahora su sucesor, la anécdota que mejor lo define es aquella en que dos gitanos llegaron, tras sortear milagrosamente la vigilancia, a las puertas de su cortijo de Alcaraz. Interpelados por don Samuel, quedaron mudos y entonces el ganadero les dijo:

—¿No habréis perdido vosotros un burro?

Vieron los calés el cielo abierto y contestaron presurosos:

—Sí, sí, eso es, don Samuel, lo estamos buscando.

—Pues lo hemos encontrado y ahí está, metido en aquel corral. Id a por él.

Allí fueron y entraron, pero nada más superar el umbral les cerraron la puerta, y lo que dentro había no era un burro sino un impresionante morlaco de siete años que habían echado de una plaza por *pregonao*. Cómo salieron de allí los gitanos no se cuenta, pero sí las risas de don Samuel cuando se dejaban las uñas escalando las paredes de su encierro mientras el toro les tiraba *hachazos*.

Las bromas con los toros le gustaban mucho. El día de su boda, a la que acudió su madre en silla de ruedas, hizo una parecida: meter otro toro en el banquete nupcial.

Samuel Flores era soltero. Su única hermana se casó, para divorciarse más tarde no sin antes tener dos hijos: Agustín, al que sus condiciones le impiden hacerse cargo de la fortuna, y el actual Samuel Flores, que se llama en realidad Samuel Romano L. Flores, aunque todos le conocen simplemente como Samuel Flores a secas y a él le parece mejor que así le llamen. Este último es en la práctica el absoluto heredero de todas las tierras de la dinastía, muchas de ellas situadas en Jaén.

En Povedilla, donde tiene “El Palomar”, es costumbre que por las fiestas regale un novillo, que él mismo mata a estoque. El renombre de estas tres familias de terratenientes es mucho, pero fue desgraciadamente mayor, por lo triste y trágico del asunto, el que alcanzó otro propietario albaceteño, Lorenzo López Saus, hace unos quince años. Había empezado la familia, como otros grandes terratenientes, con los tejidos y los pantalones, de donde vienen tantas fortunas en Albacete. Pusieron una fábrica de camisas, Lorenzo se casó con una heredera, la hija del dueño de la fábrica de chocolate “La Pajarita”, y compraron tierras en los pueblos de La Roda y Lezuza. Lorenzo López hubo de sufrir el secuestro y muerte de dos de sus hijos, de diez y trece años. El secuestrador, apodado “El Teléfono”, llamó a su domicilio diciendo que quería entrevistar al niño para Radio Albacete. La madre accedió e hizo que su hermana, algo mayor, le acompañase. Acudieron a la cita y el falso periodista les hizo subir a una casa de la plaza las Carretas. Allí, con la pata de madera de un sillón, intentó atontarlos dándoles un golpe en la cabeza, pero los niños comenzaron a gritar. El siguió golpeándolos hasta acabar con sus jóvenes vidas. Los chillidos de angustia y dolor alertaron al vecindario y el secuestrador fue detenido. En su poder se halló una lista de

las familias más ricas de Albacete y de sus hijos, a los que también pretendía hacer objeto de secuestro. Hoy la fortuna de los Lorenzo, como se les conoce, es una pálida sombra del esplendor pasado.

Villarrobledo es uno de los más extensos términos de España. Pues bien, una gran familia ha poseído desde generaciones gran parte de esas inmensas superficies: los Jiménez de Córdoba, alguno de los cuales fue sempiterno alcalde en la época franquista. El padre de la dinastía murió asesinado por los milicianos en la guerra civil; incluso lo despedazaron de tal forma que jamás pudo encontrarse completo el cadáver, pues faltó una mano. Sus hijas, ya que no tuvo hijos varones, heredaron su fortuna. Una de ellas se casó, precisamente, con el hombre que iba a ser un auténtico y pacífico revolucionario del campo albaceteño, Alejandro Máiquez. Fue este hombre quien, ya en 1969, se decidió a industrializar y modernizar sus explotaciones, aplicando incluso tecnología israelí tras escuchar los elogios que de ella hacía un periodista albaceteño, reportero en la sección de internacional de un gran medio español, tras uno de sus viajes a los *kibutz* judíos. Máiquez, quien incluso tuvo veleidades políticas (fue candidato por Alianza Popular), es hoy en Albacete el contrapunto de los terratenientes que han permanecido anclados en el pasado, como quería Mateo Sánchez.

Otra descendiente de los Jiménez de Córdoba, que ya antepone a su apellido el de Acacio, por ser descendiente de esta también poderosa familia, nos lleva a otro importante terrateniente, aunque en este caso sea un notario madrileño, Francisco Fernández Arévalo. Muy rico en dinero, lo ha querido ser también en tierras, y ha unido al patrimonio de su mujer en Villarrobledo sus fincas “Solana Navalanguilla” (también conocida como “Pedriza de la Higuera”) en el Campo de Calatrava, “La Lóbrega” (2.011 hectáreas) en Villahermosa (Ciudad Real), así como varias más en la región, en Madrid y en Castilla y León.

No puede dejarse Albacete sin hablar de los Falcón. Los fundadores de la dinastía fueron Baldomero y Antonio. Muerto en manos de los milicianos el segundo, Baldomero, partiendo de la finca matriz “La Cañada”, en Hellín, de más de 1.000 hectáreas, extendió sus posesiones. Hoy las mantienen sus hijos, Antonio y Baldomero. Una hija está casada con Daniel Silvestre, muchos años presidente de la Diputación albaceteña, cuyo padre, conocido por el mote de “Absalón”, se había casado con la viuda del enterrador de Hellín.

Cierran este resumen albaceteño algunos otros terratenientes importantes. Así, hay que destacar a la familia de los Núñez Cortés López de Haro, con más de 1.000 hectáreas en Chinchilla; a los Blázquez, con 2.000 hectáreas en “El Ballester”, o a los famosos Iniesta López, cuyo patriarca, de apodo “Rosigón”, empezó rebuscando esparto y acabó poniendo una fábrica y

haciéndose rico, tanto que compró la finca lintera a “Orán”, que también mide las hectáreas en miles.

Entre los nuevos terratenientes está también un conocido personaje de la sociedad albaceteña, Manuel López Vera, accionista mayoritario del periódico *La Tribuna de Albacete*. De familia también humilde, su padre, como muchos otros, también empezó cortando camisas. Vamos, que en Albacete pareciera que la tierra ha salido de las telas.

## Por tierras de Cuenca y Guadalajara

Cuenca y Guadalajara ya hemos dicho que tienen una estructura de propiedad muy diferente, aunque Cuenca comparte con las anteriores algunas zonas de latifundio cuyas fincas se han ido entrelazando con las de Toledo y Ciudad Real. No obstante, sí hay que decir, antes de entrar en Guadalajara, que, con permiso de los otros terratenientes de abolengo, como los Melgarejo, o recién llegados, como los Gil o los Franco, quien sigue partiendo el bacalao en esas tierras es Saturnino Muelas, cuya finca en Cañaveras, de 6.540 hectáreas, es la más importante de la región; y a ésta añade otra dedicada a la caza, “Castillo de Alarcón”, en las cercanías de Barchín del Hoyo.

Guadalajara fue descubierta como provincia para monterías hace apenas unos años merced a Carlos Ajamil. Cuenca, a pesar de las tierras que tenía el conde de Romanones, no es una provincia de latifundios sino, muy al contrario, de explotaciones agrarias minifundistas. Ambas provincias son de las mismas o similares características y tienen así el problema inverso al de sus compañeras de comunidad. Sólo el abandono de los pueblos ha permitido que los agricultores que han permanecido puedan, a través del arriendo de tierras, explotar cultivos que rentabilicen su maquinaria y la moderna manera de trabajar el campo.

A pesar de su minifundio, Guadalajara da sorpresas. Es cierto que, mientras en Ciudad Real y Toledo hay centenares de fincas de más de 1.000 hectáreas, resulta difícil hallar una veintena en Guadalajara. Pero algunas hay y vamos a descubrirlas.

La primera es “El Noguerrón”, una finca de 1.000 hectáreas en el término de Trillo, donde está la central nuclear, que ha dado la monumental sorpresa de convertirse en 1993 en la finca que más y casi mejores trofeos de venado ha dado de toda España. Famosa antes por los muflones allí aclimatados, es propiedad de los hermanos Navarro, dueños de las minicentrales hidroeléctricas del alto Tajo y también de, por ejemplo, otra finca en Cuenca, “La Losa”, donde tienen instalada una granja de perdices y faisanes en cautividad, actividad en la que fueron pioneros en España. Total, que “El Noguerrón” ha puesto de moda Guadalajara, como antes la pusieron sus jabalíes, pieza en la que esta finca lleva años



siendo puntera, y que hace que ya no pueda decirse, como se decía, que sólo hay venados en “La Picaza”, de 803 hectáreas, en el término de Tierzo, propiedad de Miguel Angel Hervás, o que se hable del lobo medalla de plata que mató en 1976 Pedro Sevilla, secretario *a perpetuum* de la Diputación Provincial, gran cazador y poseedor de una excelente colección. Esa pieza fue cobrada en otra famosa finca, “La Cabañuela”, de 1.470 hectáreas, del conde de Galiano de Aymerich, Jorge de Camps Subirats, situada cerca de Brihuega, adonde ha llegado también el corzo extendiéndose desde las sierras de Ayllón. Y aunque hay quien sugiere con maledicencia que el lobo provenía de la vecina cerca de Fuentes de la Alcarria, donde estuvieron los animales de Félix Rodríguez de la Fuente y que el “medalla” bien pudiera ser un viejo prófugo, no deja de ser por ello un lobo con todas las de la ley. Otra buena finca de caza es “Montefrío”, de los hermanos Loriente Piqueras, unos dinámicos empresarios de Tarancón (Cuenca).

Las fincas de cierta envergadura se hallan casi todas en la zona lindera con Cuenca, en la Alcarria baja, zona de tierra cultivable, por tanto, en los pueblos de Anguix, Alcocer, Albalate, Loranca, Viana y otros vecinos. Aparecen también otras propiedades que rondan las 1.000 hectáreas en las fragosidades del alto Tajo, de monte cerrado en su mayor parte. Los terratenientes son ricos, en

verdad, aunque no tengan tantas hectáreas los de la Vega del Henares, Guadalajara, Azuqueca y Cabanillas.

En tierras de Albalate de Zorita, al lado de otra central nuclear, la primera de España y la más agrietada, está “La Canaleja”, de 680 hectáreas. Su propietario no es alcarreño, sino Ramón Drake Drake, que fuera subdirector general de Impuestos durante el Gobierno de UCD y a quien debemos el actual gravamen sobre la renta. Drake es de familia aristocrática, aunque los títulos los tienen sus familiares, marqués de Eguaras y de Vega del Mar. Lo que él tiene, por puro capricho, son tigres, leones y osos; enjaulados, eso sí. Los que andan sueltos son los ciervos y la caza menor. No deja de ser otra persona alcarreña.

En esta zona se encuentran, además, las siguientes fincas, de más o menos relumbré: “Madrevieja”, en Loranca de Tajuña, con 665 hectáreas, de Alberto Tamayo López Machuca; “San Gregorio”, de José Briones González, de 1.762, en Peralveche; “Monte de Abajo”, de 522 hectáreas, en Illana, de Fernando Abitua Arena, en cuyo término se encuentra también la propiedad de Carmen Solá Domínguez, con 1.246 hectáreas; “Monte la Herrera”, en Fuentenovilla, con 504 hectáreas, de Cayetano Herrera Póveda; la finca de Fernando Ruiz García, de 567 hectáreas, en Almoguera; la de Carmen Jáudenes Villalonga, de 532, en Hueva; la de Emilio Gamir Prieto y hermanos, de 717 hectáreas; la de Rafael



Daniel Robies

Prieto Sarrusate, de 1.173 hectáreas, y la de los herederos de Heliodoro Revuelta Sánchez, de 839, estas tres últimas en el término de Albalate de Zorita. En Viana de Mondéjar tiene 1.600 hectáreas Víctor Serrano Serrano. En Alcocer hay otras dos buenas fincas: una de Jomuert, S.A., de 1.026 hectáreas, y “Los Cabezos”, de 1.092 hectáreas.

Cercana, con un esbelto castillo roquero asomándose sobre el Tajo, está Anguix y dos grandes explotaciones: “Anguix” y “Monte Anguix”, de 1.327 hectáreas y 1.717 hectáreas, respectivamente, que en realidad han pertenecido a la misma familia, la conocida como “Los Lechuginos”. Ahora están de nuevo juntas por los matrimonios de dos hermanas con dos hermanos y gestionarse en conjunto la finca.

Subiendo río arriba, ya en el alto Tajo, aparecen las propiedades de Pascual Benito Morancos, de 620 hectáreas, en Checa; de Juan Bautista Vázquez Martínez, de 552 hectáreas, en Torrecuadrada; del registrador Jesús González Ducay, en Torremocha del Pinar, en el nacimiento del río Arandilla, y las más grandes de “Coto Redondo Novella”, de 1.202, de Dolores Montesoroy Moyano, en Anchuela del Pedregal, y las de “Torrecilla del Pinar Salobre” y “Torrecilla del Pinar Bermeja”, en Torete, con un total de 1.580 hectáreas, pertenecientes a Jaime Vicens Carbonell. Los hermanos Alvareda Díaz, ya dentro de los páramos molineses, en Tortuera, tienen 1.466 hectáreas.

Aristócratas, tras la saga-fuga de los Romanones y los ya mencionados, no queda casi ninguno con tierras. El más característico y apreciado, Valeriano Madrazo, dueño de “La Cequilla”, de 578 hectáreas, entre Azuqueca y Chiloéches, que era marqués del Valle de la Colina, murió hace unos meses sin descendencia. Casado con Belén Yavedra, el título, y a la postre las tierras, los heredará su hermana, casada con Miguel Viejo, otro de los propietarios punteros de la capital provincial, aunque ahora con lo que se especula es con la conversión de “La Cequilla” en un campo de golf.

El hijo del marqués de Santo Floro, Agustín Figueroa, en disputa judicial con su hermana mayor, Natalia, por el título nobiliario, tiene la finca de “El Encinar” al lado de El Pozo de Guadalajara, pero ya metida en los Santos de la Humosa, en la provincia de Madrid. Otra de las fincas con apellido ilustre era “El Cerrillar”, en Mandayona y Aragosa, que llegó a tener 1.600 hectáreas, de la familia Albano. Fernando Primo de Rivera compró una parte que vendió después a Gerardo Leal. El resto lo compró un

dinámico agente de la propiedad inmobiliaria, que segregó la parte izquierda y se quedó con la otra parte de monte y labor, de 400 hectáreas, que ha vallado. Posee uno de los más hermosos paisajes de la provincia, sobre la hoz del río Dulce, donde Félix Rodríguez de la Fuente rodó muchos capítulos de *El hombre y la Tierra*.

Separada por la carretera de la anterior, y bajando en esta ocasión hasta el Henares y la vía férrea, está “Cutamilla”, a tiro de piedra de Sigüenza, con un curioso privilegio heredado de los tiempos en que la frecuentó Alfonso XIII: si el dueño, ahora un catalán apellidado Onsens, de la finca va en el tren tiene derecho a que éste se detenga en el apeadero. La finca posee manantial de agua mineral que se embotella bajo la marca “Fuentemilla”.

En la zona alta del río Henares tienen buenas fincas “los Marines”, propietarios de Abonos Marín, en Espinosa de Henares, al igual que los Rojo, en la misma localidad. Cerca de Hita, la patria del arcipreste, tiene su finca de cerca de 800 hectáreas Pepe Montalvo, hasta con palacio, incluido el de Heras, por el nombre del pueblo vecino que se llama así: Heras de Ayuso. Del lado del río próximo a la zona de Ayllón y a las provincias de Soria y Segovia hay muy pocas extensiones de consideración, tan sólo la del soriano Adolfo Martín Cortezón, de 500 hectáreas, en Atienza.

Pero, como ya decíamos, los ricos están en la Vega. El mayor propietario es Victoriano Celada, con 1.105 hectáreas en su Cabanillas de origen y otras 605 en Guadalajara. Emilia Hernando Gil tiene 682 hectáreas en Cabanillas, y la familia Quiles, Demetrio y José, se configura entre las más fuertes, con “El Fresno”, en Fontanar, y 949 hectáreas en el término de la capital, entre “Llanilla” y “Cabeza Martos”, donde también poseen importantes extensiones: los Fluiters, con 836 hectáreas; María Luisa Campo Clemente, 758 hectáreas; María Zuazo Bernabéu, 610 hectáreas; la familia Carabias, que sigue manteniendo 971 hectáreas en el vecino pueblo de Chiloéches; los Ramírez de Haro y Valdés, 883, y los Valdés y Armada y Valdés y Ozores: entre estas dos familias llegaron a sumar 5.000 hectáreas, aunque situadas ya en los altos de Villaflores, en tierras de la Alcarria. O sea que, en conclusión, en Guadalajara no es que haya muchas fincas grandes, ni muchos nobles, ni empresarios de relumbrón; pero algunos, “haberlos haylos”, y además está la finca del constructor Agustín Rojas, “Doña Buena”, en Brihuega, donde Felipe González se va a buscar piedras. Vamos, que la guerra también ha llegado a las Alcarrias. □



# La reforma del vino en la PAC: Nueva versión de la dinámica Norte-Sur en Europa

*Juan Sebastián Castillo Valero*

*Profesor de Economía Regional de la Universidad de Castilla-La Mancha*

Han sido muchas las voces que se han preguntado por las razones de la exclusión de los productos mediterráneos en la primera e inconclusa reforma de la Política Agraria Comunitaria (PAC) en 1992, bastantes intuíamos que la dinámica norte—sur comunitaria no era ajena y así fue debatido en los congresos que celebramos durante el pasado año, pero no fue hasta la publicación del documento de reflexión de la Comisión de 22 de Julio de 1993 cuando se confirmaron las sospechas, y con la propuesta de Reglamento del Consejo por la que se reforma la organización común del mercado vitivinícola de 16 de Julio de 1994 cuando se nos despeja cualquier sensación dubitativa al respecto.

Los pasados días 19 y 20 de septiembre el Consejo Sectorial de Ministros Europeo detuvo (¿momentáneamente?) la propuesta de actuación ante la frontal oposición de los países del sur comunitario, España, Italia, Portugal y Grecia; lo que nos deja en una situación de espera y de encuentro de argumentos en orden a una nueva configuración de la propuesta que no reste en mera adecuación literaria sino que recoja las prioridades para no alterar la dimensión social que presenta el vino en el sur de Europa.

Por tanto, resulta conveniente retomar el devenir de la reforma de la Organización Común de Mercado (OCM) del Vino. La filosofía de la reforma en sus términos iniciales, mantenidos hasta ahora, es muy simple: a lo largo de las dos últimas décadas se han generado unos excedentes de vino en la Comunidad que están provocando un alto y creciente coste presupuestario (cuadro núm.1), solamente en los últimos cuatro años se ha duplicado el gasto comunitario en el sector; situación que se vería agravada por el crecimiento de los excedentes, sin solución de continuidad, ante la alarmante caída en el consumo de este producto. La actuación, se argumenta, debe consistir en la disminución del potencial productivo de la Comunidad, ya que ni la política aplicada hasta ahora de arranque voluntario de viñedos, ni la utilización coactiva de la destilación obligatoria han conseguido resultados significativos en la reducción de la producción.

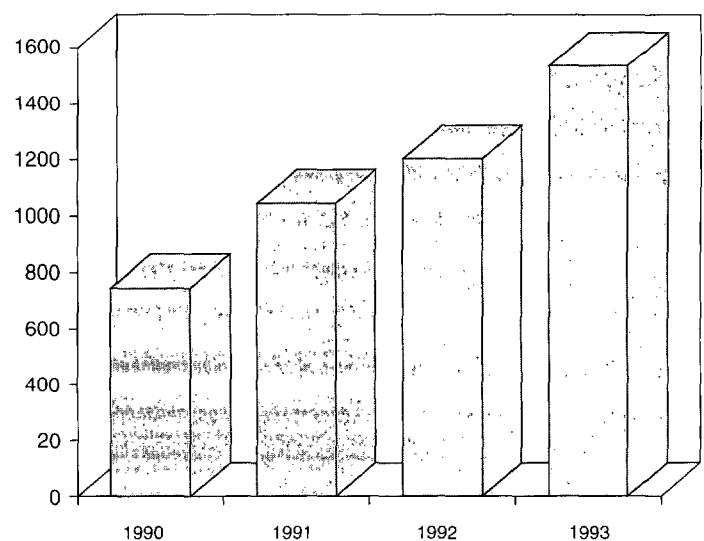
La plasmación práctica de esta consideración teórica, significada en la propuesta, ahora paralizada, consiste en asignar una cantidad nacional de referencia, calculada en función de las cosechas declaradas en los últimos años y ponderada con las utilidades nacionales, que no podrá sobrepasarse en ningún caso. El principal instrumento de adaptación del potencial productivo lo

Cuadro n.º 1

## GASTOS DEL FEOGA-GARANTIA (Millones ECUS)

	1990	1991	1992	1993
Vino	745,20	1.047,80	1.205,00	1.535,00
TOTAL GENERAL	26.453,50	32.389,00	32.934,00	34.062,00
(%) s. el total del PRESUPUESTO				
Vino	2,80	3,20	3,70	4,50
Cereales	14,60	16,10	17,10	20,90
Lácteos	18,80	17,60	12,90	15,80
Oleaginosas	13,10	11,00	12,80	8,00

## GASTOS DEL FEOGA-GARANTIA. VINO (Millones ECUS)



Fuente: Eurostat

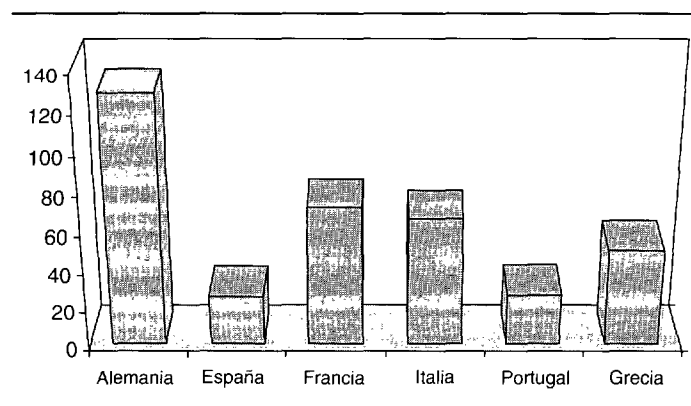
constituyen unos programas regionales que voluntariamente (sic) han de constar de arranques obligatorios de viñedos, fuertemente incentivados, y de manera accesoria con medidas menos traumáticas de reducción de la producción, como la cosecha en verde o la prohibición de prácticas intensivas (riego, abonos, etc.), mucho menos incentivadas en compensación por la pérdida de renta. La financiación del arranque se realiza con presupuesto comunitario mientras las otras medidas deberán cofinanciarse por el Estado miembro de forma similar a los fondos estructurales (FEDER, FSE y FEOGA—Orientación), lo que reafirma al arranque obligatorio como eje central de la actuación.

Independientemente de que la plasmación del proyecto de Reglamento, que hemos resumido, contradice en algunos aspectos a la filosofía descrita anteriormente, no prohíbe la chaptalización (adición de sacarosa para el aumento del grado alcohólico), incomprensible y artificiosa práctica intensificadora en un contexto excedentario, así como no penaliza los altos rendimientos de la Europa septentrional (vease cuadro núm.2), ya que una prima de arranque escasamente progresiva en función del rendimiento unitario fomenta el arranque de las viñas menos productivas que no son, precisamente, las que generan los mayores excedentes, además de provocar problemas de solidaridad social importantes (o si se quiere problemas en el orden socioeconómico que el mismo proyecto quiere preservar: desarrollo rural, ordenación del territorio y protección del medio ambiente), puesto que no son las regiones más avanzadas ni con más alternativas productivas, ni los agricultores de rentas más altas los que poseen las viñas de estas características.

Cuadro n.º 2

**RENDIMIENTOS MEDIOS**  
Hl/Ha

Alemania	127,70
Francia	71,10
Italia	65,50
Grecia	49,40
Portugal	26,00
España	25,25



En definitiva, la priorización del arranque y la no fijación del punto de mira en las superficies más productivas, denota que la voluntad de ajuste no traumático en el plano social y medioambiental se queda en segundo plano frente a la actitud volitiva de suscribir la prepotencia del norte, pese a estar hablando de un producto mediterráneo por naturaleza, frente a la artificiosidad de la producción norteña. Por otra parte, existe el precedente inmediato de producciones más vinculadas al norte comunitario, cereales o leche, en las que para reformar sus OCM no se ha tomado en cuenta las utilidades nacionales para determinar la producción o cuota nacionales, en clara discriminación a lo que ha sucedido con la propuesta del vino.

Pero si estas contradicciones respecto de la misma filosofía de la reforma están en la base de una forma emergente de la dinámica norte—sur en los asuntos comunitarios, el problema tiene todavía mayor calado.

No resulta baladí, en estos momentos, recordarle al comisario europeo de Agricultura, René Steichen y a los técnicos de la Comisión que han elaborado la propuesta de la OCM algunas nociones básicas de Economía que impartimos a los alumnos de primer curso de las Facultades de Ciencias Económicas y de Derecho.

La demanda y la oferta de un producto dependen en una parte sustancial del precio; la demanda en sentido decreciente (a mayor precio menor cantidad de producto se consume), la oferta en sentido creciente (a mayor precio mayor cantidad se está dispuesto a ofertar o producir). Si un mercado de un producto cualquiera se deja a la libre iniciativa de las fuerzas de intercambio (vease gráfico 1), mediante un proceso de interacción de la oferta y la demanda se genera un precio de equilibrio ( $P_e$ ), para el que coinciden las cantidades que se quieren consumir con las que se producen ( $Q_e$ ). Si un mercado se interviene estableciendo un precio garantizado, la demanda y la oferta no van a coincidir ya que el precio de garantía es superior al precio de equilibrio de mercado y por tanto la oferta será mayor que la demanda, generándose excedentes de producción (véase en gráfico 2, el excedente A).

En un principio la PAC se concibió para lograr el autoabastecimiento de la Comunidad en la mayoría de los productos agroalimentarios, en los que era deficitaria. El mecanismo más sencillo y eficaz era la garantía de precios mínimos, pero esta política debía cambiarse en cuanto se consiguiera el equilibrio producción—consumo interno, como no se hizo, se inundó de excedentes alimentarios la Comunidad, con un alto coste presupuestario para la intervención y el tratamiento.

Por otra parte, la demanda de un producto no solo está en función del precio del bien, sino también en función de los precios de los bienes sustitutivos, de los gustos y de la renta de los consumidores. En el caso del vino, es evidente que los gustos de los consumidores han variado en las últimas décadas y se han decantado por productos sustitutivos, sobre todo por la cerveza ( en 1965 se

Gráfico 1

SITUACION DE MERCADO SIN INTERVENCION

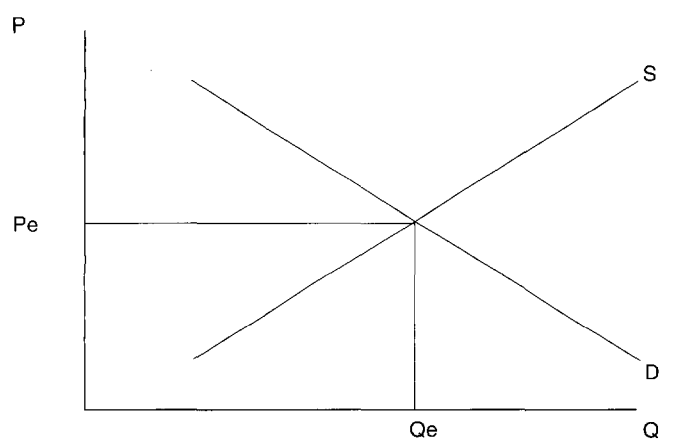
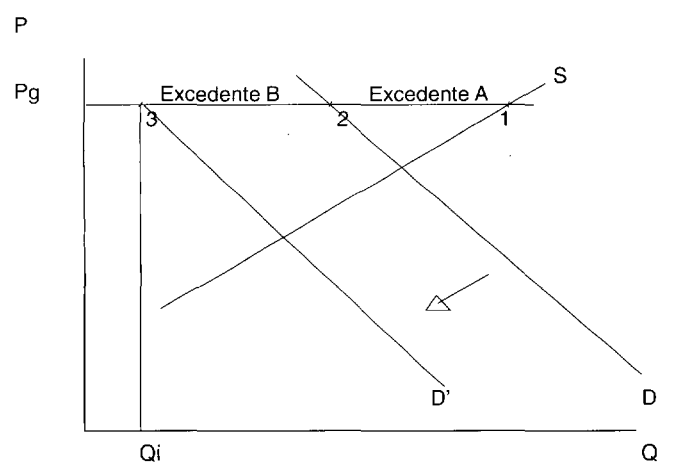


Gráfico 2

SITUACION DE MERCADO CON UN PRECIO GARANTIZADO Y UN CAMBIO DE GUSTOS HACIA EL PRODUCTO



consumían anualmente 59,2 litros per cápita de vino frente a 23 litros de cerveza, en 1993 se consume una media de 44 litros de vino por 57 de cerveza). La variación en los gustos provoca que la demanda se retraiga todavía más (paso de  $D$  a  $D'$ ), a este hecho hay que añadir que el vino común está rozando la consideración de bien inferior (ante aumentos de renta en la población disminuye su consumo). Ambas consideraciones provocan que se genere un excedente adicional (excedente B en el gráfico 2).

Concretando, se han provocado dos excedentes, uno generado por la fijación del precio del garantía por la PAC y un segundo inducido por el retraimiento de la demanda por cambio de gustos. Además con la nueva curva de demanda y al precio de garantía sólo se intercambia en el mercado la cantidad  $Q_i$  (vease gráfico 2) muy inferior a la cantidad de intercambio en el mercado libre ( $Q_e$  en el gráfico 1).

No hace falta argumentar en demasía que nos encontramos ante un problema de DEMANDA, pero, sorprendentemente, la Comisión no lo afronta por este lado sino que intenta afrontarlo por el lado que no se ha producido, por la OFERTA.

En este momento cabe plantearse algunos interrogantes en este sentido:

— *¿Por qué no dejar de garantizar el precio, dejando libertad al mercado?*

La caída del precio podría compensarse con subvenciones directas al productor por la pérdida de renta al igual que se hace con las producciones agrícolas ya reformadas en la PAC. Esta actuación tendría la ventaja añadida que no interfiere en los mecanismos del mercado, dejando que las señales que produce no sean distorsionadas. Por otro lado puede ocurrir, como en el caso de los cereales, que al llevarlo a la práctica, la caída de precios en el mercado no sea tan importante como se prevé.

— *¿Por qué la perseverancia en mantener un sistema de destilaciones, perverso en sí mismo?*

Las destilaciones han provocado flujos de vino con carácter totalmente especulativo, incluso entre países, que ha llegado a perjudicar a los sectores productores más organizados en la oferta, en concreto a las cooperativas vinícolas, que en España, tienen una gran tradición económico—social en lo rural en regiones como Castilla—La Mancha (recuérdese la campaña de 1.991).

— *¿Por qué no enriquecer con mosto concentrado natural en lugar de con sacarosa?*

Aquí la respuesta se puede intuir fácilmente, pero incluso en el plano económico se podría cuestionar. El aumento de un grado baumé en el vino necesita de unos 17 gramos de azúcar de remolacha, con un coste de 1,7 ptas., ese mismo incremento con mosto puede valorarse en unas 4 ptas. Si estas toneladas de mosto, previsiblemente, como alternativa tienen la destilación costeada en su globalidad por el presupuesto comunitario, existirá la posibilidad de subvencionar su utilización para el fin mencionado.

Si estamos hablando de las estimaciones inferiores se valora en 600.000 Tm de sacarosa utilizadas anualmente para este enriquecimiento en la actualidad, en equivalencia estamos hablando de unos 15 millones de Hl. de mosto, lo que significa una cantidad mayor que vino se destiló el año pasado en toda la Europa Comunitaria (entre 12—14 millones de Hl.). Evidentemente significaría un balón de oxígeno claro para gran parte de los excedentes de vino, mientras que el tratamiento diferenciado de esas 600.000 Tm. de remolacha no debería crear grandes problemas en la Comunidad.

—¿Por qué, si el problema es de consumo, no se aborda una verdadera actuación promocionadora de los vinos?

Evidentemente los recelos de las campañas antialcohólicas provocan ciertos problemas “pudorosos” para el fomento institucional de este producto. Aunque pocas personas, en su sano juicio, pueden creer que campañas de fomento de consumo moderado del vino puedan generar algún problema nuevo de alcoholismo. Si además somos conscientes que la limitación de la demanda de vino proviene de su rechazo por los jóvenes, ¿Porqué no promocionar el consumo de las bebidas frescas procedentes de la uva, los llamados “cooler” (vino con zumo de frutas) en Estados Unidos?.

— Si la exportación es una de las grandes posibilidades de salida del producto, ¿qué mejor política de fomento de las exportaciones que dejar al precio pivotar sobre la situación del comercio mundial?

A mayor abundamiento cuando EEUU, el principal receptor de las exportaciones comunitarias, presenta un índice de consumo de vino muy sensible al precio (lo que los economistas llamamos una elevada elasticidad de la demanda) que ha sido determinante para que la Comunidad halla perdido una gran cuota del mercado americano al mantener artificialmente altos los precios del vino.

—¿Por qué no se rebajan y unifican las tarifas impositivas dentro de un proceso de armonización fiscal?

Si tenemos claro que estamos ante un cultivo social, sería conveniente desligar la imposición de este producto del tratamiento común de las bebidas alcohólicas, que lo único que provocan es el traslado al precio unitario, y por tanto al consumo. Colateralmente se coadyuvará al proceso de apertura comercial firmado en el acuerdo del GATT.

A modo de conclusión, aunque los interrogantes anteriores lo denoten, conviene considerar, en concreto, cuáles deberían ser las líneas de modificación del proyecto devuelto: en primer lugar, y por orden de prioridad, la reforma de la OCM del vino debería ir en el mismo sentido de las producciones ya reformadas en la PAC, libertad de mercado y compensación de rentas a los agricultores más afectados. Tanto el consumo interno como las exportaciones se verán beneficiados por la libertad de precios.

En todo caso, admitiendo la posibilidad de tratamiento de los excedentes que se generen hasta el nuevo equilibrio de mercado, éste debería acometerse en sentido global, comunitario, igual que ha ocurrido en los sectores ya reformados. Por ello, la financiación de las medidas de intervención que incidan en la regulación del mercado, entre las que deben primar las no traumáticas, deberían asumirse, en su totalidad, con cargo al presupuesto comunitario.

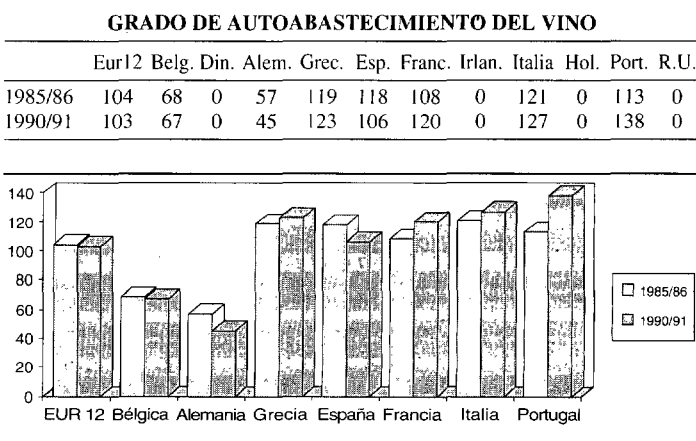
El presupuesto comunitario también debería asumir la subvención para la utilización de mosto concentrado, en lugar de la chaptalización, lo que no solo disminuiría los excedentes de vino sino que incidiría en la mejora de la calidad del vino resultante. Si esto resultase asumido podría obviarse la petición oficial española de tomar como base para la referencia de la cantidad nacional, la graduación alcohol natural traducida en hectogrados por hectárea y las destilaciones deberían desaparecer por inoperantes y distorsionadoras.

La Comunidad debería concienciarse del problema de demanda del sector y asumir campañas “agresivas” y atractivas del consumo de este producto y promocionar el uso de bebidas más vinculadas al consumo de refresco (zumos y ‘cooler’), no vinculando exclusivamente la promoción a la estrecha franja de los vinos de gran calidad y renombre.

Por último, se pueden relacionar otra serie de medidas complementarias, de forma accesoria; la prohibición de las ayudas nacionales en la Comunidad que solo sirven para crear disfunciones en las señales del mercado, la armonización de la fiscalidad, el derecho a pagos compensatorios de las superficies acogidas al abandono definitivo, que debe ser voluntario e individual en cualquier caso.

En definitiva, se debería tratar la problemática en el “nudo gordiano” donde se halla, la demanda, y no hacer el eje fundamental en el lado complementario de la oferta aunque solo sea por coherencia teórica con los postulados desarrollados en la PAC.

Cuadro n.º 3



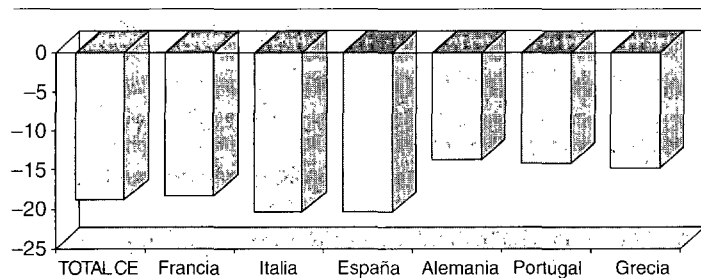
Cuadro n.º 4

**PLAN COMUNITARIO DE REDUCCION  
DE LA PRODUCCION DEL VINO**

(En millones de Hl.)

	Media Produc. 1989-93	Objetivo 1995-96	Disminución (%)
Total CE	189,6	145,0	-18,8
Francia	63,4	51,8	-18,3
Italia	62,4	49,7	-20,4
España	36,7	29,2	-20,4
Alemania	12,9	11,1	-13,7
Portugal	9,8	8,4	-14,2
Grecia	4,2	3,6	-14,7

## DISMINUCION (%)



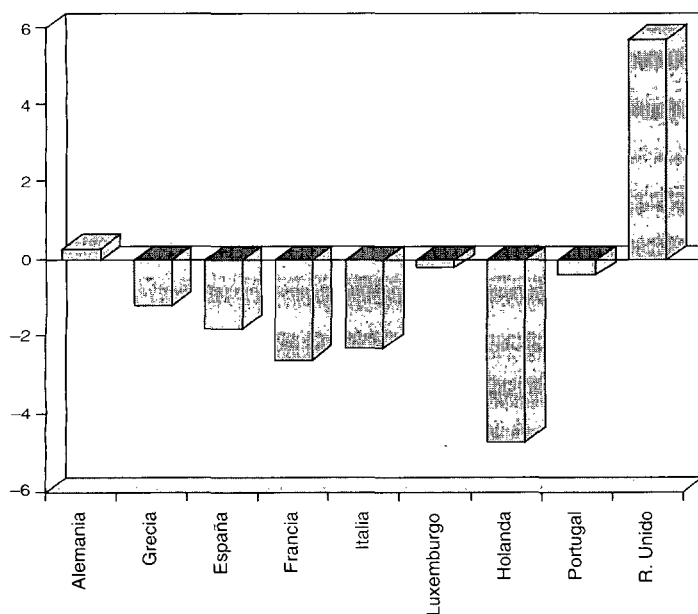
Fuente: Estadística vinícola CE

Cuadro n.º 6

**EVOLUCION DE LA SUPERFICIE DEDICADA  
AL VIÑEDO DESDE 1985**

(%) TAV (1985/91) EUR12=1,7

Alemania	0,3
Grecia	-1,2
España	-1,8
Francia	-2,6
Italia	-2,3
Luxemburgo	-0,2
Holanda	-4,7
Portugal	-0,4
R. Unido	5,7



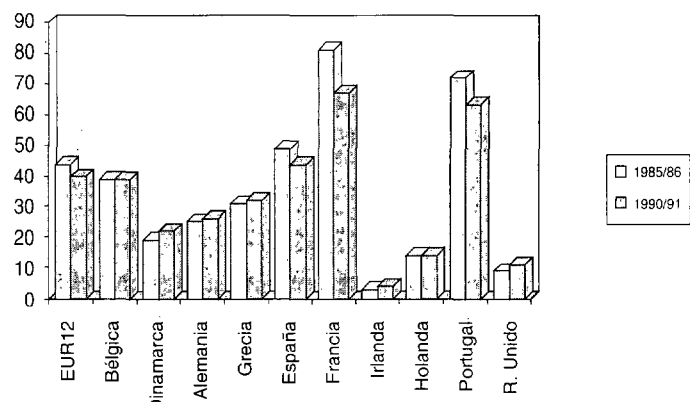
Fuente: Eurostat

Cuadro n.º 5

**CONSUMO DE VINO**

Litros/persona

	Eur12	Belg.	Din.	Alem.	Grec.	Esp.	Franc.	Irlan.	Hol.	Port.	R.U.
1985/86	44	39	19	25	31	49	81	3	14	72	9
1990/91	40	39	22	26	32	44	67	4	14	63	11

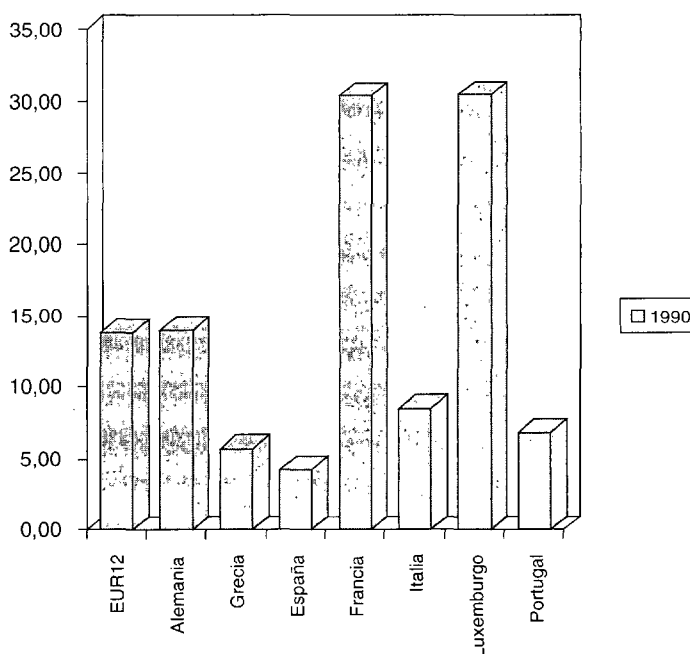


Cuadro n.º 7

**RESULTADOS MEDIOS POR EXPLOTACION VITIVINICOLA (1990)**

(Miles ECUS corrientes)

Eur12	13,80
Alemania	14,00
Grecia	5,70
España	4,30
Francia	30,40
Italia	8,50
Luxemburgo	30,50
Portugal	6,80



1984/85

Bloqueado un buque  
ballenero en  
Gibraltar

1985/86

España abandona la  
caza comercial de  
ballenas

1986/87

Prohibida la pesca  
con la destructiva  
"barra italiana"

1987/88

El Gobierno cancela los  
permisos para incinerar  
residuos tóxicos en el mar

1988/89

Bloqueado el vertido  
de residuos y basuras  
al mar desde Gibraltar



1989/90

Prohibidos los vertidos  
de residuos tóxicos de  
la empresa Inquinosa

1990/91

Cierre de la central  
nuclear Vandellós I  
tras un grave accidente

1991/92

La isla de Cabrera  
declarada Parque  
Nacional

1992/93

Prohibido el vertido  
de residuos radiactivos  
al mar

1993/94

La lucha en defensa del medio  
ambiente continua. Con tu ayuda  
no habrá quien nos detenga.

**NO HAY QUIEN  
NOS DETENGA**

Mádanos este cupón y  
recibirás información para  
hacerte socio de Greenpeace

RODRIGUEZ SAN PEDRO 58 Y 28015 MADRID

Nombre.....  
Dirección.....  
Población.....C.P.....

8011

EP10

**GREENPEACE**

DECIMO ANIVERSARIO





# El sector exterior en la Economía Regional

*J. Baños Torres y J. Castillo*

*Profesores de Economía Regional. Facultad de Ciencias Económicas de Castilla-La Mancha*

En 1993, Castilla-La Mancha, al igual que el resto de Comunidades Autónomas españolas, ha sufrido los efectos de una significativa recesión económica, amparada en un contexto internacional. Cuando aparecen signos evidentes de reactivación económica en el transcurso de 1994, hay coincidencia en definir esta crisis como de naturaleza industrial, incluyendo el sector de la construcción, caracterizada por la debilidad del consumo interno y la recesión de la actividad inversora.

En esta coyuntura tan solo dos sectores, el exterior y el de servicios, han tenido un comportamiento amortiguador de la caída en los principales indicadores macroeconómicos. El Sector Servicios ha presentado tasas de crecimiento positivas y sobre todo ha coadyuvado a evitar una mayor destrucción del empleo regional. Por su parte, el Sector Exterior ha contrarrestado, en parte, la debilidad de la demanda interna, muy afectada por la alta tasa de ahorro, fundamentalmente de las familias por el «motivo precaución», que se genera en las etapas de crisis.

El Sector Exterior se ha visto muy beneficiado por las depreciaciones de la moneda española, lo cual ha permitido un comportamiento dinámico del sector exterior en la nacional y particularmente ha hecho que las exportaciones de Castilla-La Mancha hayan crecido un 52,9% en 1993.

Sin embargo, tras este crecimiento, realmente espectacular para un solo año, hay condicionantes que se deben resaltar para no hacer «lecturas eufóricas», como han realizado algunas Administraciones.

Es cierto que Castilla-La Mancha ha crecido por encima de la media nacional en el valor de sus exportaciones, situándose en segundo lugar de las regiones españolas, tras Galicia, en tasa de crecimiento. Pero, también lo son las matizaciones que deben hacerse a esta consideración:

a) Las exportaciones de Castilla-La Mancha, a pesar de su crecimiento, siguen suponiendo una parte insignificante (1,51%) del total de las exportaciones nacionales.

b) La tasa de cobertura respecto de las importaciones

sigue siendo muy reducida (72,41%), por debajo de la media nacional.

c) El peso del comercio exterior en la economía regional es un porcentaje ínfimo. Si calculamos la CUOTA EXPORTADORA, medida como el porcentaje de la producción bruta de la agricultura y de la industria que se exporta, ésta se sitúa para Castilla-La Mancha en el 6,24%, solamente por delante de la región extremeña, y muy por debajo de la media nacional que se acerca al 19%.

d) Escogiendo el INDICE EXPORTADOR, que nos indica en términos relativos la posición de la región respecto de España, sólo exportamos la tercera parte de lo que lo hacen el resto de las regiones españolas conjuntamente.

e) Desagregando el comercio exterior regional se observa que la especialización de las ventajas comparativas se circunscriben a los sectores primarios de agroalimentación (vinos, aceite y productos hortofrutícolas) y de manufacturas de consumo (textil, calzado y muebles), que por sí solos representan el 60% del total de las transacciones exteriores regionales. Este porcentaje es creciente en el tiempo, puesto que en 1991 representaban el 50% del total de los flujos comerciales.

f) Por el lado de las importaciones se confirma la escasa dimensión de nuestro Sector Exterior, pues el hecho exclusivo de la puesta en marcha de la Central Nuclear de Trillo, en Guadalajara, es suficiente para explicar casi el 50% de las importaciones regionales, a lo largo de los últimos años.

Este hecho enmascara la configuración regional del comercio exterior, ya que en el análisis provincial se desmarca Guadalajara como «causante» última del desequilibrio exterior de la región, ya que el resto de provincias tienen TASAS DE COBERTURA positivas:

Provincia	1993
Albacete	186,33
Ciudad Real	153,41
Cuenca	149,62
Guadalajara	17,64
Toledo	106,93

Por otra parte, el sector de la energía nuclear en la región tiene un impacto distorsionador en la evolución temporal del Sector Exterior. Hasta 1986, la estructura del comercio exterior regional presentaba unos índices de cobertura muy elevados, ya que durante años el valor de las exportaciones duplicaba al de las importaciones regionales. En 1987, sin embargo, las importaciones se multiplicaron por cinco, como consecuencia del hecho reseñado, dando lugar a tasas de cobertura de las transacciones exteriores muy reducidas.

g) El comercio exterior se concentra en la Unión Europea, siendo esta área la receptora de las tres cuartas partes del total de la actividad comercial exportadora regional, mientras que las compras de esta zona suponen el 90% de las adquisiciones exteriores de Castilla-La Mancha. Esta situación viene derivada de la incorporación de España a la CEE, puesto que en 1985, estas magnitudes eran del 45,8% y del 74% respectivamente.

Una vez constatadas estas consideraciones, conviene precisar algunos aspectos de interés. En primer lugar, la estructura productiva sectorial de Castilla-La Mancha tiene mucho que ver con la distribución subsectorial exportadora de la región

#### ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE CASTILLA-LA MANCHA POR SECTORES (1993)

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
C-LM	10,97	22,61	12,76	53,66
ESPAÑA	4,50	21,48	7,76	66,25

Fuente: FIES

#### INDICES DE ESPECIALIZACION SECTORIAL (1993)

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
C-LM	193,49	83,73	130,73	64,61
ESPAÑA	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: FIES

Si nos fijamos en los datos, tanto de estructura productiva como en los índices de especialización sectorial, éstos denotan una fuerte ventaja comparativa en Construcción y, fundamentalmente, en Agricultura, estando por debajo de la media en Industria y Servicios. Esta ventaja locacional de la Agricultura explica, en una parte importante, el hecho de que un significativo valor de las exportaciones se concentre en los productos agroalimentarios.

En segundo lugar, si consideramos espacialmente la cuota exportadora, es decir, la existente para cada una de las provincias de Castilla-La Mancha tenemos que en 1993:

	Agric.+I Ind. (1)	Exportac. (2)	Cuota Exportadora (2)/(1)(%)
AB	319.692	22.817	7,14
CR	602.206	23.879	3,97
CU	180.855	20.921	11,57
GU	252.501	17.697	7,01
TO	581.100	35.591	6,12

Nota: Procede de la primera estimación de la Dirección General de Aduanas una vez ajustado el nuevo sistema Intrastat para la recogida de datos comunes en el comercio intracomunitario.

De los datos reflejados en este cuadro, destaca la potencialidad exportadora de la provincia conquense, con dos grandes zonas locacionales, Tarancón y La Manchuela, y sorprende la menor capacidad exportadora de la provincia de Ciudad Real, a pesar de que cuenta con algunos núcleos fuertemente industrializados, Puertollano, Almadén, etc., lo que vendría a explicar, en parte, la fuerte crisis ligada a estas zonas. Por otra parte, la escasa diversificación de la industria agroalimentaria existente en esta provincia representa un relativo lastre para la especialización exterior, al centrarse excesivamente en vinos y, en algunas zonas, en queso manchego.

Esta descripción de los hechos nos invita a hacer una serie de reflexiones que creemos de interés:

— El fortalecimiento del Sector Exterior incidiría en un despegue mucho más consistente y rápido, si este sector económico estuviera más implantado en la economía regional. La razón es obvia, ya que se podría elevar el efecto multiplicador del Sector Exterior sobre los niveles de renta y empleo, que en la actualidad presenta un nivel muy reducido. Paralelamente se puede concluir que la crisis hubiera tenido menor «calado» regional de haber existido una configuración exportadora más dinámica.

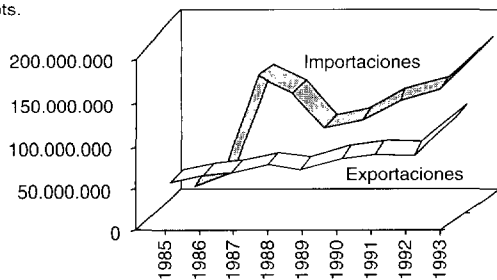
— Es necesaria, para el futuro, la articulación de una política regional con vocación de apoyo a la exportación, que debe incluir la selección exhaustiva de la incentivación de proyectos de inversión y la sobrevaloración de aquellas iniciativas que nazcan con objetivos exportadores; así como la consolidación de proyectos de agrupaciones de empresas y consorcios de exportación, que aprovechen las economías de escala en el intercambio comercial. De este modo, la concentración de empresas, en su estructura vertical, en el momento de realizar exportaciones puede ser una adecuada vía para salvar los obstáculos que supone dicha dimensión empresarial. Actuaciones sobre la escasa dimensión empresarial, en sentido individual, y el apoyo financiero a las iniciativas sería complementario en el sentido de mejorar la propensión exportadora del proceso de desarrollo regional.

— La búsqueda de nuevos mercados distintos de los de la Unión Europea resulta imprescindible ante el riesgo de concentración excesiva que se produce en la actualidad. En este sentido, la nueva etapa que se abre en el comercio internacional, con los acuerdos del GATT, puede ser un punto de arranque para el acercamiento a las grandes áreas del comercio mundial. En definitiva, la diversificación en la composición productiva y en la estructura espacial resultan dos condiciones necesarias para la consolidación de la potencialidad comercial exterior de Castilla-La Mancha. □

#### COMERCIO EXTERIOR POR COMUNIDADES AUTONOMAS (1993)

	Exportaciones	Importaciones	Tasa Cobertura CLM	Tasa Cobertura España
1985	54.511.567	22.295.069	224,5	80,3
1986	60.787.184	35.992.119	168,9	77,0
1987	66.610.890	152.057.802	43,8	69,6
1988	72.285.700	130.798.344	55,3	66,7
1989	66.557.835	90.295.010	73,7	61,1
1990	79.817.609	96.839.740	82,4	63,3
1991	81.853.240	118.093.365	69,3	64,4
1992	79.566.353	126.013.300	63,1	64,7
1993	121.151.200	167.310.200	72,4	76,2

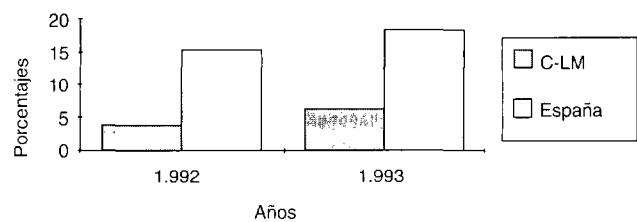
Miles pts.



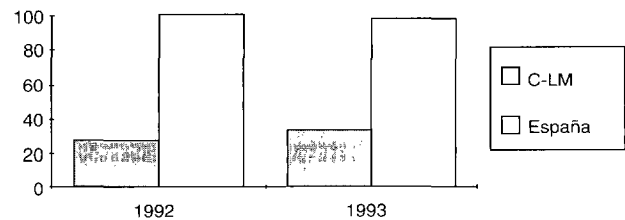
#### RATIOS DEL COMERCIO EXTERIOR EN CASTILLA-LA MANCHA

	Cuota Exportadora		Indice Exportador	
	1992	1993	1992	1993
Andalucía	14,52	18,09	94,00	97,10
Aragón	18,85	22,68	122,00	121,70
Asturias	11,09	11,72	71,80	62,90
Baleares	9,67	12,94	62,60	69,40
Canarias	8,83	8,89	57,20	47,70
Cantabria	12,24	15,28	79,30	82,00
<b>Cast.-La Mancha</b>	<b>4,22</b>	<b>6,24</b>	<b>27,30</b>	<b>33,50</b>
Castilla y León	12,09	12,37	78,30	66,40
Cataluña	15,61	19,31	101,00	103,60
Com. Valenciana	22,17	25,22	143,50	135,30
Extremadura	3,97	5,18	25,70	27,80
Galicia	10,86	16,31	70,30	87,50
Madrid	17,64	23,59	114,20	126,60
Murcia	15,46	19,2	100,10	103,00
Navarra	29,39	28,93	190,30	155,20
P. Vasco	10,06	22,97	123,40	123,20
Rioja (La)	7,58	9,88	49,10	53,00
<b>TOTAL ESPAÑA</b>	<b>15,44</b>	<b>18,64</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

#### CUOTA EXPORTADORA



#### INDICE EXPORTADOR



#### COMERCIO EXTERIOR POR COMUNIDADES AUTONOMAS (1993)

(Millones de pts.)

Comunidades Autonomas	Exportación			Importación			Tasa de Cobertura
	Valor	% S/ Total	% VAR 93/92	Valor	% S/ Total	% VAR 93/92	
Andalucía	806.798,90	10,04	23,85	735.941,90	7,01	5,80	109,63
Aragón	430.927,00	5,36	20,35	365.602,90	3,48	28,48	117,87
Asturias	140.415,50	1,75	4,22	133.691,00	1,27	2,89	105,03
Baleares	55.501,20	0,69	25,64	86.971,20	0,83	13,90	63,82
Canarias	72.058,20	0,90	28,21	339.917,30	3,24	-1,66	21,20
Cantabria	91.241,30	1,14	37,27	91.588,60	0,87	20,96	99,62
<b>CLM</b>	<b>121.151,20</b>	<b>1,51</b>	<b>52,88</b>	<b>167.310,20</b>	<b>1,59</b>	<b>32,41</b>	<b>72,41</b>
Cast. y León	454.727,70	5,66	20,48	489.269,70	4,66	17,77	92,94
Cataluña	1.990.952,00	24,77	20,55	3.146.598,80	29,96	0,88	63,27
Extremadura	41.982,30	0,52	40,94	21.738,00	0,21	41,18	193,13
Galicia	432.769,80	5,39	54,06	531.953,30	5,06	24,58	81,35
La Rioja	44.128,40	0,55	34,72	37.012,00	0,35	4,87	119,23
Madrid	908.723,00	11,31	21,08	2.464.692,40	23,46	-2,76	36,87
Murcia	207.972,00	2,59	30,49	164.698,10	1,57	18,17	126,27
Navarra	299.532,60	3,73	2,72	173.475,40	1,65	-40,28	172,67
P. Vasco	770.348,80	9,59	17,59	737.044,40	7,02	63,40	104,52
Valencia	1.166.930,90	14,52	13,33	816.796,80	7,78	9,67	142,87

Fuente: Dirección General de Aduanas.



INFORME

# La protección al menor en Castilla-La Mancha 1983-1993

*Federico Diego Espuny*

**E**n Castilla-La Mancha, como en el resto de España, se hablaba hace diez años de Tribunales Tutelares de Menores, de Juntas de Protección de Menores, Casas tutelares, reformatorios... ¿Cuestión de vocabulario? En cierta medida, sin duda. La realidad no cambia por el solo hecho que se la nombre diferente. Pero hay algo más. Un profesional que interviniera en la justicia de menores en 1980 y que permaneciera sin traslado en 1990 queda asombrado de las transformaciones ocurridas.

No podremos más que reseñar transformaciones tan enormes como las demográficas con el significativo descenso de la natalidad. La nueva consideración de la infancia como un bien escaso. La definición del niño como sujeto de derechos antes o al mismo tiempo que responsable de deberes. La generalización de la familia monoparental y el trabajo de la madre. El paso del Estado autoritario y centralista a formas de gobierno democráticas y regionales. Este nuevo talante en las instituciones como la Comunidad Autónoma, el Ayuntamiento, la Escuela obligadas a consultar periódicamente con los ciudadanos, sus electores, clientes o usuarios, la bondad de la gestión.

Todos estos cambios políticos y sociales acaecidos en España, en general, y en Castilla-La Mancha en particular, con la promulgación de la Constitución de 1978, de los Estatutos de Autonomía y demás leyes orgánicas, han puesto en evidencia una inaplazable revisión crítica de lo que hemos denominado *sistema de protección de menores*, nacido con la revolución industrial para compensar las contradicciones del progreso económico (aspecto histórico), expuesto en leyes y bajo responsabilidad judicial o administrativa (aspecto jurídico-legal), tiene como finalidad prevenir o intervenir social o penalmente (aspecto ideológico-político) ante el abandono y la infracción de las normas (competencia objetiva) de menores de edad.

## Las competencias en protección al menor según el Estatuto de Autonomía

El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha en el Título Cuarto enumera las competencias de la Junta de Comunidades, que se clasifican básicamente en dos

categorías: las exclusivas, es decir, aquellas cuyo ejercicio corresponde plenamente a la Comunidad, y las compartidas entre la propia Junta y la Administración del Estado.

Entre las competencias exclusivas, en su artículo 31.1.<sup>p</sup> establece textualmente como **competencia plena en “promoción y ayuda a menores”**.

Estos conceptos de promoción-atención-ayuda y desarrollo de menores, englobados tradicionalmente en el binomio “protección de menores” están siendo cuestionados en los países pioneros, al principio de los años ochenta, desde diferente ángulos como el jurídico, social y administrativo. En España se hacen eco de este debate en torno a los servicios sociales únicamente en un marco teórico y en las revistas especializadas. Castilla-La Mancha, como la mayoría del país, cuando establece en sus respectivos Estatutos de Autonomía las competencias en servicios sociales y concretamente en “menores”, no puede plantearse las críticas del *social work* anglosajón desarrollado en los años setenta cuando aquí no se ha implantado. Es a lo largo de la década de los 80 cuando se produce la universalización de los servicios sociales.

No existe una preparación de las transferencias ni una red básica de servicios sociales regionales donde ubicarla. Tampoco existe otra valoración de las dimensiones del problema de los menores que las cifras recopiladas por los Tribunales Tutelares. Por ello, el estudio del significativo Tribunal Tutelar de Menores de Toledo nos servirá de pauta para conocer el punto de partida regional en la protección al menor.

## La protección al menor en el traspaso de competencias

Una población total de 574 niños o adolescentes menores de 16 años se consideró representativa de los menores sujetos de protección en Castilla-La Mancha. Suponía el 95,50 por 100 de la población total de menores que pasaron por el Tribunal de Toledo durante el año anterior a los traspasos (1984), el mismo en el que se produjeron (1985) y el inmediatamente siguiente (1986) (cf. Cuadro número I).

Se formularon tres hipótesis sobre los rasgos que definían la situación de la población infantil y juvenil en dificultad o conflicto, y por ello objeto de protección, en el momento del traspaso de competencias:

— ¿Existe descenso de menores infractores conducidos ante el Tribunal en su facultad reformadora por comisión de actos delictivos?

— ¿Aumentan los menores víctimas de malos tratos conducidos ante el Tribunal en su facultad protectora?

— ¿Qué medidas son adoptadas por la jurisdicción de menores a fin de atender o reeducar a estos niños o adolescentes?

Para verificar estas hipótesis se procedió a analizar los datos que sobre estos menores proporcionaban las fichas del significativo Tribunal Tutelar de Menores de Toledo, explotando dos muestras, una de 358 menores en facultad reformadora y otra de 216 perteneciente a la facultad protectora.

El número total de casos en el Tribunal de Toledo siguió la evolución general señalada a lo largo de los años 1982 a 1986, con la siguiente curva descendente:

Cuadro n.º 1

MENORES DEL TRIBUNAL TUTELAR DE TOLEDO EN 1982-1986				
1982	1983	1984	1985	1986
230	253	193	251	157

¿Cómo puede explicarse esta tendencia más o menos constante al descenso numérico de menores que pasan por los Tribunales Tutelares cuando parece que el fenómeno de la delincuencia juvenil como expresión sintomática de la crisis económica, de la crisis de la institución familiar y de la crisis de la escuela es en ese momento más presente y activa en nuestra sociedad urbana?

Las posibles explicaciones al fenómeno son a nuestro juicio expresivas de dos posturas ideológicas presentes en la criminología —de la delincuencia juvenil—:

1. Mientras para una *interpretación positivista* la delincuencia se identifica con los delincuentes seleccionados y clasificados por las agencias de control social, el descenso de expedientes abiertos en los Tribunales significa que la delincuencia juvenil ha disminuido en cuanto a tal y por tanto la percepción del aumento de la desviación juvenil es errónea.

2. La *interpretación crítica*, que concibe la delincuencia juvenil como un epifenómeno característico de la desorganización y control social propio de nuestra sociedad, el mencionado descenso de menores que pasan el Tribunal en atención a su conducta socialmente problemática significa una nueva información sobre la

crisis de esta institución de control más que sobre el aumento o situación en la que se encuentran aquellos jóvenes.

**A) Son cada vez menos los menores con infracciones o conducta problemática.** En efecto, la tendencia al descenso se produce en la llamada “facultad reformadora”.

A la vez que podemos afirmar que de cada tres menores predelinquentes conducidos ante el Tribunal, dos pertenecían a los grandes núcleos urbanos provinciales superiores a los 50.000 habitantes (Toledo, Talavera o extraprovinciales: Madrid y área metropolitana) y uno pertenecía a las demás zonas rurales o intermedias con núcleos inferiores a los 10.000 habitantes.

La predelinuencia juvenil es sobre todo, aunque no exclusivamente, un fenómeno urbano.

La evolución en los menores sujetos “a reforma” ha sido la siguiente:

Cuadro n.º 2

NUMERO DE MENORES QUE HAN PASADO POR EL TRIBUNAL TUTELAR DE TOLEDO DURANTE LOS AÑOS 1981 A 1986					
Facultad reformadora					
1981	1982	1983	1984	1985	1986
225	215	188	124	161	100

La misma pregunta sigue formulándose en doble versión. En el momento de asumir las transferencias en menores, ¿nos encontramos ante la cota más baja de delincuencia juvenil de las últimas dos décadas?, ¿es errónea la imagen social de que la delincuencia juvenil ha aumentado?, o bien, formulándolo desde otra perspectiva, ¿nos encontramos ante el nivel más bajo de operatividad de la instancia por excelencia de control social: el Tribunal de Menores?, ¿existen medios de reeducación válidos para reorientar a los delincuentes juveniles? La respuesta dada de alguna manera a estas preguntas debería modular la nueva gestión regional de la atención a menores.

**B) Aumentan de forma constante los menores víctimas de inadecuado ejercicio de la patria potestad y malos tratos al amparo de su “facultad protectora”,** dicha evolución creciente es tal y como a continuación exponemos:

Cuadro n.º 3

NUMERO DE MENORES QUE HAN PASADO POR EL TRIBUNAL TUTELAR DE TOLEDO DURANTE LOS AÑOS 1979-86							
Facultad protectora							
1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
1	5	10	15	65	69	90	57

Como puede verse, la tendencia al aumento de expedientes en la facultad protectora es constante, tendencia inversa a lo que veíamos sucedía en la facultad reformadora.

¿Cómo puede explicarse esta diferencia entre menores desamparados y menores infractores?.

Frente a la concepción ampliamente difundida, la función “protectora”, o como es sabido, aquella actuación dirigida —no a “reformar” a los menores autores de algún hecho previsto como delito en las leyes penales—, sino a “proteger jurídicamente” para ejercer la tutela efectiva de los menores víctimas de malos tratos, abandono o dejadez grave en los deberes de guarda y educación por parte de los padres o guardadores, siendo estas conductas de los adultos y no las de los menores las instruidas por el Tribunal Tutelar de Menores, continúa teniendo —y en forma creciente— la credibilidad y buena imagen, potenciando así la función protectora —tutelar— asistencial de la justicia de menores sobre la desprestigiada función reformadora-penal-correctora.

### C) La ausencia de medidas adoptadas para menores infractores y el ingreso en Centros para niños de protección son los principales rasgos de actuación.

Analizar las medidas adoptadas por los Tribunales Tutelares de Menores en Castilla-La Mancha suponía una tarea imprescindible para medir la respuesta dada a la problemática de los menores, pero al mismo tiempo es siempre un empeño complejo y difícil. La lentitud en la adopción de las medidas, junto con la ausencia de métodos para la anotación y clasificación de las mismas, exige un laborioso recuento manual.

Por eso, para establecer una visión de conjunto, se optó por cruzar los datos de Castilla-La Mancha, obtenidos de la muestra antes citada, con los últimos publicados oficialmente por el Instituto Nacional de Estadística y referidos a Tribunales de Menores de todo el país:

Cuadro n.º 4

#### MEDIDAS ADOPTADAS POR LOS TRIBUNALES TUTELARES (EN %)

Tipo de Medida	España 78	Castilla-La Mancha 84-86
Sin medida.....	20,00	48,00
Amonestación.....	64,00	47,00
Libertad vigilada.....	3,40	0,50
Internamientos.....	12,50	3,60

Puede observarse que la adopción de medidas en Castilla-La Mancha, concretamente en Toledo, en contraste con los acuerdos tomados seis años antes en toda España, ya invierte la prioridad de la “amonestación” o represión verbal —clásica de respuesta judicial a menores en los años 70— por el “archivo del expediente-sin medida” que supone el 95 por 100 de los acuerdos tomados a lo largo de los tres años estudiados.

Tanto para infracciones graves como robos, con daños materiales o lesiones a personas, como para supuestas “conductas irregulares” como el “gamberrismo”, la ausencia de respuesta es siempre la constante. Mientras que cuando el menor es reincidente se le “amonesta” para que la impunidad no sea tan manifiesta.

Para comprender esta falta de respuesta del Tribunal de Menores no estará de más analizar la institución misma del *Tribunal Tutelar de Menores* y los circuitos de procedencia de los casos que a este Tribunal llegan, como son: *la policía, los trabajadores sociales y los mismos padres de los menores*. Es posible que entre estos cuatro organismos exista una desconfianza, una mutua pérdida de credibilidad en sus posibilidades de reeducar y reinserir a los menores que les son encomendados.

Al iniciarse los años ochenta se produce una crisis cada vez más profunda de la justicia de menores, de los servicios de protección de menores y de todos los organismos públicos y privados implicados en el tema. La idea que los reformatorios no reeducan y que únicamente suponen un primer paso en el camino que conduce a la cárcel, deja de ser una idea patrimonio de los especialistas para convertirse en opinión compartida por una gran parte de la población, sobre todo entre los profesionales de la educación especializada y del trabajo social. Con ello, de una crítica a la institución cerrada de “reforma”, centro o cárcel juvenil se ha pasado en el mismo cuestionamiento, siempre desde el estereotipo de la opinión pública y las publicaciones de divulgación, a englobar a los mismos Tribunales Tutelares de Menores, por su función estigmatizadora, lentitud, burocracia y falta de capacidad para articular respuestas educativas a la altura del fenómeno de la desviación infantil y juvenil. Este desprestigio y las razones más o menos fundadas y profundas que pueden sustentarlo no deja de ser también coyuntural y dependiente de una crisis mucho más amplia que afecta a las instituciones en general y a los Tribunales de Justicia en particular.

Por otra parte, los aparatos policiales reclaman a la justicia de menores la garantía de un control más riguroso con medidas de internamiento más largo y estricto, criticándole la “benignidad” o impunidad con la que se trata a los menores, favoreciendo de esta manera la “inseguridad ciudadana”. Por ello cada vez son más los agentes del orden público que confiesan desconfiar de los métodos reeducativos empleados por los educadores y sustentados por los Tribunales, dado que potencian todavía más la conciencia del menor de “inmunidad penal”, por lo cual el menor no llega a entrar en contacto con la justicia.

En consecuencia, la ausencia de medidas adoptadas por los Tribunales de Menores en Castilla-La Mancha, en el momento de los traspasos de competencia, indican que tanto la policía como los educadores y trabajadores

sociales y hasta los mismos padres de los menores están cada vez menos dispuestos a conducirles ante **un Tribunal tutelar no puede ni tan solo retirar de la escena social a los menores, como reclaman los más preocupados por la “seguridad ciudadana”, ni tampoco articular medidas preventivas o reeducativas menos estigmatizadoras y más eficaces.**

## El traspaso de protección de menores

La Comisión Mixta acordó el traspaso de las funciones del Estado en materia de protección de menores a la Comunidad de Castilla-La Mancha el 19 de diciembre de 1983, con efectividad de la transferencia a partir del 1 de enero de 1985. Sin embargo, es mediante el R.D. de 6 de febrero, 283/1985, cuando se publica en el *Boletín Oficial*, produciéndose su asignación a la Consejería de Sanidad y Bienestar Social.

Se traspasan las Juntas Provinciales de Protección de Menores en las cinco provincias, así como los siguientes:

- Casa de Observación y Reforma de Albacete.
- Casa Tutelar “San Rafael” de Ciudad Real.
- Colegio “San Raimundo” de Albacete.
- Casa Observación “San Julián” de Cuenca.
- Casa Tutelar de Toledo.
- Residencia Mixta de Toledo.

Así como se encomienda a la Comunidad la gestión, liquidación y recaudación del impuesto del 5 por 100 sobre espectáculos públicos para financiar los servicios traspasados.

La Administración del Estado se reserva las funciones de:

- Tribunales Tutelares de Menores.
- Coordinación de los Centros de reforma y orientación de los muy difíciles.
- Estadísticas nacionales, estudios e investigación.

Cuatro meses después de que la documentación y expedientes de los servicios se traspasaran, por el Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, desaparecía el Consejo Superior de Protección de Menores al mismo tiempo que la nueva Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, definía los nuevos Juzgados de Menores que, dotados por magistrados de la carrera judicial, sustituirían a los Tribunales Tutelares.

La velocidad de los cambios no permite otra cosa que iniciar la reconversión de los centros traspasados. Progresivamente desaparecerán los grandes internados y se invertirá en la remodelación y rehabilitación de los que sean más útiles no creando, por el momento, ningún nuevo centro.

Se empieza por reaprovechar algunos de los centros traspasados como las nuevas instalaciones del centro todavía no inaugurado en la Avenida de Portugal de Toledo como sede de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social.

Tres años más tarde se transfiere y se adjudica a la Consejería de Cultura el que debiera haber sido Centro Piloto Nacional “Bartolomé Cossío” como albergue juvenil.

## La nueva ley estatal sobre el menor desamparado

Las exigencias contenidas en el Título VI de la Constitución sobre el Poder Judicial, especialmente el artículo 117, exigían una urgente revisión de la jurisdicción de menores y concretamente de la Ley de Tribunales Tutelares de 1948.

La Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, es el primer paso para acercar a la nueva realidad social el tema de los menores en el ámbito judicial. En principio se profesionaliza y especializa al juez de menores, después habrá que legislar de forma adecuada para conocer sus competencias y su procedimiento.

Se explicita que los “Juzgados de Menores”, de los cuales deberá haber uno en cada provincia, son los encargados de los menores infractores y de aquellos otros que la ley determine. La primera determinación legal es negativa. Los menores desamparados, abandonados —si no existe delito en tales conductas—, no son competencia del juez de menores, sino de los servicios de la Comunidad Autónoma.

La Ley 21/1987, de reforma del Código Civil, dice en el preámbulo: “Se ha estimado, atendiendo a la urgencia del caso, que la situación de desamparo debe dar origen a la tutela automática a cargo de la Entidad Pública a la que corresponda en el territorio la protección de menores”, en nuestro caso Junta de Castilla-La Mancha es la competente en menores según el Estatuto de Autonomía y la que ha recibido el traspaso de competencias. Por ello la declaración de “desamparo”, el acogimiento familiar y la adopción serán a partir de este momento facultades a gestionar regionalmente.

Aquellas funciones que se denominaban “protectoras” o “tutelares” en el Tribunal, por voluntad inequívoca del legislador en esta reforma del Código Civil, desaparecen de este ámbito parajudicial, centralizado y especializado o Tribunal de Menores, en favor de los servicios sociales generales regionales y por ende desjudicializados.

En un momento de aumento de la demanda de servicios sociales especializados en menores, el legislador pone bajo la “tutela automática de la Comunidad Autónoma aquellas situaciones de riesgo para el menor debido a la enfermedad, encarcelamiento, violenta separación entre sus progenitores, con la finalidad que sean los servicios sociales quienes den respuesta a las solicitudes de ayuda de este colectivo.

El Decreto 143/1990, de 18 de diciembre, por el que se dictan normas de procedimiento para el desarrollo de la protección de menores en Castilla-La Mancha, *inserta la atención a la infancia y adolescencia en el marco de la política regional de servicios sociales* especializados diseñada por la Consejería de Bienestar Social.

## Los menores en riesgo atendidos por los servicios sociales

La nueva legislación estatal y regional ha supuesto un continuo impacto en la organización de los servicios y en la misma cuantificación de los menores atendidos.

A 25 de octubre de 1993 constan 382 menores en guarda institucional (con o sin tutela) o internos en centros o pisos tutelados de los que se ha asumido la tutela en 165 casos (43%), estando el resto 217 (57%) en guarda institucional.

Cuadro n.º 5

### MENORES EN TUTELA Y GUARDA ADMINISTRATIVA ASUMIDA POR LA JUNTA DE CASTILLA-LA MANCHA

Menores bajo tutela	Menores en guarda	Total
165 (43%)	217(57%)	382

Todos ellos pueden también estar en alguna de las situaciones siguientes:

- Programas de acogimiento familiar: 86 menores.
- Programas de guarda sin tutela: 204 menores.

O bien en fase de estudio y elaboración de propuestas:

- Propuestas de acogimiento familiar: 15 niños-as.
- Propuestas de adopción: 6 niños-as.

En cuanto a las edades, destacan en grupo de 12-15 años.

Cuadro n.º 6

### MENORES EN RIESGO INGRESADOS EN CENTROS POR LAS DELEGACIONES PROVINCIALES DE BIENESTAR SOCIAL EN CASTILLA-LA MANCHA

Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo
105 (29%)	83 (23%)	38 (10%)	70 (20%)	66 (18%)

## Los menores infractores en los juzgados de menores

El Tribunal Constitucional aceptó a trámite en 1989 diversas cuestiones de constitucionalidad planteadas por las primeras promociones de jueces de menores. El enfoque positivista en criminología que explica históricamente la Ley de Tribunales Tutelares de Menores de 1948 suscitó a esta nueva promoción de

magistrados, como había planteado anteriormente a profesionales y conocedores de esta legislación preconstitucional, más dudas que respuestas a la nueva situación del Estado de Derecho.

En la sentencia 36/1991, de 14 de febrero, el más alto Tribunal e intérprete de la Constitución declaraba e instaba al legislador para adecuar el marco normativo aplicable a los procedimientos que se siguen ante los Juzgados de Menores derogando el artículo 15 y exigiendo que se aplicaran a los menores todas las garantías derivadas de nuestro ordenamiento constitucional.

La Ley Orgánica 4/1992, de 5 de junio, sobre la Reforma de la Ley Reguladora de la Competencia y el Procedimiento de los Juzgados de Menores, es la respuesta del poder legislativo para dar cumplimiento a aquella sentencia del Tribunal Constitucional. En el nuevo texto cohabita, junto al ya mencionado enfoque positivista de «curación-salvación del infractor», el enfoque de la escuela clásica que propugna e insiste más «en el castigo justo» como mejor tratamiento del delincuente. Su motivación es proveer de derechos legales a los acusados, preestablecer los castigos con las leyes, evitar la arbitrariedad y castigo en la ejecución de las penas, disminuir la crueldad y el rigor, así como hacer proporcional el castigo al daño cometido.

Esta nueva legislación, para enjuiciar y castigar a menores delincuentes dentro del marco constitucional, propone, como medidas más innovadoras, las siguientes:

- Tratamiento ambulatorio.
- Prestación de servicios en beneficio de la comunidad.

Los criterios a la aplicación de estas medidas deben ser preestablecidos a la ejecución de las mismas y, en todo caso, de una duración temporal no superior a los dos años.

En Castilla-La Mancha, según los datos de mayo de 1993 de la Dirección General de Servicios Sociales — Consejería de Bienestar Social—, existían 31 adolescentes entre 12 y 16 años sancionados y en cumplimiento de las medidas según el cuadro siguiente:

Cuadro n.º 7

### MENORES INFRACTORES CON MEDIDAS ADOPTADAS POR LOS JUZGADOS DE MENORES DE CASTILLA-LA MANCHA

Provincia	Total	Libertad vigilada	Ingreso Centro	Ejecuta	Duración
Albacete	5	0	5	Centro propio	12 meses
Ciudad Real	9	2	7	Delegado Técnico/ Centro propio	11 meses
Cuenca	2	0	2		
Guadalajara	2	2	0	Pendiente Convenio	6 meses
Toledo	13	12	1	Trabajador social	
Total	31	16	15		



Estos datos reflejan la muy escasa aplicación de medidas judiciales a jóvenes infractores menores de dieciséis años. La mitad de las medidas ejecutadas en el propio entorno mediante la libertad vigilada, y la otra mitad como ingreso en centro. La desigual proporción de libertades vigiladas/ingresos en centros depende de los juzgados de menores en los que existen o no estas instituciones o centros. Albacete y Ciudad Real disponen de centros específicos y ejecutan muchas medidas de internamiento, mientras que Cuenca, Guadalajara y Toledo no disponen de instituciones apropiadas, siendo por ello mucho menor el número de internamientos. La duración de las medidas de internamiento es de doce meses, mientras que la duración de la libertad vigilada está en torno a los seis meses.

Como recoge la Instrucción 1/1993 de la Fiscalía General del Estado, «se está demostrando que las Comunidades Autónomas carecen de medios para ejecutar la libertad vigilada. En teoría debe hacerse el seguimiento a través de delegados sobre un plan determinado que se pasará al Ministerio Fiscal y a las defensas. De otro modo para nada serviría, por lo que en estos casos lo más ajustado sería modificar la medida».

¿Cuál será, entonces, la medida alternativa a adoptar cuando el mismo documento pone de manifiesto «que no está creada la infraestructura para llevar a cabo la prestación de servicios en beneficio de la comunidad... y que si no hay centros terapéuticos específicos bastarán los centros en que haya alguna unidad en la que se dé acogida a estos jóvenes».

La ejecución de las medidas por parte de los equipos técnicos de los Juzgados de Menores y dependientes del Ministerio de Justicia, sitúan a éstos en una desconexión con los recursos normalizados de los servicios sociales y por ende en una nueva marginación de los menores sancionados. Únicamente el ingreso en centros de régimen abierto, semiabierto o cerrado es la única medida en manos de los servicios sociales de Castilla-La Mancha que se convierte como la última aplicable dado que las anteriores o no se han acordado o lo han hecho en un contexto diferente de la red de servicios sociales de la región. Hacer del internamiento en centros la única medida ofertada por la Administración regional, al ser mucho más cara económicamente y de discutida rentabilidad terapéutica, debería cuestionarse su eficacia y revisarse los costos de medios personales y económicos.

## Red Regional de Centros, Proyectos y Programas de Atención al Menor

La actual Red Regional de Atención al Menor se compone de los siguientes recursos:

### A) Centros propios de la Administración Regional

Para niños-as entre 0 y 16 años sujetos a tutela, existen dos instituciones en proceso de adaptación a las nuevas necesidades:

- Hogar infantil Virgen de Gracia en Puertollano (Ciudad Real).
- Hogar Nuestra Señora del Prado en Ciudad Real.

Para adolescentes varones entre 10 y 16 años, en guarda o ingresados por orden de los Juzgados de Menores, existen otros dos centros semiabiertos:

- El antiguo Centro de Observación de Albacete es sustituido por el nuevo Centro Regional Albaidel (con capacidad para 18 plazas en régimen semiabierto y cerrado), de las que se encuentran ocupadas en torno a la mitad.
- El tradicional Colegio San Rafael en Ciudad Real es también adaptado como Centro Regional de Atención al Menor, con una ocupación actual de 23 menores en régimen abierto y con programaciones complementarias para protección y reforma.

Finalmente y como Centro de día:

- El Centro abierto San Raimundo en Albacete.

En total, existen 93 menores atendidos en Centros propios de Servicios Sociales especializados de la Administración regional. Exactamente un 25% de la población infantil y adolescente institucionalizada. Ello indica una clara orientación decididamente más económica adoptada para no incrementar el capítulo de gastos de personal en favor de convenios o subvenciones a entidades públicas (Diputaciones, Ayuntamientos) o privadas (ONGs).

Cuadro n.º 8

#### MENORES EN CENTROS DE LA JUNTA DE CASTILLA-LA MANCHA, CENTROS DE LAS DIPUTACIONES Y PISOS TUTELADOS DE ONGs (ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES)

Centros propios	Centros Diputaciones	Pisos tutelados
93 (25%)	125 (34%)	151 (41%)

### B) Centros de las Diputaciones Provinciales

Todas las Diputaciones, excepto la de Ciudad Real, donde la red propia es suficiente, tienen convenios suscritos con la Consejería de Bienestar Social para atender la guarda de los 125 menores que en este momento están a cargo de los organismos provinciales.

Se ha procedido a un progresivo e inconcluso desinternamiento de menores ingresados, por los más variados y originales motivos a lo largo de los años, en estas instituciones provinciales en los cuales sus respectivos titulares —las Corporaciones— no han realizado significativas inversiones para adecuarlas debidamente a las necesidades de los menores con problemas.

- Centros de la Diputación de Albacete (Giner de los Ríos, Virgen Milagrosa y Casa Cuna).
- Centro de la Diputación de Cuenca: Casa Cuna.
- Centro de la Diputación de Guadalajara: San José.

Es una tercera parte de la población infantil bajo guarda/tutela de la Junta la que está en Centros de las Diputaciones. La coordinación entre instituciones se hace imprescindible para que la información, ejecución de programas y seguimiento de cada menor sea posible, tal como la legislación estatal y regional prescribe.

### **C) Pisos tutelados colaboradores mediante convenios suscritos con asociaciones no gubernamentales sin afán de lucro**

Diversas entidades privadas como Aldeas SOS, Mensajeros de la Paz, Povonianos, Nuevo Futuro, M.C.S. Vicente P., Hogares Nazaret, Stmo. Sacramento, etc., colaboran con la Administración regional para el acogimiento de menores:

- Albacete (6 pisos con 7/10 plazas cada uno).
- Cuenca (3 pisos con 8 plazas cada uno).
- Guadalajara (4 pisos con 8 plazas cada uno).
- Toledo, Talavera (10 pisos de 4/8 plazas cada uno).

Finalmente, existe un proyecto o piso de reinserción para adolescentes entre 12 y 18 años con dificultad en Guadalajara con ocho plazas y de carácter piloto.

*La mayor parte, 151, es decir el 41 por 100 de los menores de edad, en guarda o tutela asumida por la Junta de Castilla-La Mancha o con medidas judiciales dictadas por los Juzgados de Menores, están ingresados en las instituciones denominadas Pisos Tutelados.* La responsabilidad de la Administración al habilitar y concertar estos servicios residenciales es tan importante que sin conocer ni valorar sus exactas dimensiones, consideremos de entrada insuficientes todos los esfuerzos realizados para aumentar el apoyo, mediante formación y supervisión, el seguimiento, mediante las comisiones mixtas y el control técnico y financiero.

### **D) Programas subvencionados de atención a la infancia y menores**

Se han subvencionado un total de 62 programas destinados a infancia y 7 programas destinados a menores, como prevención de riesgo y marginalidad.

### **E) Programa de prevención de situaciones de riesgo y tratamiento de familias denunciadas por malos tratos**

Es un programa que se desarrolla en tres zonas de Guadalajara, en convenio con el Ministerio de Asuntos Sociales, y del que debido a carácter piloto y de alcance únicamente comarcal no existen datos suficientes para realizar la generalización regional muy útil para el tratamiento de estos núcleos familiares.

### **F) Coordinación o intervención conjunta con los profesionales que intervienen en la Red de Servicios Sociales Básicos**

Por medio del Plan Concertado (PC: asistentes sociales, educadores familiares y coordinadores) o por el Plan Regional de Servicios sociales (PRAS) pueden llegar a intervenir con menores 398 profesionales, contratados por los Ayuntamientos o por la Administración regional.

Para que todos estos trabajadores de primera línea ofrezcan a los menores en dificultad o posibles usuarios de los servicios especializados es *necesario que puedan consultar, que sepan dónde informarse o cómo y a quién señalar y derivar, en su caso, al menor en dificultad o conflicto.*

Por ello la planificación, desarrollo conjunto y vertebración sincrónica de esta *Red de Servicios Sociales Especializados en Infancia y Menores, con la de Servicios Generales o Básicos*, es una de las tareas urgentes y prioritarias.

## **Problemas y perspectivas**

Desde las transferencias a Castilla-La Mancha de las competencias en materia de protección de menores se producen tres fenómenos que modulan, redefinen y varían totalmente el anterior sistema de atención al menor: descentralización, desjudicialización y desinstitutionalización.

Estos 10 años últimos significan un cambio de paradigma en la protección del menor: el paso de unas pautas benéfico-asistenciales en la atención a la infancia al uso de criterios técnicos y profesionales, a partir del reconocimiento de los derechos de la infancia. La bondad, eficiencia y calidad de este nuevo modelo está en función de la planificación y evaluación que se realice.

¿Qué respuestas da, cómo afronta y gestiona la red de servicios para el menor, en cuanto a calidad, economía o rentabilidad de recursos el naciente sistema de protección jurídica y social del menor en Castilla-La Mancha?

La evaluación de centros y recursos utilizados así como la revisión de los criterios a utilizar son el actual desafío de los Servicios Sociales especializados. Más compleja, pero igualmente pendiente, es la valoración de la coordinación con las fiscalías y jurisdicciones de menores con las que no han sido predefinidos unos objetivos para desarrollar conjuntamente desde ámbitos diferentes pero coincidentes en el mismo menor.

*Castilla-La Mancha ha optado por un sistema no judicialista de atención al menor o modelo de bienestar social en la ya consolidada dirección de los servicios sociales de Escocia (Gran Bretaña) o Québec (Canadá) y más incipientes en otras regiones como la Comunidad de Madrid.*

Esta opción tomada, en detrimento de sistemas o modelos judicialistas (modelo Justicia), como los tradicionales en España hasta las transferencias (Protección de Menores dentro del Ministerio de Justicia), en Francia, Bélgica o de alguna forma en Cataluña, debe demostrar su mayor eficacia y grado de coordinación con las Administraciones implicadas.

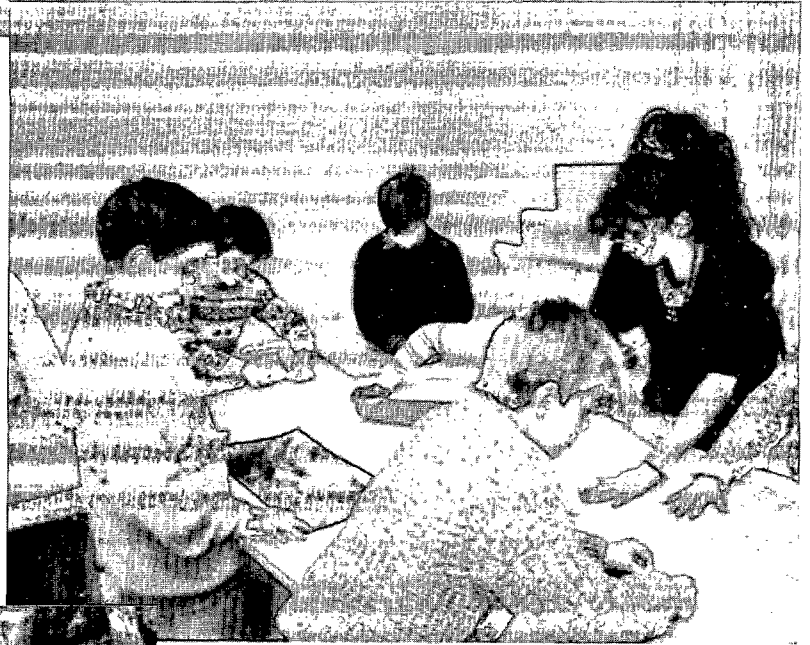
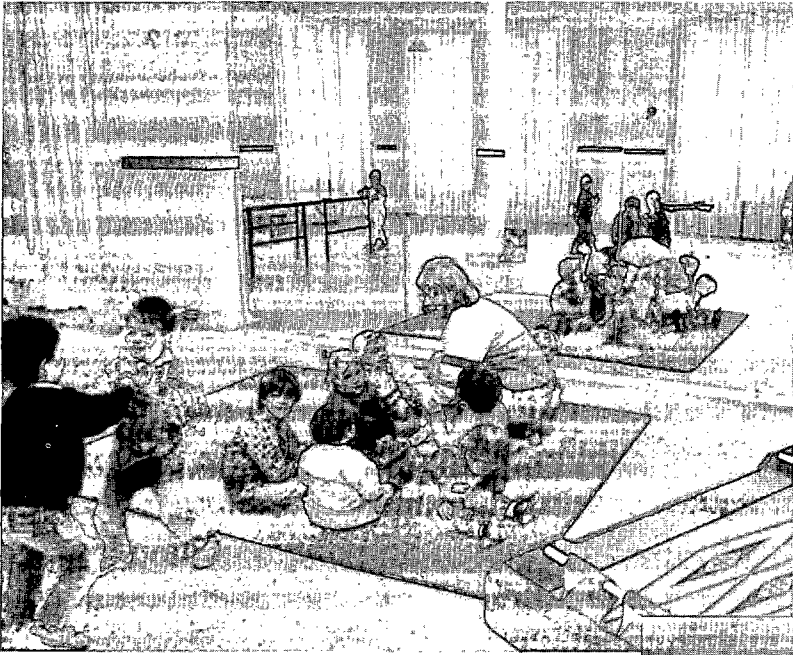
Para optimizar este modelo es necesario mejorar los sistemas de información y conocer, de forma simultánea a cuando se produzcan las demandas, cuántos son los niños (de 0 a 11), adolescentes (12 a 15) y jóvenes (16 a 18/21) en dificultad o conflicto. Es necesaria una prospección de la demanda, saber por qué hablamos de marginación personal y/o social de menores en Castilla-La Mancha y en qué territorios se produce con mayor incidencia. La prevalencia de los niños víctimas del descuido, abandono y maltrato infantil o como sujeto agente de absentismo

escolar, predelinuencia o inicio de actividad delictiva son datos imprescindibles para mejorar su situación.

La intervención sobre grupos diana como promotores de vandalismo, tráfico/consumo o toxicomanías y otras conductas asociales como la fuga del domicilio o el suicidio requieren detallados métodos para conocer con fiabilidad las dimensiones del problema y poder actuar con eficacia.

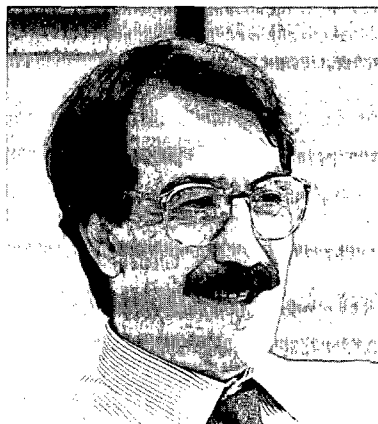
Finalmente, la formación conjunta y continua de los profesionales intervinientes, una documentada y consensuada homogeneidad de criterios para responder a problemáticas tan heterogéneas, la apertura a la colaboración de voluntarios así como a la cooperación de jóvenes en prestación social sustitutoria (PSS) del servicio militar pueden dinamizar, desde una perspectiva formativa y curricular, avanzando hacia la normalización que supone *toda intervención educativa como la que propone la reforma de 0 a 16 años, ya iniciada por el Ministerio de Educación (MEC): en la diversidad, desde la libertad y para educar en la responsabilidad de los actos del menor.*

*Proteger o atender al menor, en los Servicios Sociales especializados de Castilla-La Mancha, pretende ser —al cumplirse los diez años de que la Comisión Mixta acordara el traspaso de las funciones del Estado en materia de protección del menor— un conjunto de actuaciones preventivas, sistemática, global, personalizada y profesional que permita poder responder a las necesidades observadas con la acción más apropiada para cada niño, adolescente o joven con problemas, en todos y cada uno de los momentos de su difícil evolución. □*





ENTREVISTA



# Emilio Ontiveros: «El sector público debe invertir más en formación que en la capitalización directa»

*Alfonso G. Calero*

Catedrático de Economía de la Empresa en la Autónoma de Madrid y responsable de una firma de asesoría financiera, Emilio Ontiveros es, en estos momentos, un referente ineludible en el análisis de los mercados económicos internacionales. Miembro del Consejo editorial de *El País*, es requerido con frecuencia para exponer sus puntos de vista en todo tipo de foros, desde los más académicos y rigurosos hasta los más frágiles de la opinión en los medios, día a día.

Nacido en Ciudad Real hace 46 años, mi recuerdo de Emilio Ontiveros es el del amigo mayor que me abrió horizontes mentales e intelectuales en los últimos años del bachillerato. Las primeras lecturas que no procedían estrictamente ni del Instituto ni de la OJE —entonces el aparato ideológico oficial y casi único para todo— y las primeras reuniones para hablar de «otras cosas» lo tuvieron a él, también, como referente en aquellos últimos sesenta.

Además de su faceta como profesor universitario y analista de mercados, Emilio Ontiveros ha impulsado numerosas iniciativas, empresariales y editoriales. Su compromiso político con la izquierda radical en los últimos años del franquismo y en la primera etapa de la transición democrática da a su discurso de ahora un toque de lucidez sustentada en una reflexión profunda sobre la naturaleza real de las cosas y los límites de lo posible.

*P.—¿Qué margen crees que tiene el Gobierno de una Comunidad Autónoma para promover una política económica propia?*

R.—En lo que se entiende por capacidad de maniobra para diseñar una política económica específica, no sólo los gobiernos regionales sino los nacionales tienen una gran capacidad. Lo que sucede es que lo que cada vez se cuestiona más son las funciones fundamentales de una política económica. Si ésta implicara sólo gasto, entonces surgirían las dudas, pero yo creo que no. Creo que aun admitiendo la pérdida cada vez mayor de soberanía en los gobiernos regionales y nacionales, la política económica tiene cada vez más funciones genéricas de reducción de incertidumbres, de marcar sendas por las que han de ir los agentes económicos privados, de clarificar horizontes, de no estorbar. Un gobierno regional debería centrar su política económica en localizar cuáles son las ventajas comparativas de su comunidad y procurar exhibirlas, explotarlas, subrayarlas, y ello no necesariamente implica gasto. No hay que confundir política económica con política de gasto. Por ejemplo, tener las ideas claras para saber qué pueden dar de sí las ventajas y conjugar con las limitaciones de una región, marcando una estrategia de desarrollo económico, ya es una función que no hacen bien todos los gobiernos autonómicos. Si además de eso las autoridades regionales son capaces de que la formulación

de una estrategia se haga sobre la base de un consenso entre los agentes económicos, yo diría que se están cubriendo más que satisfactoriamente los objetivos de lo que podría ser una política económica regional.

En este sentido la cristalización de la articulación del primer Pacto Industrial en CLM fue un buen ejercicio, sin necesidad de que haya que valorarlo por la magnitud de los recursos destinados. Aunque también hay que ser conscientes de que los gobiernos regionales no pueden pretender reproducir a su escala juegos en miniatura de políticas macroeconómicas como las que efectúa el gobierno de la Nación. Me llama la atención, por ejemplo, cómo situándonos ya en la segunda fase de la Unión Económica y Monetaria, y habiendo asumido la cesión de competencias en soberanía monetaria, lo que quiere decir que tendrá que haber un solo Banco central europeo, me casaría estupor que un gobierno regional se planteara crear un banco de ámbito regional. Yo creo que hay que delimitar muy claramente esas pretensiones miméticas que algunos gobiernos regionales tienen en relación al Estado. Es mucho más eficaz poner sobre la mesa qué posibilidades tienes de vender las ventajas propias de tu región, antes de tratar de reproducir los mecanismos nacionales o supranacionales.

*P.—¿Cuál es tu impresión sobre la evolución económica de CLM en estos últimos años, en comparación con las otras CC. AA.?*

R.—Cualquier valoración del comportamiento de las grandes magnitudes de nuestra economía tiene que partir de la base de que nuestra Región es de las consideradas periféricas, con un grado de desarrollo muy bajo. Por lo tanto, cualquier estímulo, cualquier transferencia de renta, cualquier acción de fomento económico o empresarial tiene necesariamente que disponer de un factor multiplicador superior al de otras acciones en regiones con un desarrollo económico más maduro. Pero dicho esto, también hay que constatar que CLM ha experimentado un crecimiento de renta en términos absolutos y de *renta per cápita* en los últimos años. Durante la fase de expansión de la economía española, a partir de la segunda mitad de los 80, ha sido una de las regiones que más se ha beneficiado de esta expansión. Probablemente porque ha sido una región castigada, históricamente alejada de las preferencias de los distintos gobiernos. Ha sido una región que se ha dejado ir despoblado poco a poco, cuyas autoridades no hicieron nada por retener su capital humano; es un región en la que, a pesar de su proximidad a Madrid, no se ha rentabilizado nada su renta de situación, esa misma proximidad a un centro de gravedad económico como es Madrid. Y entonces, en la medida en que se ha metido algo de inversión, y se ha racionalizado cierto impulso a determinadas decisiones de inversión y de racionalización

agraria, enseguida ha aflorado ese mayor crecimiento. Yo creo que ha jugado un papel importante la posibilidad de que el Gobierno Regional dispusiera de cierta capacidad de inversión. No hay que olvidar que CLM es una región muy intensiva en sectores por los que no pasa el desarrollo más acelerado en los próximos años, por eso sería peligroso caer en el riesgo de la autocomplacencia, en pensar que porque hayamos avanzado en la reducción de los desniveles de renta que teníamos, ya se ha hecho todo. Se ha conseguido ese impulso inicial y queda por ver si hay capacidad para mantenerlo.

*P.—La existencia del AVE y la mejora de las carreteras radiales, ¿hasta qué punto pueden ser un factor de desarrollo o motor del mismo?*

R.—Yo creo que sí. Lo que se está poniendo de manifiesto, sobre todo en los últimos diez años, cuando se analizan los factores de crecimiento de ciertas regiones en toda Europa, es que la localización, la mayor o menor proximidad a las redes de transportes, es un factor de carácter estratégico, y en ese sentido yo creo que determinadas zonas de CLM se han beneficiado ya de localizaciones industriales y es previsible que si se sigue poniendo de manifiesto la saturación de Madrid y de su periferia inmediata, esa mayor facilidad de transporte se traduzca en un mayor atractivo para la localización de empresas en zonas de nuestra Región. Pero hay que constatar que las cuestiones espaciales no son las únicas. Cada vez se observa más como lo que hace decidir a ciertas grandes empresas a instalarse en uno u otro sitio, al margen de la reducción de los costes de transporte, es también la disponibilidad de capital humano, y yo, en ese sentido, nunca me cansaré de insistir en que el gran reto de regiones como la nuestra pasa por procurar invertir en gran medida en el activo que se revela en todo el mundo —y más en regiones sin demasiados recursos naturales— el activo más valioso, que es el capital humano, y ahí es donde entra la formación, la buena administración de recursos destinados a la formación, y ahí entra también la generación de incentivos para que nazcan empresarios, para que se creen viveros empresariales, para que se asignen recursos a iniciativas que puedan quedar en la Región. Si, además, tenemos en cuenta que en los últimos 8 ó 10 años, en CLM, se han localizado centros de formación importantes, inconcebibles hace 20 ó 25 años, cuando nosotros salimos de allí, si al tiempo se ha abaratado el transporte con Madrid, etc., entonces, en cierta medida se puede decir que se dan las condiciones para que, aplicada una política correcta, de estímulo de generación de iniciativas, de localización, de una política de compromiso regional de las entidades financieras regionales, que deberían preocuparse en mi opinión mucho más de fomentar estas iniciativas empresariales y mucho

menos del destino de su obra social; entonces —digo— se dan las condiciones para que CLM recupere ese retraso relativo que mantiene con el resto de España.

*P.—Hablas de la falta de iniciativa empresarial y de acumulación de capital. En CLM se ha pasado de una economía predominantemente agraria a otra de servicios sin pasar la fase de desarrollo industrial. ¿Se puede actuar contra eso desde el sector público? ¿De qué manera, para que no sea contraproducente?*

R.—Yo soy escéptico en relación al mantenimiento de actividades empresariales de forma indiscriminada y continua en el sector público. Ahora bien, es verdad que en ciertas acciones las iniciativas empresariales pueden o han de surgir con una dotación inicial de recursos públicos. Eso no quiere decir que haya que hacer un mapa de empresas públicas. Pero sí que de igual forma que en otras regiones con un tejido empresarial clásico desarrollado, se crean fondos de capital-riesgo, en los que el dinero público apuesta por el despegue de iniciativas empresariales, en regiones como la nuestra también se podría hacer. Pero va a ser más difícil que cuajen si detrás de ello no existe un espíritu empresarial, esas constantes que ha de reunir alguien dispuesto a asumir un proyecto de empresa. Para ello, es clave actuar sobre la base y la base es formación, en el sentido más amplio. Constatar que ser empresario no es lo que pensábamos que era en la Dictadura, y ser conscientes de que si queremos que la economía no sólo crezca sino que mantenga sus niveles de competitividad en el mercado mundial, tiene que regenerar su clase empresarial. Desgraciadamente tenemos una clase en la que brillan algunos grandes empresarios pero en otros casos es tributaria de un pasado no siempre basado en la libre competencia, no siempre basada en ese espíritu innovador, *schumpeteriano*, que caracteriza al empresario más creativo, no siempre amparado en relaciones de competencia y sí mucho más en relaciones de consanguinidad. Afortunadamente se empiezan a dar condiciones para que se legitime socialmente la función empresarial, y en ese sentido yo soy más partidario de la inversión en capital humano por parte del sector público que en la creación inicial de capital. La experiencia de algunos países (Hungria p. ej.) así nos lo dice: las nuevas autoridades de ese país reclamaban al empresariado de EEUU una formulación de este tipo: «No nos corre tanta prisa que hagan ustedes inversión directa; nos interesa más que creen escuelas de administración de empresas». Más que una inversión directa de una multinacional en nuestra Región, me agrada ver como el Gobierno Regional o cualquier asociación de empresarios, por pequeña que sea, conecta con las escuelas de administración de empresas ya existentes o reproduce asociaciones de jóvenes licenciados o jóvenes empresarios con ideas pero sin capacidad



Jejo

financiera para ponerlas en marcha; me agrada mucho más constatar que la Caja de CLM es capaz de asignar una parte del fondo de su obra social a iniciativas de este tipo. Todo esto, aunque requiere una maduración más lenta, es una inversión mucho más segura para el desarrollo de una región.

*P.- Se empiezan a ver algunos síntomas de salida de la crisis. ¿Hasta donde crees que son reales y hasta donde sigue el lastre de la fuerte recesión que hemos sufrido en estos dos últimos años?*

R.- Técnicamente ya hay algo más que indicios de que la economía española esté en un proceso de recuperación. Hemos sabido hace poco tiempo como en el primer trimestre de 1994 el Producto Interior Bruto (PIB) ha crecido. Lo que ocurre es que ese crecimiento es no sólo tímido sino que si se observa su composición, vemos que está sustentado en un solo apoyo que es el sector exterior, las exportaciones. Y ocurre que esa recuperación es frágil, es vulnerable. Es importante crecer, pero también lo es

saber cómo se está creciendo. Estamos creciendo poco, quizá en torno al 1% o algo más, lo que ocurre es que la única locomotora de ese crecimiento son las ventas el exterior. Si analizamos los componentes del PIB, vemos que el consumo privado no está creciendo, sino que decrece, aunque decrece menos que antes. El ahorro de las familias está aumentando, a pesar de que la renta está disminuyendo, y es curioso. La propensión al ahorro por parte de las familias es mayor: eso es lo que podemos denominar efecto temor o incertidumbre. El otro gran componente del crecimiento de cualquier economía, es la formación bruta de capital fijo, la inversión, en sentido amplio. Y ahí las caídas de crecimiento son más acusadas que en el consumo privado, aunque menores que hace un año. La inversión en bienes de equipo ha experimentado en el primer trimestre de 1994 una caída negativa del 10%. No se construye o se hace muy poco. La pregunta entonces es: ¿por qué vendemos al exterior?, y la respuesta es doble: porque en el último año, desde el otoño de 1992 a mayo de 1993, la peseta sufrió tres devaluaciones, y eso hace a los productos españoles más baratos de cara al exterior. En segundo lugar, vendemos más fuera debido a la atonía de la demanda interna. Eso hay que mirarlo con cuidado porque ese tipo de ventas basadas en devaluaciones se acaban agotando al cabo de un cierto tiempo (2 ó 3 años). Como segunda consecuencia: el empresariado español exporta sólo cuando las cosas le van mal dentro del país; y el temor es que cuando se recupere el consumo interno, esa propensión exportadora que se nota ahora, disminuya. Tercera consecuencia: para poder exportar, necesitamos importar, materias primas, bienes intermedios y bienes de equipo. Hasta aquí el diagnóstico de este inicio de recuperación. ¿Cuáles son las amenazas que pesan sobre él?: España se ha insertado en el mercado internacional, para bien y para mal. Para bien, porque aquí llega capital extranjero que nos permite financiar nuestro ritmo de vida por encima de nuestras propias posibilidades: compran letras del Tesoro, financian nuestro déficit público, y eso está muy bien porque refleja confianza. Pero también nos obliga a una contrapartida que es el incremento de las importaciones, lo que limita nuestra capacidad de maniobra.

*P.- ¿Cuál es tu opinión sobre la reforma del mercado laboral. Era necesaria. Va a ayudar a crear empleo. O va a favorecer su precarización, sin otras contrapartidas?*

R.- Hay un rasgo singular de la recesión que estamos tratando de abandonar en España. De todas las recesiones anteriores, esta ha sido la que ha tenido una incidencia más adversa en el mercado de trabajo. En todo el mundo. En los 25 países más ricos del mundo a finales de este año habrá 36 millones de parados. En la UE habrá un 12% de paro. Hemos sabido que a pesar de que las economías

europas —en conjunto— crecieran, en 1995, un 2,5%, que es la prevision oficial, el paro no bajaría del 11,6% sobre el total de la población activa. Este es un fenómeno importante: Recesión: e impacto sobre el mercado de trabajo. Y el principal rasgo de la recuperación que se adivina, pues es que será una recuperación que no va a generar nuevos puestos de trabajo. Ese es el punto de partida, sobre el que caben pocas discusiones. Todos los países industrializados, y en concreto todos los europeos, se han planteado la adopción de medidas que tiendan a fortalecer sus economías y a tratar de que cualquier decisión de inversión cree empleo. Pero es difícil, porque durante estos últimos 10 ó 15 años han pasado cosas, en el sistema económico, en las propias empresas, han cambiado cosas y los economistas no siempre nos hemos dado cuenta, y una de ellas ha sido la sustitución de capital por trabajo. De forma muy importante. El resultado es que ni reformas laborales ni crecimientos superiores a los actuales van a eliminar ni en la UE ni en España el problema del paro. Vamos a seguir viendo tasas de desempleo que no van a estar por debajo del 15%. No digo que no consigamos reducir el 24% que tenemos ahora, que supongo que sí, aunque lentamente. Lo que sucede es que estamos obligados a transferir parte de nuestra renta a gente que no tiene trabajo; o parte de nuestro trabajo, me da igual. ¿Qué comparto; horas o parte de mi sueldo?. Frente a esa tesitura, los países de Europa se plantean la eliminación de restricciones que impidan la decisión de crear trabajo y abordan programas de reforma del mercado laboral, y ello con mayor o menor grado de consenso y con mayor o menor grado de crispación social. En algunos países que ya tenían condiciones más flexibles, la tensión ha sido menor, pero en cualquier caso el resultado es siempre poner del lado de los empresarios la decisión de creación y cesación de la relacion laboral. No valen eufemismos de ningún tipo. El resultado de esta reforma no es otro que eliminar restricciones a la decision de crear o cesar la relación laboral. Que la precarización va a ser una de las consecuencias de la reforma, sí. Otra cuestión son disquisiciones normativas sobre el concepto de precarización. Mi planteamiento es el siguiente: ¿Qué es mejor: que mis alumnos de 5.º de la Universidad vayan directamente al paro, o que tengan la posibilidad de que el banco de la esquina les haga un contrato por 6 meses?. Yo creo que es preferible esto último. A mis alumnos de último curso les pregunto siempre: «¿Apostáis el salario de un año a la viabilidad de un proyecto empresarial que se acaba de crear?. Puede salir o no. Os jugais el sueldo de un año, si no sale». Estuve ayer con Antonio Gutiérrez en Santander en un seminario, y le decía: «Los mismos juguetes que hacen en Ibi (Alicante), incluso con un mayor desarrollo tecnológico, los están fabricando ya en China (la difusión de la tecnología se ha abaratado



muchísimo), pero a un dolar de salario por hora. Ante un panorama así, de deslocalización, de facilidades, ¿cuál es la alternativa?: defender a ultranza los derechos de los empleados o procurar adaptarse a la nueva situación. Yo creo que debería haber una cesión de los derechos «históricos» de la clase trabajadora. Y cualquiera que juegue con ello hará fanfarria. A veces es inteligente ceder, dar un paso atrás, en lugar de colapsar la economía en un espacio competitivo tan distinto con respecto al pasado. Ya no valen paradigmas del pasado. La Lufthansa y la Swissair acaban de pasar su departamento de contabilidad a la India. Ya no de fabricación de zapatos. ¿cuál es la solución?... Pues hay que plantearla en términos muy radicales: O socializamos todos los medios de producción, y a ver qué pasa, o por el contrario procurar que siga habiendo condiciones generadoras de riqueza. Si yo viera que las contrataciones aumentan (ya está pasando) aun cuando fuera con contratos de 6 meses, a mi me parecería muy bien. Prefiero a alguien que pueda hacer una renovación de contratos cada 6 meses, que soportar la intrasigencia de quien no quiere ceder en nada.

*P.- ¿Se puede impedir el dumping social? o por el contrario resultará imposible evitarlo, después de la firma de los acuerdos del GATT?*

R.- Hay que aceptar esa globalización de la economía como un fenómeno que es bueno, en términos generales. Estimaciones bastante rigurosas nos dicen que el acuerdo de la Ronda Uruguay del GATT va a suponer un 10% de aumento en el volumen del comercio internacional. Y un aumento de renta equivalente a 250.000 millones de dólares anuales. Y, en segundo lugar, quien más se va a beneficiar de la liberalización van a ser los países en desarrollo. A partir de aquí tiene que existir un código de conducta, comercial y económico a nivel mundial. Uno de

los fines de la Organización Mundial del Comercio es velar porque las condiciones en que se ejerce el trabajo en cada país no raye en la explotación, en el trabajo de los niños, que haya unos condiciones mínimas de salud. Hay que reivindicar que ningún país haga de las condiciones de sobreexplotación de sus trabajadores una ventaja comparativa. Es compatible —económicamente— garantizar buenas condiciones de trabajo y una capacidad competitiva. Ahora bien, también constato que cuando esto se plantea no deja de reflejar una cierta hipocresía por parte de los países industrializados: Me llama la atención que sea EEUU quien lo reivindique cuando el país donde las condiciones de trabajo son más adversas quizá sean los propios EEUU, por lo menos de entre los países industrializados. Y se constata que esto se plantea cuando los desequilibrios comerciales son importantes. Si EEUU tuviera superavit comercial ¿se hubiera planteado esto? Yo creo que no; se lo plantean porque ven que hay economías emergentes que cada vez les están haciendo más daño. Y como no pueden ya recurrir a medidas proteccionistas convencionales, lo hacen a medidas que sí llegan a la sensibilidad de los ciudadanos. Pero tras ello hay un punto de hipocresía. Me extraña que los países que más están insistiendo en esto no sean los países con mejor trato a sus inmigrantes, los países con mejores sistemas de protección social, aquellos que no tienen los mejores sistemas de seguridad e higiene en el trabajo, que mantienen niveles de precariedad altos, etc. Me llama la atención que eso tenga lugar cuando las cosas del comercio van regular. ¿Por qué se ha hecho la vista gorda hacia China, después de la represión de los sucesos de Tian An Men y se preocupan ahora tanto de si en Bolivia la Seguridad Social es incompleta? Me llama la atención ese doble rasero. Me gustaría que se consiguieran las dos cosas: condiciones de trabajo humanas y libertades políticas y respeto a los derechos humanos. □



ARTE

# Una colección de arte contemporáneo para Castilla-La Mancha

*Diego Peris. Arquitecto*

La *Colección de Arte Contemporáneo* de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha nace hace siete años con la voluntad de crear un conjunto de obras de arte que recojan la evolución del arte español de los últimos cuarenta años. El objetivo es la realización de una colección que permita la producción de exposiciones, el intercambio de obras con otros centros y la presencia en los museos de Castilla-La Mancha de una *Colección de Arte Contemporáneo* lo más amplia y diversa posible.

El camino recorrido es todavía breve, pero ya permite vislumbrar un futuro importante si se continúa con una política de inversiones similar a la actual en los próximos años. Hasta el momento actual se han realizado exposiciones itinerantes, con los fondos existentes, en las cinco capitales de la región y en breve la colección se instalará con un carácter estable en una de las plantas del Museo de Ciudad Real remodelado en su arquitectura y en su montaje museográfico. A lo largo de estos siete últimos años se han ido adquiriendo obras de pintura y escultura de acuerdo con las disponibilidades del mercado y con un amplio horizonte en cuanto a los artistas y obras que podían integrarse en la colección. Para la adquisición de las obras se han consultado a un grupo de expertos (pintores, galeristas, historiadores del arte...) que han ratificado el interés de las obras que se iban incorporando a la colección. Se han seleccionado obras de pintores y escultores con una trayectoria amplia o de artistas más jóvenes pero con un interés reconocido por los especialistas en la materia.

En Castilla-La Mancha existen colecciones de artistas individuales importantes como la de Benjamín Palencia del Museo de Albacete, la de Orlando Pelayo propiedad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la de Manolo Villaseñor en su Museo de Ciudad Real, la de Gregorio Prieto en Valdepeñas o la creada en esta misma ciudad a partir de la convocatoria de los premios, además del espléndido Museo de Arte Abstracto de Cuenca. La *Colección de Arte Contemporáneo* vendrá a completar de esta forma la presencia del arte de nuestros días en nuestra región ofreciendo una visión global de la realidad del arte español en los últimos cuarenta años.

## Una colección diversa y en proceso de realización

La realidad actual de la colección permite constatar la **diversidad estética y conceptual de la misma**.

En ese momento (Septiembre 1994) la colección está integrada por unas cincuenta obras, entre pintura, grabado dibujo y escultura, adquiridas en los últimos siete años (1).

Una diversidad que surge **cronológicamente** de un acercamiento a esta realidad pictórica desde sus dos extremos temporales (1960-1994). Y así se integran obras de los años sesenta y obras de producción muy recientes. A veces de un mismo autor analizando evoluciones personales como en el caso de Juan Genovés que está presente en la colección con dos obras de épocas distintas («Ruptura» de 1965 y «Paisaje Urbano» de muy reciente, objetivo a cumplir en la colección en un futuro para presentar una visión más completa de cada artista), o de autorías distintos. Este acercamiento temporal surge con la presencia de personas que han iniciado su actividad en el campo de las artes hace muy poco o de artistas que tienen una larga trayectoria que los ha consagrado como tales. Se integran así junto a obras de Javier Baldeón, Curro González, Pedro Romero, Pedro Castrortega, Pepe Espalú, Jaume Plensa o Begoña Goyenchea obras de José Guerrero, Pablo Palazuelo, Gustavo Torner, Rafael Canogar, Antonio Tapies, Luis Gordillo, Gerardo Rueda o Antonio Saura.

La diversidad de planteamientos estéticos es un reflejo evidente de la realidad del mundo de la pintura y escultura en estos años. Búsquedas en la expresión de la geometría, en la ruptura fría, de los planos repletos de líneas que se bifurcan y superponen de Palazuelo o la geometría de las formas escultóricas que definen un espacio euclidiano de Gustavo Torner.

Búsquedas de materiales en utilizaciones de relieves con maderas y elementos adheridos como el «Azul Boek» de Lucio Muñoz, técnicas de papel y textil como las nuevas experimentaciones de la «Elena» de Manolo Valdés, nuevas superficies como las realizadas por Curro González sobre grafito y resinas y Federico Guzmán junto a las

experimentaciones de los grabados de Tapies, de José Luis Sánchez o el curioso relieve de Pepe Ortega.

Esta experimentación de materiales nuevos es aún más evidente en la escultura. Junto al acero cortén de la obra de Gustavo Torner que produce formas limpias que se entrecruzan en un visión que limita y define el espacio, el hierro fundido de Eduardo Chillida o de Jaume Plensa, el hierro de las figuras de Bordes, la madera apenas teñida de Begoña Goyenetchea o la «Queen Mariana» pigmentada con colores intensos de Francisco Leiro, las máscaras de cuero de Pepe Espaliú y las figuras clásicas de las series del Equipo Crónica.

Y siempre la búsqueda de la forma a partir del plano pictórico desde la blancura de la serie de Javier Baldeón rota por pequeñas líneas, la superficie apenas insinuada por sombras de José María Sicilia a las rupturas expresionistas de Antonio Saura y José Ramón Montoya, o las coloristas de José Guerrero, las búsquedas de formas de Alfonso Bonifacio, Luis Gordillo o el tratamiento exquisito del realismo de Quintero.

En la colección se incluyen **obras con un valor singular individual** suficientemente contrastado de los artistas que se incorporan en la misma.

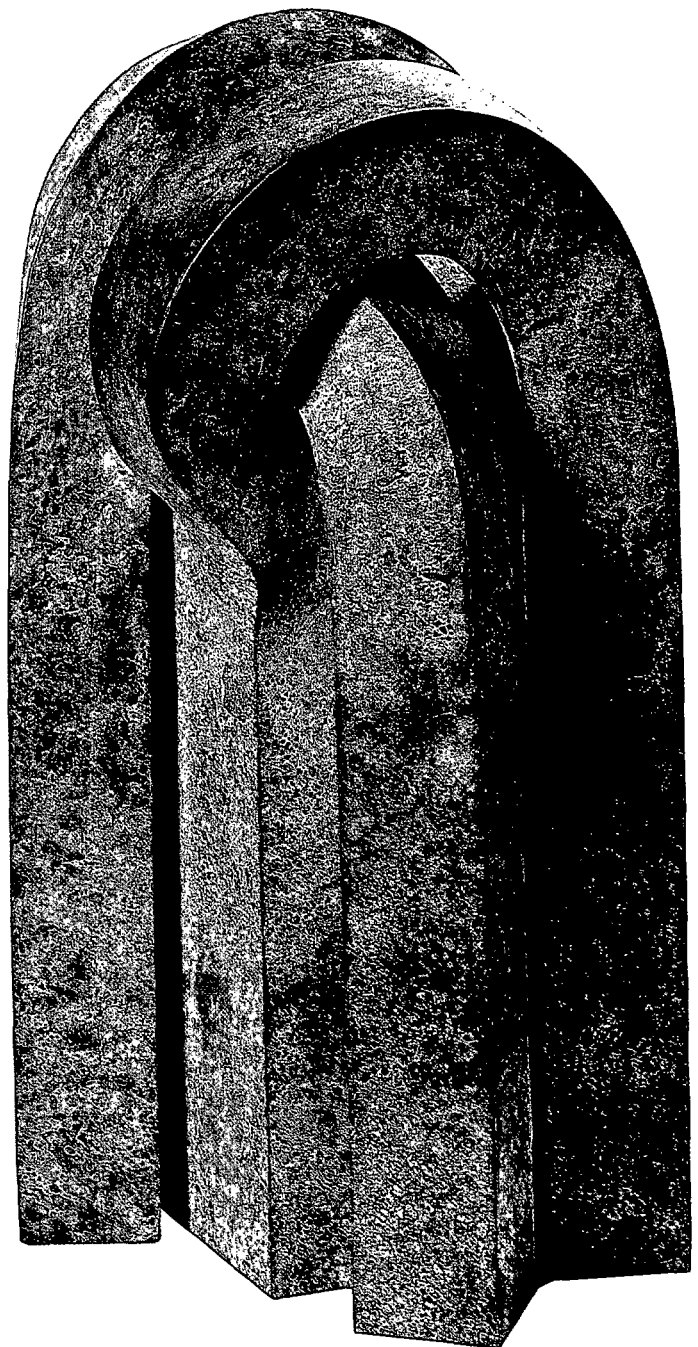
Se han adquirido obras de pintura, escultura y puntualmente grabados, aunque en este caso casi siempre relacionados con las otras obras existentes. Así los dibujos de Curro González acompañan a su pintura, los de Pepe Espaliú a su escultura al igual que ocurre con los de Genovés, Manolo Valdés... En otros casos es la obra que representa a algunos de los artistas como ocurre con los grabados de Tapies, de Castillo o de Jose Luis Sánchez.

Las obras han sido seleccionadas en muchos casos por los propios artistas, en otro por sus galeristas, siempre con el consejo de un grupo de expertos en estas materias en un intento de encontrar un obra de singular interés para cada uno de ellos. Cuando se trata de artistas con una larga trayectoria artística se han elegido obras de su última producción casi siempre aunque existe la voluntad de completar una visión más secuencial de cada uno de ellos (con una presencia de dos o tres obras al menos). La incorporación obedece más a criterios de oportunidad y mercado que a criterios de valoración de los artistas incluidos. Faltan nombres muy importantes, obras singulares, pero los que están en la colección son claros exponentes de lo que ha sido el arte español en esos cuarenta últimos años.

La colección surge **con un proyecto definido que admite interpretaciones cambiantes**. Como en cualquier elemento que evoluciona y que se somete a un análisis crítico, la colección adquiere nuevos significados de acuerdo con la **evolución temporal**. En la actualidad está ya integrada por más de cincuenta obras que permiten reconocer nombres y tendencias significativas del quehacer artístico en España en estos años de intensa colección es

una realidad estéticamente plural, diversa, que evidencia las búsquedas de formas, materiales y modos de expresión de estos años.

El objetivo final es crear una colección con la presencia de los artistas más significativos de esta período en sus distintas líneas de trabajo, técnicas y modos de expresión de modo que fuera posible realizar un estudio cronológico de la evolución de las tendencias y los nombres más significativas del arte español. Lógicamente queda todavía un largo camino por recorrer hasta llegar a este objetivo. La colección tiene ya una entidad suficiente por la cantidad de las obras presentes y



Chillida (escultura)

por los nombres recogidos en ella. Junto a la lectura puramente formal de recorrido temporal será posible realizar nuevas riqueza de elementos y con una mejor perspectiva histórica será posible realizar en años futuros.

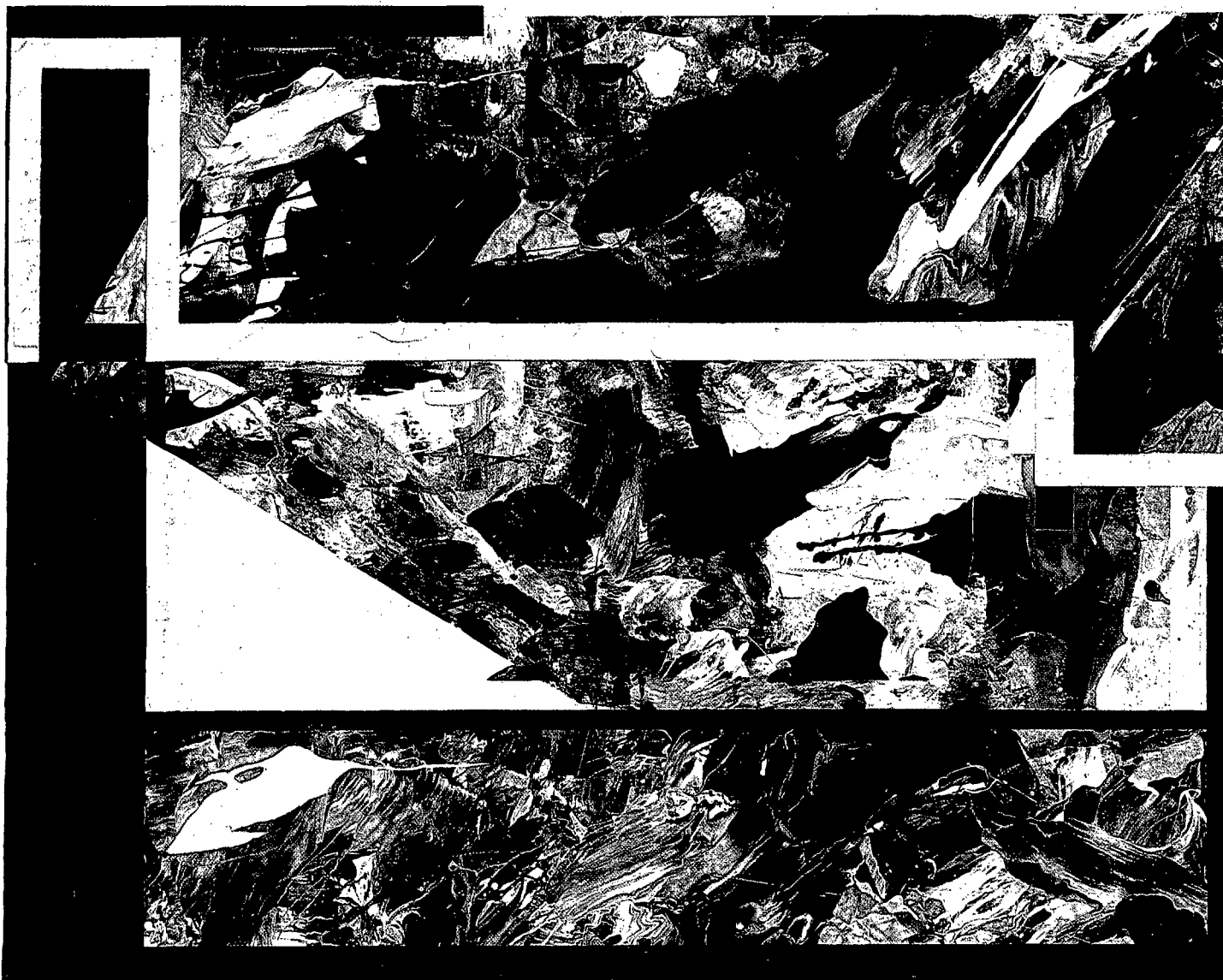
La interpretación de una realidad estética que se enriquece con nuevas y diferentes aportaciones debe ser diversa, necesariamente cada vez más amplia, y englobar elementos variados y desde una perspectiva más distanciada. La parcialidad, por ahora, de elementos presentes hace posible un multiplicidad de valoraciones y de interpretaciones que deberán surgir con un carácter de provisionalidad.

Es una colección que se define «haciéndose». Como conjunto se va constituyendo por agregación que se reinterpreta con la presencia de nuevos elementos. Pero obras con un valor en sí mismo. Cada una de las que integra la colección posee un interés singular siempre, contrastado por los valores históricos analizados o por los valores críticos referidos a cada uno de ellos.

**La Colección de Arte Contemporáneo** es, en el momento actual, una muestra de los desplazamientos «y ambigüedades del arte contemporáneo (en el uso de los materiales, en los caminos de búsqueda: geométrica, abstracción, conceptualismo), en los modos de expresión y en definitiva en la diversidad de planteamientos que se han producido en estos años.

La colección surge en **Castilla-La Mancha y para nuestra región**. Pero como todo proyecto cultural surge como una realidad plural y diversa. La acotación previa realizada a un espacio cronológico y nacional se establece más por razones presupuestarias y de modo de actuación que por otras causas.

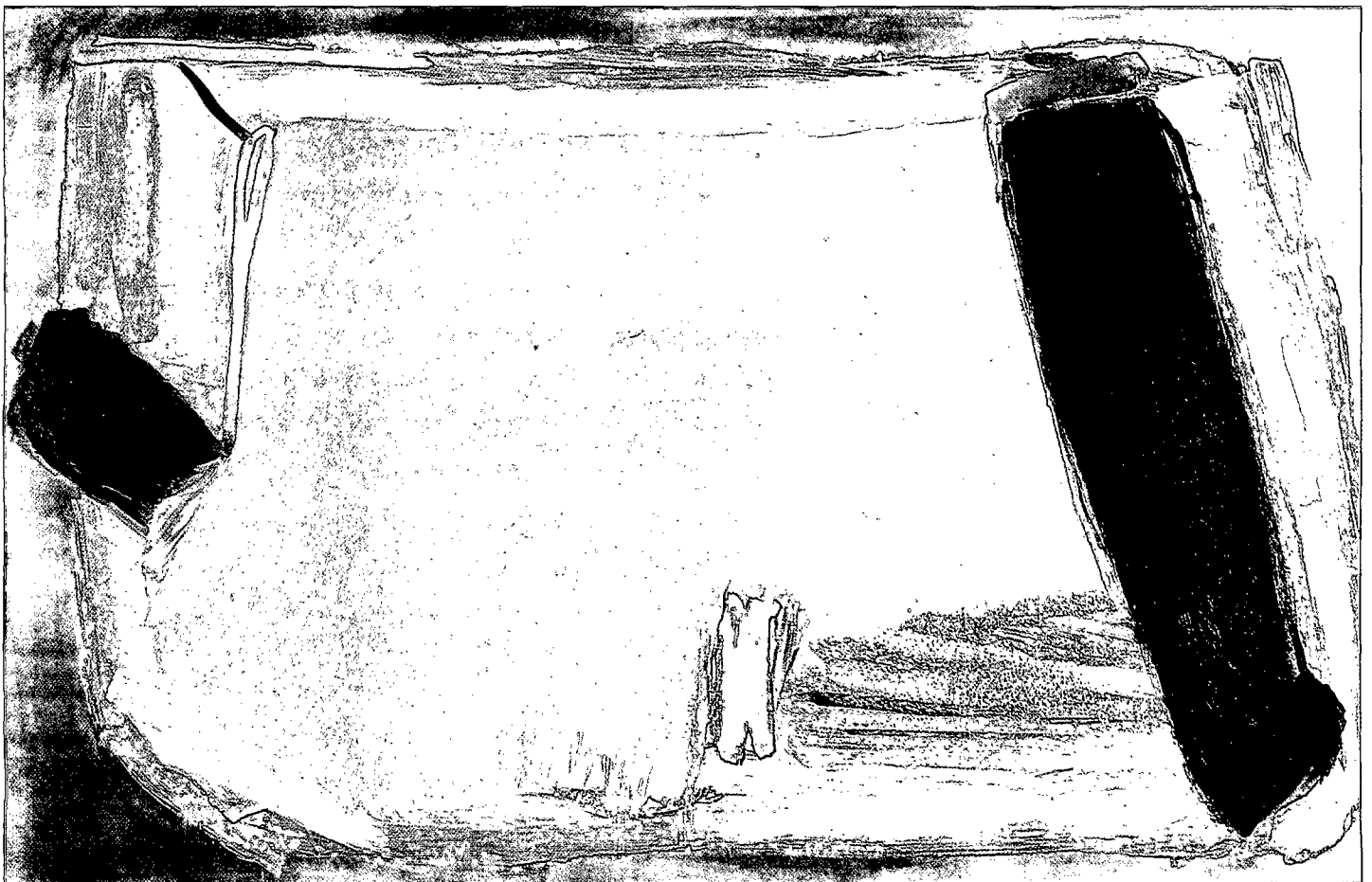
Es un ámbito suficientemente amplio y diverso para permitir el desarrollo de una realidad cultural que se integrará básicamente en los Museos de Castilla-La Mancha pero que tiene vocación, en un futuro, de servir de elemento de intercambio con otras colecciones o de generar exposiciones



Dario Villalba



Gustavo Torner

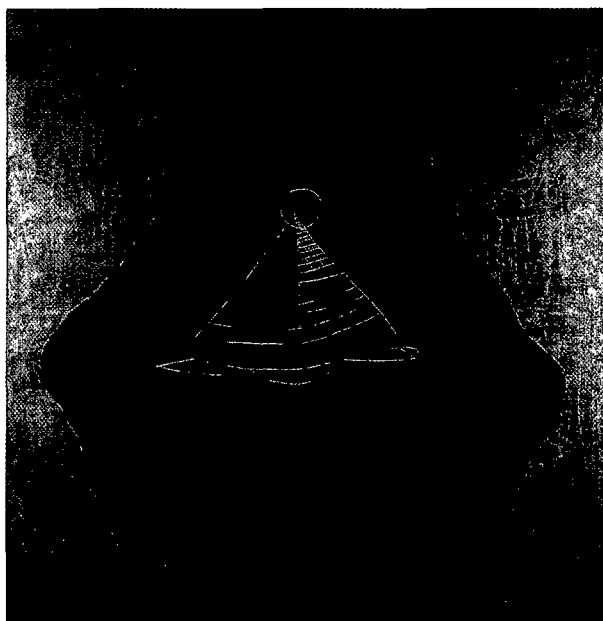


José Guerrero

con una intencionalidad definida previamente en base a determinadas concepciones previamente seleccionadas.

En la colección están presentes artistas de Castilla-La Mancha con obras de gran interés para la colección. Javier Baldeón, Pedro Castortega, Pepe Ortega, Pedro G. Romero, Gerardo Rueda, José Luis Sánchez y Gustavo Torner.

Y sobre todo, la colección surge con voluntad de presencia en Castilla-La Mancha. La instalación de la exposición en el Museo de Ciudad Real permitirá por primera vez, la presentación conjunta de la colección en su configuración actual y una mirada crítica que sirva como análisis de lo realizado hasta el momento actual y de referencia para las nuevas incorporaciones en años sucesivos.



Curro González. "La habitación de al lado"

## 2. Aproximaciones, analogías, superposiciones y desplazamientos

Si bien la realidad actual de la colección es la de un proyecto que comienza, es posible tratar de descubrir relaciones entre los elementos que la integran, valoraciones que desvelan aproximaciones y divergencias.

Proximidad en la **búsqueda del plano** en el que las formas apenas se insinúan como maticas generados por materiales, texturas e incisiones y relieves. Aquí pueden confluír la obra espléndida de Jose María Sicilia «Sin Título» que lleva al extremo la supresión de formas geométricas que incorporaba en su época anterior, en un preámbulo de lo que serán las series realizadas en cera, con el juego de veladuras y superposiciones. Junto a ella, la serie de Javier Baldeón (cuatro cuadros) que se inician con el plano en blanco y desarrolla la secuencia de líneas que se hacen más complejas y que posteriormente evolucionará en nuevas búsquedas con tratamientos a base de resinas y sombras insinuadas. En esta visión conceptual se inscribe la obra de Curro González con los cuatro dibujos del «Descenso» que acompañan a «La habitación de al lado II» que crea en un plano de fondo realizado con grafito sobre el cual el barniz permite la incisión del dibujo central. Federico Guzmán con sus «Noticias táctiles» introduce la huella sobre el gran plano uniforme, partido en cuatro por la sombra insinuada de la estructura de soporte de lienzo, como única referencia concreta en un relieve que reproduce las huellas del caminante. El tratamiento del plano se hace racional con la geometría y los colores planos de la obra de

Pablo Palazuelo que descubre el contraste del fondo y la forma que se genera con las rectas verticales que se quiebran y superponen.

En la escultura, esta aproximación desde la racionalidad geométrica, desde el estudio del espacio como vacío que se llena con la figura o como entorno que se acota con la propia obra surge de los planteamientos de Gustavo Torner con «La rectitud de la cosa» que forma parte de una serie de esculturas con planteamientos similares; un cierto concepto euclidiano y tecnológico está presente en la obra incluso en la elección del

material (acero cortén). Gustavo Torner presenta en otra línea muy distinta algunos de los dibujos que han servido de base para la realización de parte de las vidrieras de la catedral de Cuenca (en cuyo proyecto intervienen también Gerardo Rueda, Alfonso Bonifacio y Henri Dechanet). Con un punto de partida racional y geométrico surge la escultura de Eduardo Chillida. El bloque de hierro fundido de base cuadrada se secciona en cuatro piezas longitudinales, que conservando la base original se entrelazan creando un espacio comprimido, sujeto, tan pesado como el material de la pieza. En la obra de Eduardo Chillida se establece una difícil relación entre la pieza y el espacio, entre el entorno exterior que trata de apresar y el espacio acotado en el interior de las líneas que se entrelazan. En Begoña Goyenchea el espacio se hace más espontáneo. Ahora es la escultura la que surge en medio de un entorno vacío con la fuerza de un material (la madera ensamblada y devastada) tratado con el primitivismo algo inquietante del teñido en blanco. En sus dos obras «Sin título» se ve la doble posibilidad de acotar el hueco con la forma inclinada y que se desvía hacia uno de los lados.

La aproximación se produce en varias obras por el tratamiento en plano pictórico como soporte sobre el que se produce la superposición de materiales, el tratamiento posterior para la **creación de un relieve**.

En esta línea está la obra de Gerardo Rueda titulada «Presencia» donde los elementos de la carpintería vieja descontextualizados, introducidos en una nueva relación y color cambian totalmente de significado. «Azul Boek» de Lucio Muñoz continúa en la línea de trabajo sobre la madera que se horada, se superpone para colorear y servir de soporte a nuevos materiales. La «Elena» de Manolo Valdés surge en la distancia de su visión entre los pliegues del papel y del textil adheridos al soporte de base. Estas

formas se construyen de forma distinta cuando el soporte es el grabado que acompaña a la pintura en la colección como ocurre con los grabados de Antoni Tàpies o los trabajos en relieve de José Luis González.

En otros casos es el plano de la pintura en su expresión más intuitiva, **gestual** que parte de la forma en blanco y negro como en la obra de Antonio Saura, introduce las numerosas referencias simbólicas que surgen del caos en "Siempre seremos de los indios" de José Ramón Montoya o en los elementos singulares referenciales de "Ejemplo de Placer" y "Amenaza" de Pedro Castrortega. Este tratamiento se llena de otro contenido cuando el color se hace presente como ocurre en la obra singular de Miquel Barceló y especialmente en la obra personal de José Guerrero "Comienzo Amarillo" con sus trazas espontáneas de colores fuertes subrayados casi siempre por la presencia de rasgos en color negro. La imaginación está presente en las trazas y formas de Luis Gordillo, en sus construcciones y superposiciones del excelente tríptico "Imperio edípico" de 1991 y en las obras de Patricio Cabrera con formas irregulares que se desarrollan sobre un fondo que define un espacio irreal.

Las aproximaciones, o mejor los contrastes en la utilización de lo **figurativo** surgen con obras tan dispares como las "Cabezas n.º 8" de Rafael Canogar que hacen presente a uno de los autores con una evolución constante

y totalmente diversa en su trabajo (en estos casos se hace aún más necesaria la presencia de obras de otras épocas para explicar su trayectoria y su aportación al arte actual). Están también presentes las figuras siempre imaginativas y llenas de colorido de Alfonso Bonifacio en su cuadro "Figuras en el campo", el realismo de Juan Genovés en su cuadro "Paisaje urbano" que contrasta con la obra "Ruptura" en la que se ve a la muchedumbre a través del ojo circular y la espléndida figura del "Maimónides" de Daniel Quintero,

Algo parecido con interpretaciones muy diversas ocurre en las esculturas "Queen Marianne" de Francisco Leiro que a partir de una forma de madera que se apoya sobre un pequeño punto sitúa un cuerpo con gran melena recortada sin rostro y marcado con la policromía final, o en las figuras de Juan Bordes que sobre una estructura de tubo metálico sitúa sus quince figuras en posiciones muy distintas creando todo un mundo en el interior de los espacios definidos por la estructura tubular...

La colección permite en el momento actual abrir múltiples direcciones, recorrer los caminos diversos del arte de nuestros días, disfrutar con la pluralidad de aportaciones, con sus confrontaciones y complejidad. Abre un camino que deberá continuarse en los próximos años, pero que evidencia ya un trayecto realizado capaz de aportar numerosas claves para el desarrollo posterior. □



## La luz de cada día

*En Iberdrola, más de 14.000 hombres  
y mujeres trabajamos, día tras día,  
para llenar de energía millones de hogares.  
Para hacer más fácil, cómoda y agradable  
la vida de todos nuestros clientes.  
Para que nunca les falte la luz de cada día.*

**IBERDROLA**



ARTE

# La abstracción en paz, de José Díaz

**E**l pintor manchego José Díaz expone por primera vez en su tierra —Ciudad Real—, concretamente en el Centro de Exposiciones de la Diputación, hasta el 30 de noviembre. Se trata de una muestra antológica que recoge sus casi 40 años de pintura: desde los temas taurinos hasta sus visiones urbanas, desde las tonalidades más figurativas hasta esa «abstracción en paz», como denomina Francisco Umbral a la pintura de nuestro paisano.

## Datos biográficos

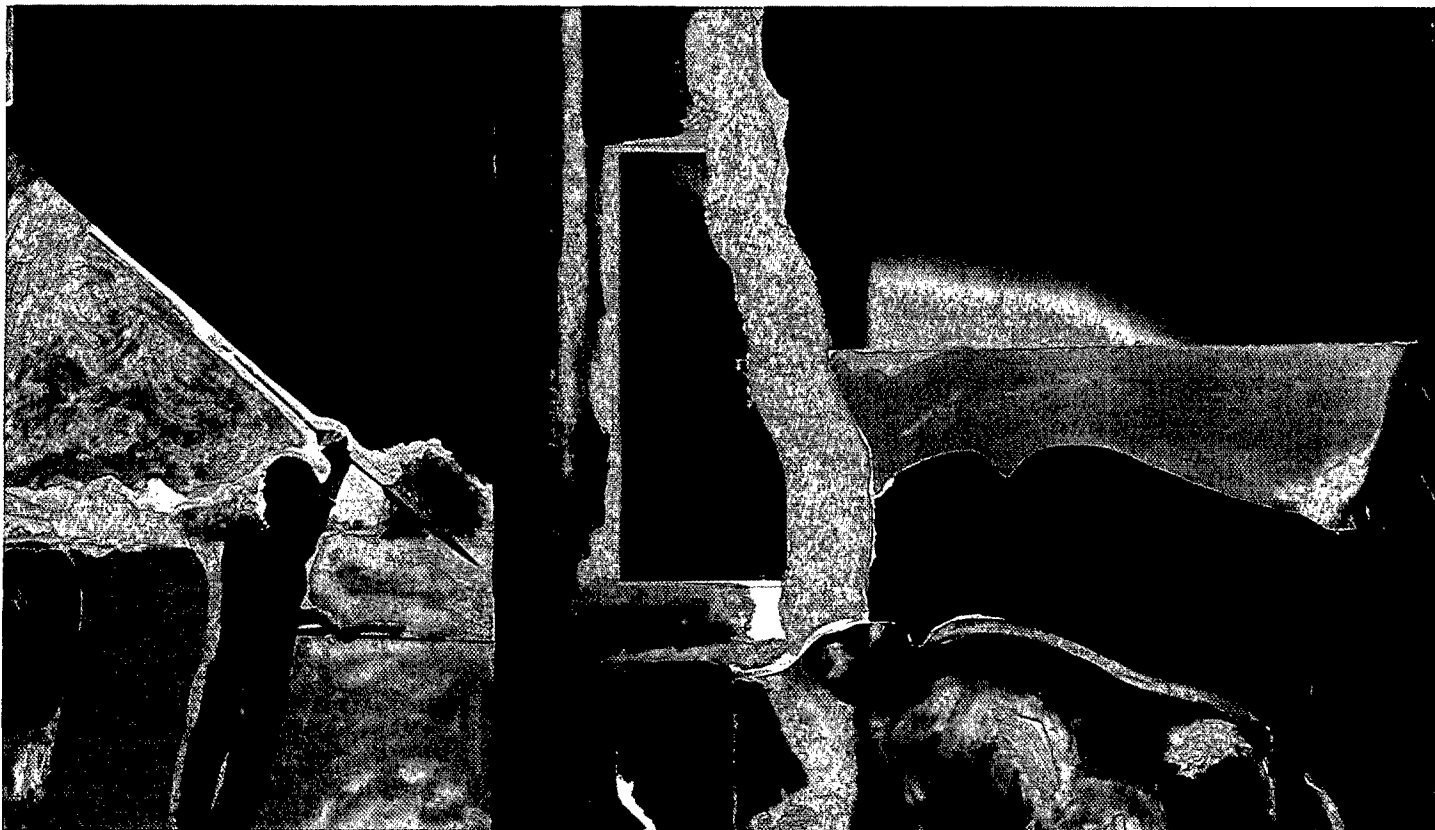
José Díaz nace en Campo de Criptana (C. Real) en 1930. Se traslada con su familia a Carrión de Calatrava (también en C. Real). Su padre, que había sido teniente en el ejército republicano, es fusilado en 1942, con lo que el joven Pepe, casi niño, tiene que trabajar en el campo, y no puede acudir a la escuela. De su padre hereda la afición por la pintura. Posteriormente aprende el oficio de pintor-decorador. Va al

servicio militar en Algeciras, en 1952 y acabado éste llega a Madrid donde se emplea como pintor de brocha gorda, «que combina con la fina», en un aprendizaje autodidacta. En 1956 le organizan su primera exposición individual y al año siguiente otra más, que obtiene buena crítica y tras la que parte, de inmediato, hacia París.

En la capital francesa transcurren veinte años de su vida (hasta 1977) aunque con frecuentes escapadas a España en ese período.

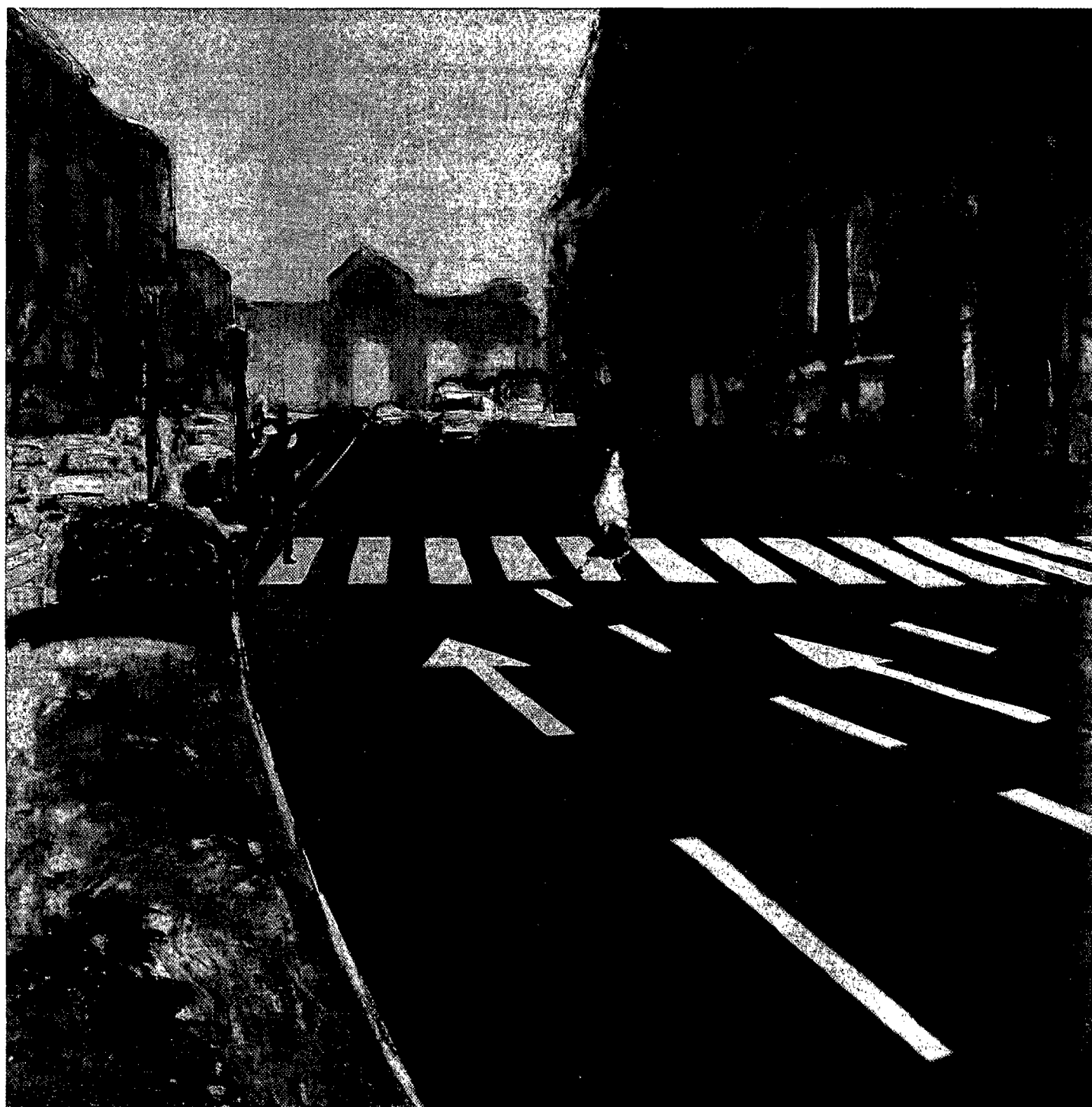
En París descubre a Nicolas de Stael que le marca en su primera etapa abstracta, que cubre, aproximadamente hasta 1964. Después le influirán el italiano Morandi y el extremeño Ortega Muñoz.

Posteriormente se siente atraído por Velázquez y El Greco, de algunas de cuyas obras efectúa personales recreaciones. Obtiene diversas distinciones en su etapa parisina, y tras su regreso a España (1977) realiza más de una veintena de exposiciones individuales en nuestro país, así como en Venezuela y en Moscú.



Boceto para rebelión en Africa (1978).





Calle Alcalá. 1991

## Opiniones sobre su obra

«Manchego de París, rojo del café Gijón, chico alicatador que un día decidiera alicatar su vida, su alma, lo que le iba por dentro, la vocación, o sea, y se entregó al abstracto, a la materia, con vocación de genio y voz de pueblo.»

*Francisco Umbral*

«Pepe Díaz tiene el corazón lleno de música y aunque su lengua a veces posee el rigor del hacha, no obstante,

este hombre ve el paisaje de la vida con los colores más tiernos, transforma las pasiones furiosas en tonalidades rosas, grises y en delicados azules atmosféricos.»

*Manuel Vicent*

«La gama de la pintura eterna va desde el amarillo de la orina al ocre oscuro del excremento. El pintor es un eterno niño que juega con los colores. Freud descubrió que el pintor no ha superado la fase anal. Pepe Díaz es un superdotado de la atmósfera que ha conseguido (...)

Tiene la sabiduría de llenar, como Velázquez, el cuadro de aire.»

*Raúl del Pozo*

«En la pintura de José Díaz hay un fondo de realismo, una constante referencia al paisaje, que sirve al artífice en la ordenación de los elementos de su obra y ayuda al contemplador a entenderlos y a valorar el conjunto y, más de una vez, a admirarse de su ejemplar conjunción.»

*Angel Crespo*

«Los hombres de La Mancha son inmovibles en sus vocaciones. Una vez que deciden su vida, no puede haber

nada ni nadie que los aparte del plan que se trazaron. José Díaz quiso ser, desde siempre, pintor.»

*A. M. Campoy*

«En los paisajes informalistas de José Díaz, bajo el resplandor y el fuego de tantos soles, y en lo que suena un espacio ciudadano, sus planos, sus volúmenes, su quietud o su movimiento, extraído de tanto detenido mirar, de tanto ver.»

*Miguel Logroño*

«Nacidos del silencio, los cuadros de José Díaz moran en el silencio y se aclimatan, diametralmente, a la imagen y semejanza del silencio, a la plenitud de la luz.» □

*Santiago Amón*



Toro muriendo. 1971



Inglés con perro. 1968



DIPUTACION  
PROVINCIAL DE  
CIUDAD REAL



# José Díaz

Exposición antológica

1956-1994

**Centro de Exposiciones (CEX)  
Diputación de Ciudad Real  
Conservación de Bienes Culturales  
Ronda de Granada, 2. Ciudad Real**

**del 14 de octubre al**

**30 de noviembre de 1994**



**CEX  
CENTRO DE EXPOSICIONES**



# ¿Es posible una política regional del agua en Castilla-La Mancha?

Francisco Delgado Piqueras

*Profesor Titular de Derecho Administrativo. Universidad de CLM*

Castilla-La Mancha padece la paradójica situación de ser el territorio de nacimiento y engrosamiento de importantes ríos (**Tajo, Guadiana, Júcar, Segura**) y, sin embargo, carecer de potestades de gestión de esos mismos recursos hídricos tan vitales para el futuro de la Región, pues se entiende que corresponde al Estado la titularidad competencial de todos esos ríos por ser intercomunitarios (art. 149.1.22 de la Constitución española, CE).

Por otro lado, la participación del Gobierno y de los usuarios de Castilla-La Mancha en las **Confederaciones Hidrográficas** tiene escasa o nula influencia en las decisiones importantes (concesión de riegos, planes hidrológicos, trasvases, desembalses, etc.) y no es exagerado decir que las políticas seguidas hasta ahora por dichos organismos tienen postergados a los intereses castellano-manchegos, frente a la atención prioritaria que prestan a las demandas de las Comunidades Autónomas vecinas.

Por ello, no puede extrañar que el sentimiento de frustración cunda entre nuestras gentes cada vez que se suscita la polémica sobre la utilización del agua o al contemplar cómo frente a hechos tan graves como los ocurridos este verano —**trasvase del Tajo al Segura y desecación del río Júcar**—, el Gobierno regional parece impotente para hacer algo por sí mismo que no sea protestar o pleitear.

Ante esta insatisfactoria realidad, Castilla-La Mancha debe plantearse la necesidad de explotar al máximo sus **competencias estatutarias**, con el fin de limitar el hasta ahora omnímodo poder de las Confederaciones Hidrográficas y del Estado e impulsar la aplicación de aquellas políticas regionales que tienen en el agua su «soporte físico», lo que, como conjunto, sería una **política regional del agua**.

De entrada, hay que saber que una visión autorrestringida de las competencias autonómicas en este tema no se compadece exactamente con el marco jurídico-constitucional. Como señaló el Tribunal Constitucional en su conocida **Sentencia sobre la Ley de Aguas (STC 227/88)**, «los recursos hídricos no sólo son un bien

*respecto del que es preciso establecer el régimen jurídico de dominio, gestión y aprovechamiento en sentido estricto, sino que constituyen, además, el soporte físico de una pluralidad de actividades públicas o privadas, en relación con las cuales la Constitución y los Estatutos de Autonomía atribuyen competencias tanto al Estado como a las Comunidades Autónomas: concesiones administrativas, protección del medio ambiente, vertidos industriales o contaminantes, ordenación del territorio, obras públicas, régimen energético, pesca fluvial, entre otros.»*

Esto significa que la competencia estatal sobre las cuencas intercomunitarias no puede anular otros títulos competenciales autonómicos que también se proyectan sobre el agua o requieren la disponibilidad de este elemento para ponerse en práctica.

Los títulos alusivos al agua señalados en el art. 31.1.7. del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha (EACLM) son, en primer lugar, «*proyectos, construcción y explotación de los aprovechamientos hidráulicos, canales y regadíos de interés para la Región, aguas minerales y termales*».

Como es evidente, la ausencia de una plasmación concreta de este criterio del «**interés regional**» en la Ley de Aguas no puede privar de operatividad a los preceptos estatutarios y constitucionales (art. 148.1.10 CE). Su virtualidad más importante debe afirmarse a la hora de establecer las prioridades de la **Planificación Hidrológica**. Este título competencial —cuya existencia fue remarcada por la STC 227/88 y que, por consiguiente, no puede ser desconocido— cualifica especialmente los aprovechamientos, canales y regadíos de interés regional a la hora de conformar el interés general, en base al cual el Consejo de Ministros ha de aprobar los Planes Hidrológicos de cuenca (art. 38.5 LAg).

En segundo lugar, la inclusión en la reciente reforma del Estatuto de una competencia exclusiva en materia de «*ordenación y concesión de recursos y aprovechamientos hidráulicos cuando las aguas discurran íntegramente por el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma*» (art. 31.1.7. EACLM) resulta

anecdótica, ya que, al tratarse de una región sin litoral, sólo puede abarcar a cuencas endorreicas como las de Pozohondo y Corralrubio.

Sin poder entrar en todos los títulos competenciales, sí merece la pena destacar la importancia del relativo a «pesca fluvial» (art. 31.1.8. EACLM), que ya se ha puesto en práctica merced a la **Ley regional 1/1992, de Pesca Fluvial**. Esta Ley contiene variados y valiosos elementos tuitivos de la cantidad y calidad de las aguas de los cursos fluviales, como son la determinación de un «caudal mínimo ecológico» en el 10% del caudal medio anual (Disposición transitoria 2ª) y la tipificación como algo ilícito del hecho consistente en «agotar o disminuir notablemente el volumen de agua de los embalses y canales, así como la circulante por el lecho de los ríos, con daños a la riqueza piscícola, ...» (art. 48.4.8). Estas prescripciones normativas y las resoluciones que en aplicación de las mismas adopten las autoridades castellano-manchegas son vinculantes para la Administración hidráulica estatal.

Una demostración real de la fortaleza de este título estatutario la tenemos en la reciente STC 243/1993, de 15 de julio, que resolvió el conflicto de competencias planteado por el Gobierno asturiano frente a la Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 7 de mayo de 1986, por la que se otorgó una concesión de aprovechamiento de agua con destino a fuerza motriz en los ríos Ponga, Selle y Dobra. En esta Sentencia se reconoce la competencia del Ministerio para el otorgamiento de la concesión y a la Comunidad Autónoma para la fijación de las condiciones de **defensa de la riqueza piscícola y sus ecosistemas**. Esta competencia regional —articulada mediante un informe preceptivo y vinculante— no se considera por el Tribunal Constitucional un trámite puramente formal dentro del procedimiento de concesión, sino que su omisión vulnera el orden constitucional de competencias. Dice el Tribunal: «En suma, desde la entrada en vigor del Estatuto de Autonomía... es la Comunidad Autónoma la que debe valorar políticamente las exigencias de conservación de la riqueza piscícola de los ríos que transcurren por su territorio, sin que esta valoración pueda ser sustituida por la de otros entes» (FJ 5).

En este sentido, el Gobierno regional debe exigir a las Confederaciones Hidrográficas el cumplimiento riguroso de la Ley de Pesca Fluvial, mediante la sanción si fuera preciso, haciendo valer sus competencias y defendiendo los intereses que caen bajo su responsabilidad política.

## Una Ley regional de protección

Por último, si nos atenemos a la doctrina constitucional y a la legislación básica estatal, el **título estatutario**

**idóneo** para dar cobertura a una intervención del Gobierno regional sobre la problemática hídrica es el de desarrollo legislativo y ejecución en materia de «espacios naturales protegidos» y «normas adicionales de protección de medio ambiente» (art. 32.2 y 7 EACLM) que, en mi opinión, se encuentra infrautilizado.

En efecto, la STC 227/88 impuso una interpretación muy restrictiva de las competencias ejecutivas de la Administración hidráulica estatal, para impedir que, con el pretexto de la gestión del agua, se invadieran las competencias ambientales y de ordenación del territorio autonómicas. Por ejemplo, determina que el Consejo de Ministros debe recoger en los Planes hidrológicos de cuenca la clasificación de las zonas, cuencas o tramos de cuencas, acuíferos o masas de agua y las condiciones específicas para su profesión que establezca la Autoridad ambiental.

En la misma línea, la Ley 4/1989, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, (ley básica estatal) establece, en primer lugar, que «la planificación hidrológica deberá prever en cada cuenca hidrográfica las necesidades y requisitos para la conservación y restauración de los espacios naturales en ella existentes, y en particular de las zonas húmedas». Como sabemos, la competencia general y ordinaria de gestión ambiental corresponde a las Comunidades Autónomas (art. 148.1.9 CE) y, en particular, la de declaración y gestión de espacios naturales protegidos en sus diferentes modalidades, salvo los Parques Nacionales, lo que incluye la aprobación de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) y los Regímenes de Uso y Gestión (RUG) de los espacios protegidos. La misma Ley reconoce a las Comunidades la potestad de crear nuevas modalidades de espacios protegidos.

De modo que, a través de la potestad de declarar espacios naturales protegidos y, en su caso, dotarles del correspondiente PORN y RUG, la autoridad ambiental regional puede imponer en la planificación hidrológica un límite claro a las posibilidades de aprovechamiento del agua, logrando la prevalencia del interés ambiental sobre otros que pudiera primar la autoridad hidráulica.

Como reflexión final planteamos la conveniencia de disponer de un **texto legal** que articule las competencias de Castilla-La Mancha en materia de **protección de ecosistemas hídricos** y permita al Gobierno regional desarrollar una política más incisiva en defensa de esta esencial porción de nuestro medio ambiente. Dada la concurrencia competencial, su aplicación exigirá la constante coordinación entre las autoridades hidráulica estatal y ambiental regional y, en todo caso, deberá impedir que la primera siga actuando de espaldas a la segunda. □



# Daimiel: Un proyecto de desarrollo Impulso económico, degradación ecológica

*Fondo Patrimonio Natural Europeo*

Un equipo de expertos e investigadores, pertenecientes al Fondo Patrimonio Natural Europeo, codirigido por el sociólogo Mario Gaviria y el naturalista Juan Serna, ha realizado a lo largo de seis meses un Estudio Socioeconómico y un Proyecto de Ecodesarrollo para el término municipal de Daimiel, cuyos resultados serán presentados a finales de octubre. Un amplio y profundo trabajo promovido por el Ayuntamiento y basado en la metodología de Investigación-Acción, con la que se pretende motivar a la población e implicarla en el conocimiento y solución de sus problemas.

La radiografía de la situación actual de Daimiel se ha realizado sobre la base de los estudios pertinentes, apoyados por los datos obtenidos directamente de sus habitantes a través de las encuestas y las múltiples reuniones colectivas e individuales que se han llevado a cabo. La Participación Ciudadana en el estudio ha sido alta, activa y positiva, desmintiendo en gran parte esa extendida creencia de que la población de esta tierra no demuestra un excesivo interés en este tipo de iniciativas y mostrando, por el contrario, una gran preocupación, sino por el presente que según se ha podido comprobar atraviesa por un momento de relativa bonanza económica, sí por un futuro incierto dadas las bases en que se sustenta la actual coyuntura.

Desde el inicio del estudio, el agua ha sido elemento clave en la investigación y en el planteamiento de posibilidades de desarrollo endógeno, y como tal se le valora en los primeros documentos que han sido elaborados por el equipo investigador, en los que se plantea la necesidad de pasar de un Plan de Desarrollo Local, a un Plan de Supervivencia Manchega, basándose en el agotamiento de los recursos naturales.

Así se afirma que de seguir el agotamiento del Acuífero 23, se deducen unas consecuencias que hacen

del Plan de Desarrollo Local algo imposible, y tras definir una Sociedad Sostenible como aquella que puede persistir a través de generaciones y es capaz de mirar hacia el futuro con la suficiente flexibilidad y sabiduría como para no comprometer su sistema físico o social de apoyo, se indica que el primer indicador de sostenibilidad en la zona va a ser la salvación y supervivencia del Acuífero: sin agua debajo de La Mancha, imposibilidad de supervivencia sostenible. Así pues, la salvación del Acuífero no es cuestión únicamente de regar menos, de los regantes y de la agricultura de regadío, sino de toda la comunidad que se juega su futuro. El Plan de Desarrollo Sostenible de Daimiel comienza por ser, en lo relacionado con el agua, un Plan de Supervivencia, un Plan Piloto que tendrá que acabar siendo aplicado en el resto de los municipios que riegan de los acuíferos manchegos 23 y 24.

## Antecedentes

La cumbre de Río de Janeiro, en 1992, una apuesta absoluta de las Naciones Unidas por la senda del desarrollo sostenible, produjo los documentos trascendentales para definir (Declaración de Río) y orientar un programa de acción inmediata (Agenda 21) hacia el desarrollo sostenible. Se insta y se recomienda a los gobiernos a adoptar una estrategia nacional de desarrollo sostenible. En Río más de 170 países se comprometen a que «Para 1996 la mayoría de las autoridades locales de cada país deberían haber llevado a cabo un proceso de consultas con sus respectivas poblaciones y haber logrado un consenso sobre un Programa 21 Local para cada comunidad. El V Programa Ambiental de la Unión Europea se denomina ya «Hacia un Desarrollo Sostenible».

A mediados de 1991, el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Daimiel que, fruto de las últimas

elecciones pasa a estar dirigido por el Partido Socialista, entendiéndose que la acción a llevar a cabo debe estar encaminada en una doble dirección: la gestión de la Administración Municipal y la elaboración de un Plan de Desarrollo Local Sostenible, aunque la primera evidencia es que para actuar correcta y efectivamente en cualquier dirección es preciso un mayor y mejor conocimiento de la realidad del Municipio.

Lo que se sabe sobre Daimiel es fruto, en su mayor parte, del conocimiento directo, de la experiencia y de estudios o análisis insuficientes. La evolución de los últimos tiempos y la crisis económica generalizada han producido una transformación evidente en la sociedad y en las estructuras daimieleñas, descontrolada y falta de una planificación que posibilite un desarrollo progresivo y continuado. Lo que se observa e intuye es que no vive Daimiel social y económicamente un de los peores momentos de su historia reciente, pero la conveniencia de pensar en beneficio de todos y a largo plazo lleva al Ayuntamiento a plantear un Plan de Ecodesarrollo, porque, al mismo tiempo es evidente la degradación medioambiental que se ha precipitado en los últimos años, estando cercano el total agotamiento del agua del subsuelo que ha dado avisos inequívocos de la crítica situación: a principios de los ochenta se secaron los Ojos del Guadiana y a mediados de los noventa se están secando Las Tablas.

Como le ocurre a otros muchos ayuntamientos, el de Daimiel no dispone de los medios necesarios para una experiencia de este tipo que el equipo de gobierno presidido por José Manuel Díaz-Salazar considera indispensable, por lo que el primer objetivo es buscarlos para poderla llevar a cabo, y en esta línea crea en 1992 un Servicio de Atención e Información al Ciudadano, uno de cuyos principales cometidos es la elaboración de un preanálisis de la situación y de un anteproyecto en el que se manifieste qué es lo que se quiere hacer.

A lo largo de un año se mantienen contactos con diversas instituciones y organismos relacionados con el Desarrollo Local en España, entre ellos los Módulos de Promoción y Desarrollo del Alcázar y Ciudad Real, ADELA (Asociación para el Desarrollo Local) e IRMASA (Iniciativas Regionales Madrileñas, S.A.), a través de los cuales y de otras actividades se van perfilando el estudio.

En el verano de 1993 el proyecto elaborado se presenta al ICONA, que aprueba subvencionarlo con quince millones de pesetas, dentro del presupuesto que este organismo destina a los municipios en cuyo término municipal existe un Parque Nacional. Posteriormente el Ayuntamiento saca el estudio a concurso público siendo definitivamente seleccionado el Fondo Patrimonio Natural Europeo como equipo encargado de llevarlo a cabo.

## El estudio

En el mes de abril se pone en marcha el estudio, realizándose los primeros contactos, fruto de los cuales el equipo investigador elabora un prediagnóstico que se presenta en las Jornadas de Desarrollo Local el sábado 25 de junio, primeras jornadas de participación muestra de como se iba a desarrollar el resto del trabajo. Alrededor de cincuenta personas, representantes de distintos sectores daimieleños toman parte en esta sesión que se prolonga a lo largo de toda la mañana y que es clausurada por el consejero de Medio Ambiente y Agricultura, Fernando López Carrasco.

Una frase destaca en el prediagnóstico, a modo de resumen de la situación actual en Daimiel: *Gente de primera, productos de segunda y precios de tercera*; una frase que encierra un primer análisis sobre el que se debate ampliamente en la sesión y que se amplía en determinados aspectos: «Los daimieleños tendrían un carácter subordinado o subsidiario, que no subsidiado, con respecto a la centralidad económica de Madrid y política de Toledo». «Los agricultores daimieleños son productores de una materia prima prácticamente sin nombre, con poco valor añadido»; «En general los daimieleños son mano de obra poco formada, muy trabajadora y menos pagada»; «Daimiel es la periferia de la periferia residencial. Su principal valor es la laboriosidad de su gente y el valor que tendrían que añadir es el de formar y ayudar a los vecinos más emprendedores, con más capacidad de iniciativa».

A continuación ininterrumpidamente se ha realizado el estudio dividido en dos apartados, por una parte el sociológico, y por otra el económico-ambiental, dirigidos respectivamente por Mario Gaviria y Juan Serna. La investigación ha sido intensa y el trabajo de campo profundo, complementado con una amplia recogida de datos sobre todas aquellas cuestiones que directa o indirectamente tienen que ver con Daimiel.

Basándose en el ya apuntado método Investigación-Acción, la participación de la población en la realización del estudio ha sido altamente positiva y enriquecedora, no sólo por lo que en cuanto a aportación de información ha significado, sino por la implicación social que ha supuesto. Se han celebrado reuniones masivas sectoriales que han contado con una importante asistencia, calculada entre el 60 y 70 por cien de los convocados, con ganaderos, agricultores, regantes, comerciantes, constructores y profesionales y se han mantenido contactos más reducidos en cuanto a número de asistentes con prácticamente todos los organismos asociaciones y grupos.

Durante los meses de julio y agosto ha permanecido en Daimiel un grupo de veinte alumnos de la Universidad Pública de Navarra, realizando, entre otras actividades, dos encuestas que aportarán datos fundamentales para el estudio; una de ellas efectuada en todas las carreteras de salida de Daimiel entre las cuatro y las ocho de la

madrugada para saber a dónde se desplazan a trabajar los daimieleños, y otra general sobre la población con una muestra de 650 encuestas.

De los datos parciales obtenidos a lo largo de estos meses, y con tal parcialidad deben ser tomados a la espera del informe final, se deduce que durante los últimos dieciséis años, de 1978 a 1994, *la renta per cápita de Daimiel casi se ha triplicado*, el número de coches se ha multiplicado por seis, la inversión en viviendas nuevas alcanzó en 1993 la cifra de 1.000 millones de pesetas, ha aumentado la población activa en casi un treinta por cien, y el paro registrado en el INEM ha disminuido en un 40 por cien. Al mismo tiempo se ha producido un gran incremento en el número de pozos y en el consumo de agua del acuífero, con un descenso anual del nivel de agua de dos metros en Daimiel, y metro y medio en el total del Acuífero. No se podía imaginar en 1978 una evolución económica como la que ha habido, ni una evolución ecológica y ambiental tan degradante.

## El proyecto

Pero no son el libro ni todos los documentos, y no son pocos, que se han elaborado a lo largo de este tiempo el objetivo que se persigue con un Proyecto que lleva ya tres años en marcha. Son instrumentos de un proceso una de cuyas etapas ha sido la realización del estudio socioeconómico, que nunca se ha entendido como un fin en sí mismo, sino como un paso más, al igual que lo es la elaboración de un plan de desarrollo. El proceso seguirá con nuevas fases en las que es fundamental ampliar el proceso de participación ciudadana, la clave de su efectividad estará en este punto, en la medida en que la sociedad adquiera el protagonismo que le corresponde en un desarrollo sostenible.

El Ayuntamiento pretende seguir siendo el animador del proceso y con esta finalidad se ha promovido, unido con otros cinco municipios de la zona, un *Programa Leader*, un plan innovador e imaginativo a través del cual se pretende captar los medios precisos para continuar un Proyecto, que coincide en muchos aspectos con esta Iniciativa Comunitaria.

Si se consiguiera la subvención europea, se contaría con una eficaz herramienta para continuar el proceso a lo largo de los próximos cuatro años en los municipios de Arenas de San Juan, Las Labores, Puerto Lápice, Villarta de San Juan y Villarrubia de los Ojos, además del de Daimiel, todos ellos con unas peculiaridades comunes, afectando a una población de 31.871 habitantes y una extensión de 941 kilómetros cuadrados; y si no se consiguiera sería preciso buscar otros medios para llevarlo adelante. ■

## El Pacto del Agua en Castilla-La Mancha, por Juan Serna

Abordar el estudio de un Plan de Ecodesarrollo en un municipio como Daimiel puede parecer algo chocante o intrépido. A medida que te adentras en el conocimiento de la situación la empresa se hace más difícil. Hemos intentado motivar y movilizar a la población, planteando con toda crudeza el gran problema de fondo, que no es otro que el futuro de los recursos hídricos que trasciende con mucho a Daimiel. El agotamiento próximo del agua en todo el acuífero 23 puede producir un colapso en la economía daimieleña extensible a otros muchos pueblos de la zona, con una pérdida de patrimonio y de renta difícil de superar.

Todo ello nos lleva a plantear, si no ha llegado el momento de que las poblaciones afectadas, sus organizaciones, instituciones y administraciones, se sienten a estudiar y sentar las bases de un gran *Pacto del Agua*, que les ayude a afrontar la situación que se avecina, que bien pudiéramos definir como una gran reconversión, para la que van a necesitar recursos diversos de las distintas Administraciones, Local, Provincial, Regional, Nacional y Comunitaria.

Sin pretender avanzar ideas que aún estamos madurando, apuntamos algunos interrogantes que inciten a la reflexión sobre la necesidad de este *Pacto del Agua*.

¿Cuánto va a tardar en agotarse el agua al ritmo actual de extracción?

¿Cuál es la situación de contaminación del acuífero y cómo es previsible que evolucione?

¿Qué medidas hay previstas o se habrán de prever en los abastecimientos potables?

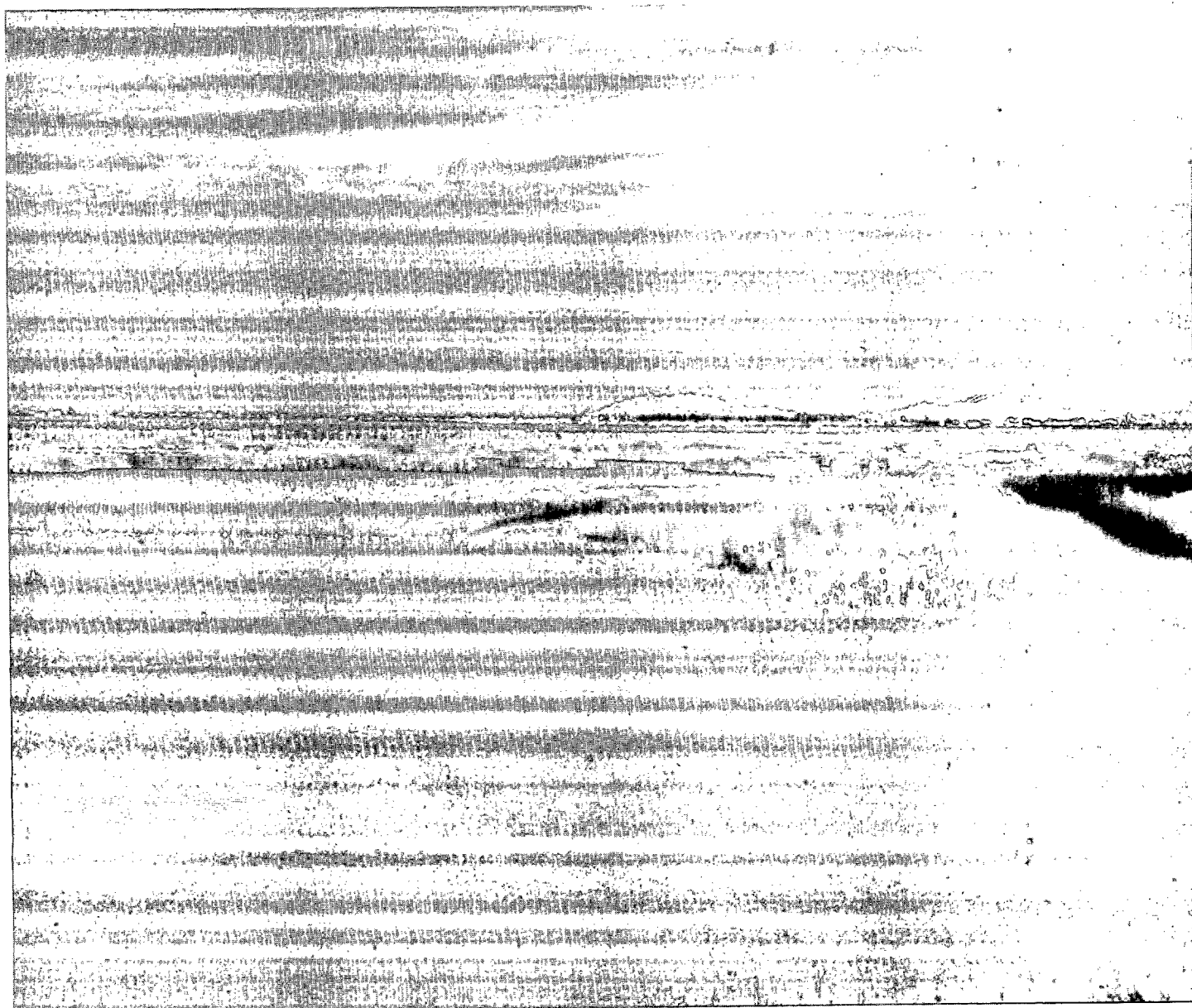
¿Cuál es la disminución de las extracciones en el segundo año de aplicación del Plan de Ahorro?

¿Es posible la recarga del acuífero con aportaciones del Tajo; desde qué puntos y con qué inversiones?

La Administración Central no ha sido muy generosa en sus inversiones públicas con esta zona. El Plan Hidrológico Nacional tampoco corrige esta tendencia. ¿No habrá llegado el momento de intentar comprometer al Estado en la solución de este «*Gran Declive*», que si no es industrial sí es vital para los casi 300.000 habitantes que van a sufrirlo?

La polémica del agua abierta por la Junta de Comunidades no es en absoluto ociosa. Ha sido valiente y oportuna y se cargaría de razón si aborda en este gran *Pacto del Agua* al que el Estado no podrá hacer nunca oídos sordos, porque las gentes de Castilla-La Mancha no tienen nada que envidiar a los murcianos o valencianos en lo que a escasez de agua se refiere. ■





Las Tablas de Daimiel, en una imagen difícil de ver en la actualidad.



# La violencia en la historia reciente de España. Albacete 1936-1950<sup>1</sup>

*Manuel Ortíz Heras. Universidad de Castilla-La Mancha*

El estudio de la violencia como manifestación social y política viene siendo en los últimos años un tema de notable actualidad entre las diferentes ciencias sociales. Aunque no convenga aquí detenerse a enumerar las múltiples causas que avalan esta inquietud científica, es preciso partir de esta idea porque no en vano entendemos la violencia como una de las claves más importantes para entender la historia de España de los últimos años. A esto habría que añadir el también creciente interés de los dos lustros que nos preceden por el período de la dictadura franquista y tendríamos las dos referencias con las que introducir el tema de nuestro trabajo<sup>2</sup>.

Mi interés por el período de la dictadura franquista no tiene nada que ver con algún tipo de atracción personal hacia el régimen ni hacia el dictador, tampoco con un especial interés reivindicativo. Obedece a la importancia de su conocimiento para llegar a comprender el presente de nuestra historia, ya que entiendo estos cuarenta años como la fase de ruptura más importante del período contemporáneo español. Además, estas décadas recientes se caracterizan a nivel historiográfico por el predominio de no pocos tópicos, importantes lagunas generales y vacíos de carácter regional y local.

Es preciso desmitificar y despojar a este período de miedos ancestrales. Y hay que hacerlo con investigaciones rigurosas que no tiendan hacia el consenso que legitima cualquier proyecto político y social porque forma parte de nuestra historia y haya que integrarlo, sin más, por el paso del tiempo.

No se trata de una moda. Estas cuatro largas décadas merecen por sí mismas la máxima atención de los historiadores, con la intención de levantar unas premisas metodológicas y epistemológicas, como otros períodos (aunque no por ello se debe estudiar la figura de Franco y el régimen franquista como otras figuras o períodos de nuestra historia, por ejemplo: Viriato o el Cid, como han pretendido algunos hagiógrafos del régimen).

Como historiador me ha preocupado la amenaza de ciertos peligros: se le pueden atribuir al régimen todos los

aspectos positivos acaecidos después de la guerra, ocultando los difíciles años de la autarquía y resaltando el despegue posterior; además, se puede mostrar al sistema como un proceso evolutivo autónomo que fue cambiando paulatinamente en función de sus necesidades y no, como en realidad fue, como consecuencia de las presiones que se le impusieron.

La llegada de la democracia al Estado español y la progresiva consolidación del sistema han propiciado un cambio singular de nuestra “memoria histórica” reciente. El proceso de transición democrática exigió inicialmente el olvido del pasado político de personas y procesos vinculados al franquismo. Posteriormente se ha reivindicado la memoria de algunas personas y, conjuntamente, la obra de la dictadura. Esta dinámica social ha segregado una interpretación del franquismo que ha destacado sus elementos de progreso, de estabilidad y de cohesión social. En el campo de la historia, esta valoración parece traducirse en una visión de la transición como el resultado de la modernización del franquismo (denominado “aperturismo”) y la obra de Javier Tusell sería el último ejemplo de este tipo de interpretaciones<sup>3</sup>. Como consecuencia de todo esto se ha diluido la mitología política surgida durante la resistencia y la lucha contra la dictadura. Se tiende a olvidar la importancia de la violencia-represión durante todo el período, aunque especialmente a lo largo de los primeros diez años, como mecanismo de consolidación del régimen y, también, de las personas que protagonizaron aquella desigual lucha para evitarlo<sup>4</sup>.

La primera década de la dictadura necesita, tal vez con mayor premura, nuevos enfoques y perspectivas que se sirvan de fuentes e hipótesis novedosas. Pero su tratamiento exige remontarse al menos unos cuantos años atrás para entender las continuidades y rupturas que supuso la guerra y su resultado. Si, además, uno de los objetivos principales que nos interesa en este trabajo es tratar la violencia como fenómeno social ligado a los Estados y su dialéctica con la sociedad civil, esto todavía cobra mayor justificación.

Se trata de un ejercicio de historia comparada que trata de caracterizar las manifestaciones de la violencia durante la dictadura a partir de lo ocurrido en la II República, para demostrar que ésta no fue una respuesta a la situación de conflictividad de los años treinta –como se ha venido argumentando durante muchos años–, sino parte fundamental de un proyecto político perfectamente premeditado.

La etapa 1936-1950 responde a ese requerimiento, conscientes de que analizamos situaciones y regímenes políticos totalmente diferentes. La fecha inicial viene dada por el comienzo de la propia guerra, si bien partimos desde 1931 para exponer la creciente conflictividad del período republicano, que en muchas ocasiones servirá de antesala para la comprensión de la violencia durante los años de la guerra. 1950 es una barrera simbólica, ya que la violencia franquista no termina aquí. Sin embargo, entenderemos que esta primera década de ejercicio del poder por parte de la dictadura es por sí misma un período lo suficientemente significativo como para definir y caracterizar el ejercicio de la violencia en contraposición con la fase anterior y en su propia concepción e instrumentalización para imponerse y acabar con cualquier brote de oposición o disidencia. Con todo, en ocasiones nos prolongamos en el tiempo para ver en toda su extensión algunos fenómenos que no podemos dividir.

El marco regional y local facilita en parte este proyecto a la vez que sirve para poner de manifiesto pautas de comportamiento a menudo divergentes a las del resto del Estado o, al menos, a los grandes núcleos de población ya estudiados (Barcelona, Valencia...). La provincia de Albacete, por su fidelidad al bando republicano hasta el final de la contienda, se nos muestra como un escenario privilegiado en el que observar el ejercicio del poder republicano y franquista en toda su dimensión. Se trata de una opción de las muchas que nos ofrece el universo del análisis histórico.

## Tratamiento de la violencia (teoría, socialización del miedo, cuantificación, necrofilia)

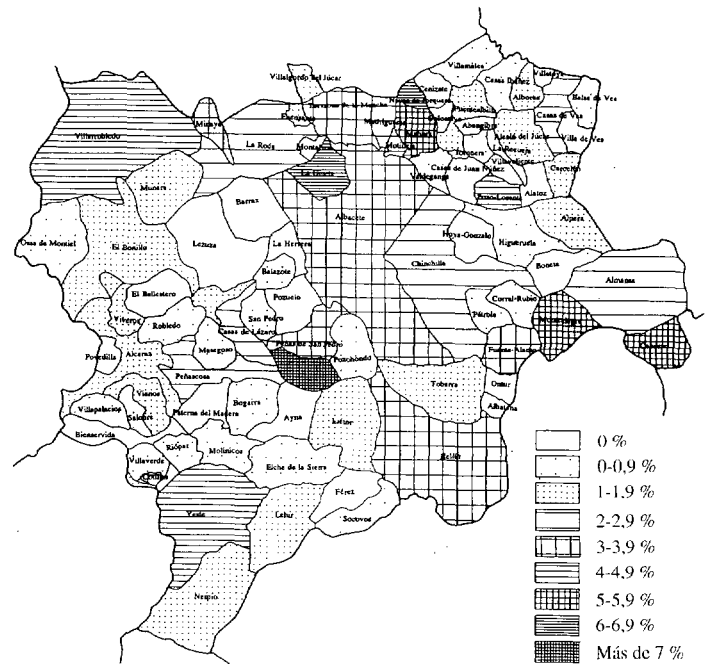
Son pocas las investigaciones sobre la represión ejercida durante la guerra civil en territorio republicano. A diferencia de la zona rebelde, para la que contamos con interesantes trabajos, las provincias de la retaguardia gubernamental presentan, por lo general, esta importante laguna.

El carácter de la violencia colectiva en un momento dado es uno de los mejores indicadores que tenemos de lo que está sucediendo en la vida política de un país. La aplicación de la violencia ha sido una constante en las

Mapa n.º 1

### LA VIOLENCIA EN LA PROVINCIA DE ALBACETE (1936-1939).

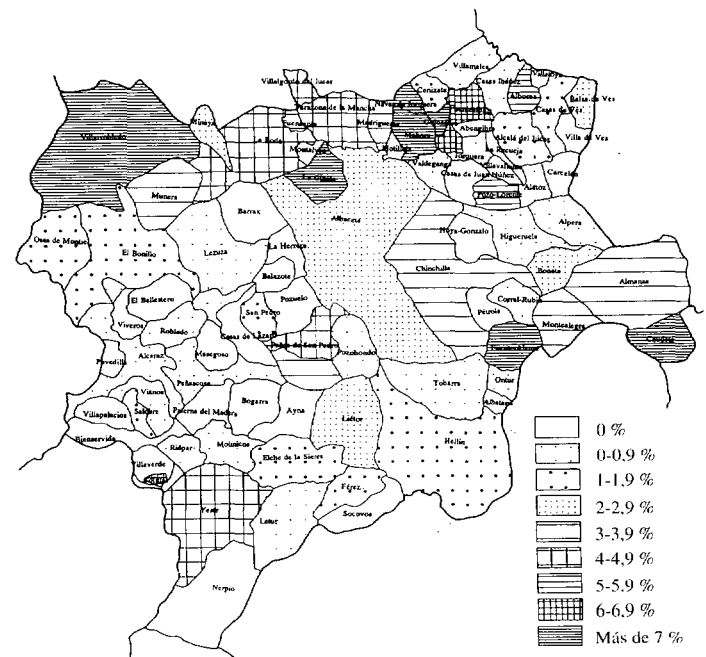
Tantos por miles



Mapa n.º 2

### LA VIOLENCIA EN LA PROVINCIA DE ALBACETE (1939-1950).

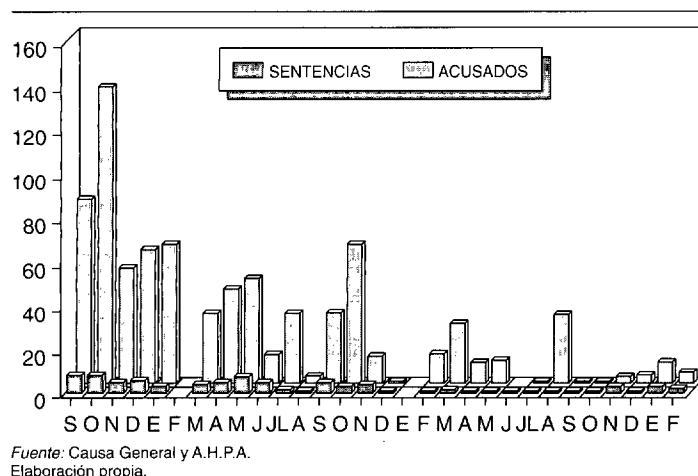
Tantos por miles



0 Km 10 Km 20 Km 30 Km 40 Km 50 Km

Gráfico nº 1

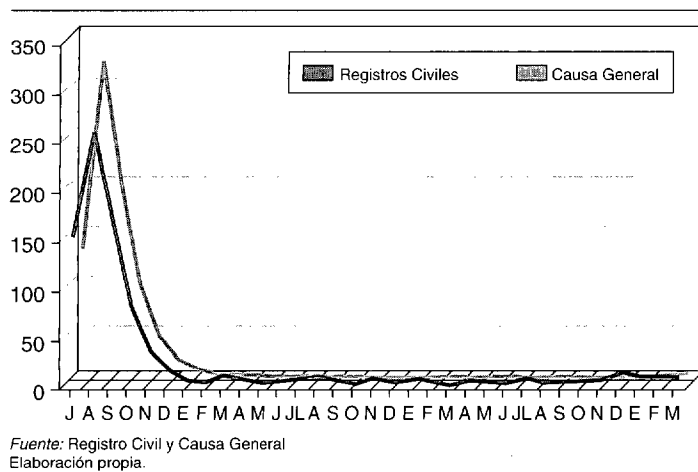
**TRIBUNAL ESPECIAL POPULAR  
SEPTIEMBRE 1936-FEBRERO 1939**



Fuente: Causa General y A.H.P.A.  
Elaboración propia.

Gráfico nº 2

**LA REPRESION DURANTE LA GUERRA CIVIL  
ALBACETE Julio 1936-Marzo 1939**



Fuente: Registro Civil y Causa General  
Elaboración propia.

diferentes sociedades, ya que ha formado parte de todas las agrupaciones sociales y políticas de la historia. Su ejercicio se nos muestra variable y adaptable a las diferentes realidades, por ello tenemos que abordar su estudio con la perspectiva del análisis de un producto histórico y no como simple instinto, respuesta, carácter o anomalía patológica (así, el carácter latino o la sangre caliente de los españoles justificarían determinados acontecimientos cuando en zonas totalmente diferentes también se dan fenómenos de esta naturaleza: Tercer Reich alemán, por ejemplo). Dentro de esta diversidad nos interesa especialmente el estudio de la violencia política conectada con determinadas formas de organización de la sociedad.

Los Estados se han ido apoderando de la violencia hasta convertirla en un monopolio que garantiza el orden social y político que preconiza la burguesía como clase emergente.

En el Estado español la insurrección del 18 de julio de 1936 marcaría la separación entre los dos tipos de represión que se van a plasmar en las dos zonas enfrentadas. Las propuestas de los rebeldes militares, apoyados por una importante y "selecta" trama civil, contienen un notable peso fascista como alternativa al nuevo orden social puesto en marcha por las organizaciones frentepopulistas desde febrero de ese mismo año. La violencia y, por tanto, la represión republicana y la franquista comparten el carácter de monopolio en su aplicación, aunque tendríamos que considerar una significativa excepción en el primer caso.

El tratamiento de la violencia en sus diferentes variantes (física, psicológica o simbólica) se ha venido abordando sin demasiado rigor teórico y con abundante aparato cuantitativo. Sin despreciar estos notables esfuerzos (Ricardo de la Cierva: *Historia del franquismo: orígenes y configuración 1939-1945*, Barcelona, 1975; Ramón Salas Larrazabal: *Pérdidas de la guerra*, Barcelona, 1977; Víctor Alba: *Historia de la resistencia antifranquista*, Barcelona, 1978; Ramón Tamames: *La II República. La era de Franco*, Madrid, 1981; Gabriel Jackson: *La República española y la guerra civil*, Barcelona, 1981; Hartmut Heine: *La oposición al franquismo. De 1939 a 1952*, Barcelona, 1983) es ya hora de exigir un mayor nivel de ambición en la elaboración de teorías sólidas y bien contrastadas. Aunque en los últimos años se han producido notables aportaciones en este sentido (Josep María Solé i Sabate: *La represió franquista a Catalunya 1938-1952*, Edicions 62, Barcelona, 1985; Julián Casanova (coord.): *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*, Madrid, 1992; Vicente Gabarda: *Els Afusellaments al País Valencià (1938-1956)*, Valencia, 1993), todavía el estado de la cuestión deja mucho que desear<sup>5</sup>.

Después de una fase, no superada todavía en muchos casos, en la que se repudiaban los estudios sobre el tema por considerarlos desagradables o molestos, se ha pasado a otra, a veces simultáneamente, en la que la propia demanda social, las editoriales, etc., han contribuido a una cierta necrofilia que ha convertido a los investigadores de la materia en buscadores de "muertos", con el consiguiente desgaste físico e intelectual. Sin embargo, lo importante no es llegar a conocer la absoluta totalidad de los fallecidos en circunstancias violentas (siempre se nos escapará algún muerto), sino establecer caracterizaciones realmente efectivas que contribuyan al abandono de las justificaciones ideológicas y a olvidar la magnificación del fenómeno.

Interesa la conceptualización y caracterización del ejercicio de la violencia en manos de los Estados y como respuestas sociales. La instrumentalización de este fenómeno (cada vez de mayor actualidad en las sociedades contemporáneas, en contra de lo que piensan los más optimistas defensores del sistema capitalista) merece toda nuestra atención porque se ha convertido en pieza fundamental de estabilidad o imposición de un sistema determinado: es lo que podemos definir como la socialización del miedo.

## Objetivos (comparación de dos modelos de estado y monopolio de la violencia a través de su aplicación)

El primer objetivo que he perseguido se ha centrado en el enfoque de la violencia. Interesa la manifestación y planificación de la misma en sus diferentes modalidades. Para ello es preciso distinguir conflictividad y violencia. Se trata de un problema estructural de las sociedades capitalistas que cobra mayor notoriedad en situaciones de excepción como son los regímenes totalitarios. En este sentido, el período 1936-1950 se nos antoja especialmente paradigmático. Ante la conflictividad social republicana surgirá la rebelión y la propia guerra civil como respuesta.

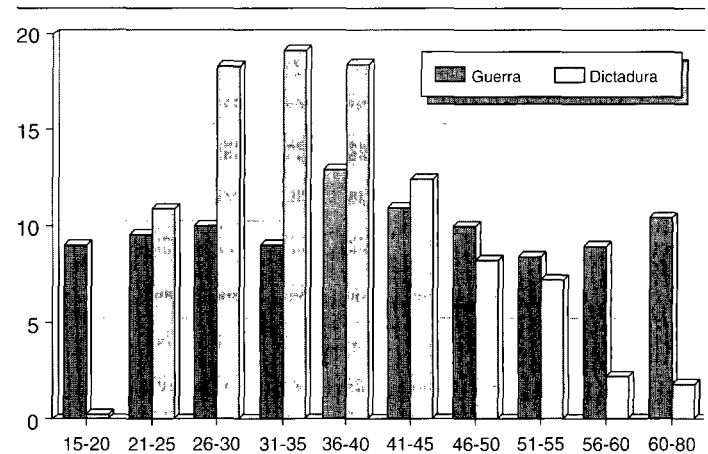
El segundo objetivo ha sido establecer niveles de comparación entre los diferentes tipos de violencia. Así, la violencia del Nuevo Estado (franquista) surgirá en contraposición con la situación anterior, lo cual nos debe servir para comprender las consecuencias políticas y sociales de la guerra civil y del primer franquismo. Entramos en el análisis de los mecanismos de dominación de los Estados.

Se da una notable diferencia de planteamiento entre la violencia republicana (espontánea y arbitraria) frente a la franquista (dirigida y premeditada). Uno de los puntos a tratar para cubrir estas expectativas ha sido la justicia a través de sus instrumentos de actuación. La entenderemos como núcleo axial sobre el que explicar la historia de las sociedades: la mejor forma de entender la respuesta que desde el poder republicano se quiso dar a los delitos relacionados con la rebelión. Por el contrario, la consolidación del franquismo se basó en el ejercicio de la justicia militar que impartían los tribunales militares. Estos aplicaron una amplia tipificación del delito de rebelión militar definida por los bandos militares.

Otro punto notable de nuestro análisis ha sido el mundo penitenciario convertido en el eje de la represión: condiciones de vida, normas de funcionamiento, sanciones, masificación, educación, sanidad, presupuestos, libertad condicional, reducción de pena por trabajo, etc.

Gráfico nº 3

### REPRESION REPUBLICANA Y FRANQUISTA (Por intervalos de edades)



Fuente: Registros Civiles.

Frente a la actitud de los Estados y sus instituciones, he puesto de manifiesto algunas de las posibles respuestas de la sociedad. Así hay que entender fundamentalmente el enfoque de los movimientos guerrilleros y la resistencia, pero también el fenómeno de las sacas que se había dado en el período anterior, es decir, las manifestaciones colectivas de la violencia.

Todo ello con la idea clara de relacionar el pasado con el presente para explicarlo y facilitar su comprensión. La vigencia del tema se pone de manifiesto incluso cuando leemos algunos titulares de prensa<sup>6</sup>.

Este trabajo en ningún momento ha pretendido responder a clásicos y respetables planteamientos como "La II República en Albacete", "La guerra civil en una provincia de la retaguardia republicana" o "El franquismo en la provincia de Albacete". Tal vez por ello pueda presentar algunos vacíos, aunque se ha pretendido ser innovador y ambicioso en el planteamiento.

El tercer objetivo está relacionado con la instrumentalización de la violencia por parte de la propia historiografía: aunque el fenómeno se ha magnificado no debemos caer en su ideologización. Se trata de recuperar de la cámara oculta del pasado uno de los períodos más traumáticos de nuestra historia. Para esto se han intentado manejar todo tipo de fuentes y una metodología que incorpora las novedades más útiles con una perspectiva interdisciplinar<sup>7</sup>.

## Algunas conclusiones

Aunque ambos tipos de represión, la republicana y la franquista, tenían en común la eliminación del adversario político, los procedimientos empleados fueron totalmente diferentes, primando el carácter

desigual del ejercicio de la violencia legal en los dos regímenes. En concreto, el franquismo utilizó los recursos de los regímenes fascistas para la represión y para el control social.

Por lo que se refiere al primer capítulo (“Consecuencias de las reformas políticas y sociales de la II República. La conflictividad”), la apuesta por el reformismo democrático aunó esfuerzos de diferentes tendencias políticas que no tardaron en provocar serias discrepancias. 1933 es ya el año en el que se registraron más número de huelgas y 1934, por los sucesos revolucionarios de octubre, y 1936, por la semana del fallido alzamiento, se convertirán en ejes de la radicalización política y detonantes de una violencia de carácter espontáneo y social. Los ejemplos de Villarrobledo, Yeste y Albacete así lo ponen de manifiesto.

En segundo lugar (“La violencia en la sociedad republicana. Inventario y características de la represión”), la violencia del período 1936-1939 podemos definirla como aislada y concentrada en determinados núcleos y circunscrita a los primeros meses. Junto a esa naturaleza arbitraria llama la atención la falta de coordinación y control. En los núcleos de menos población se producen menos muertes. Se dirigen contra patronos, propietarios, miembros de profesiones liberales, políticos de derechas y religiosos, básicamente. Frente a esta reacción, las autoridades locales propugnaron en todo momento la erradicación de todo tipo de violencia. Sirva de ejemplo el hecho de que las depuraciones profesionales sólo se llevaron a cabo después del 25 de julio de 1936.

La justicia popular es la respuesta más contundente contra la violencia entre 1936 y 1939 (rebelión –hostilidad y desafección–, espionaje, derrotismo, desertión, subsistencias). Consiguieron cortar la violencia espontánea e implicar a la sociedad propiciando su participación y colaboración. Por lo que se refiere a la justicia ordinaria, se demuestra una nueva aplicación a partir de una sensibilidad también cambiante que introduce importantes atenuantes en las penas. No obstante, no se llega a aplicar una justicia de carácter revolucionario, sino más bien se mantienen los valores burgueses que persiguen la desviación social. En definitiva nos encontramos ante una tutela del orden social que, por ejemplo, sigue defendiendo la propiedad privada.

La represión se convertirá en principal objetivo del Nuevo Estado. En su etapa inicial, como Estado totalitario que pretendió ser, se tratarán de orientar las libertades formales coercitivamente en la dirección ideológica que le sirvió de base. El nuevo ordenamiento jurídico perfiló una legislación tendente a la represión política. Algunos de los ejemplos más notables al respecto a los que hemos

prestado atención en este sentido son la Ley de Responsabilidades Políticas, la Ley para la Represión de la Masonería y el Comunismo y las depuraciones y represiones administrativas.

El nuevo marco legal se sirvió en algunas facetas de lo ya creado, si bien impregnándolo de un fuerte marchamo totalitario: se reinstaura la pena de muerte; se incentivan las normas para fomentar la seguridad interior del Estado y se legisla con el propósito de proteger o reflejar la moralidad católica (protección de la natalidad, abandono de familia, adulterio, estupro o raptó).

En general, lo más sobresaliente de la nueva legislación será la conculcación de las más clásicas libertades formales que habían caracterizado al Estado de Derecho: asociación, reunión o expresión.

La violencia política será exclusiva del Estado. Este monopolio incitó a sus bases a una labor de acusación contra los derrotados. Esta colaboración tácita o abierta de muchos ciudadanos y de las autoridades locales amplió las bases y el consenso del régimen. El franquismo engrosó sus apoyos y extendió por medio de la fuerza la paz pública.

Los Tribunales Militares se convertirán en pieza básica de este sistema, apoyados en una amplia tipificación del delito de rebelión militar y del estado de guerra regulado por bandos militares. No obstante, también aquí cabe establecer una diferencia entre 1943 y después (1.026 ejecutados). Se observa un enorme predominio de la jurisdicción militar que contribuye también a perfilar un nuevo papel al Ejército como instrumento fundamental para la represión política diferente al que ocupa en todo Estado democrático.

El mundo penitenciario se convertirá en uno de los exponentes más nítidos de la represión. Mientras que en el interior se observan muestras de solidaridad y consideración entre y hacia los presos políticos, el régimen, desde fuera, hizo gala de una notable arbitrariedad que se manifestó en las juntas de régimen, libertades condicionales o destacamentos penales. Lo que se conoce como “derecho de gracia” (donde destaca la institución del indulto) se convirtió también en vehículo de la represión por la arbitrariedad en la ejecución y las motivaciones que la impulsaban. Especial significación cobraron en este sentido los presos comunistas.

Por último, la justicia franquista se verá invadida por la jurisdicción militar. Los procedimientos serán sumarísimos, lo que asegura la rapidez en el procedimiento ante el vacío de garantías procesales y la rigurosa severidad de las penas. Se trata de una justicia de guerra en tiempo de paz. El delito de rebelión militar extendió su campo de acción hasta ofrecer un enorme abanico de potencialidades coactivas y punitivas que condenó a varios miles de albacetenses (34.000). Se castigaba así la oposición, disidencia o incluso la

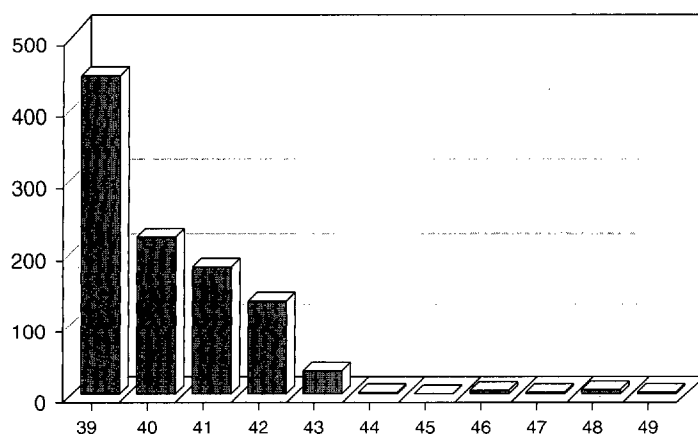


Diputación provincial

Visita de Franco a Albacete, 1946.

Gráfico nº 4

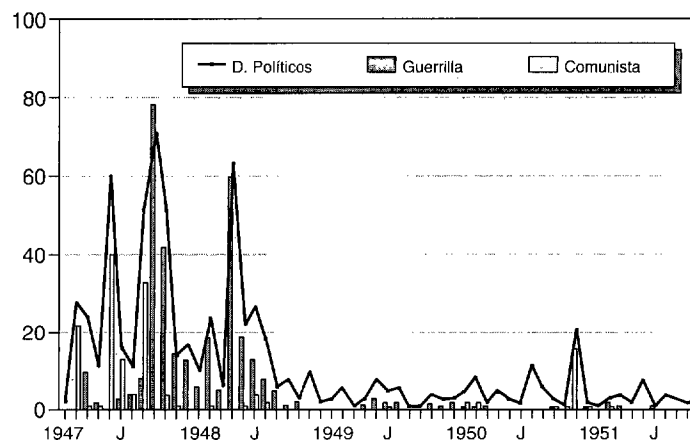
**EJECUCIONES PROVINCIA DE ALBACETE  
(1939-1949)**



Fuente: Registros Civiles.

Gráfico nº 5

**INGRESO EN PRISION 1947-1951.  
DELITOS POLITICOS**



Fuente: A.P.P.A.

pasividad. El blanco preferido fue el proletariado urbano y rural.

Llama la atención el notable crecimiento de las jurisdicciones especiales: Ley Responsabilidades Políticas; Masonería y Comunismo; Delitos monetarios; Jurisdicción tutelar de menores. El tratamiento de la Ley de Responsabilidades Políticas nos ha permitido analizar otro de los múltiples aparatos de represión en la dictadura. Desde aquí se impuso una moral pública, se controlaron diversos aspectos de la vida económica y cotidiana y se contribuyó poderosamente a la imposición de un nuevo sistema de valores. La duda se extendió entre toda la población, que desterró de su horizonte la participación en política o la más mínima protesta.

También la justicia ordinaria contribuyó al mantenimiento de los valores restaurados defendiendo la propiedad privada sin paliativos e introduciendo tres novedades principales: defensa de la familia, la Iglesia y la honestidad como concepto moral (en realidad luego se practicará la “doble moral”).

Las depuraciones jugaron el papel de complemento final en el saneamiento social. Entre los funcionarios se aseguró una plantilla que garantizaba la fidelidad al régimen, en la educación se rompió con el proceso educativo republicano, y en la empresa privada se aseguró el sometimiento a las condiciones laborales. Sólo algunos tuvieron un trato preferente: así lo hemos comprobado con algunos profesionales de la justicia. Esto, sin embargo, no es óbice para que el poder judicial se viera totalmente controlado y privado de la autonomía necesaria de un Estado de Derecho.

Por fin, las autoridades locales en ninguna ocasión trataron de allanar la reconciliación fuera de las demagógicas proclamas paternalistas de los últimos años cuarenta. □

## NOTAS

- <sup>1</sup> Se trata de unas breves notas que pretenden recoger algunos de los puntos más notables de lo que fue mi tesis doctoral en la Facultad de Letras de Ciudad Real el día 1 de junio de 1994, con el título *Violencia, conflictividad y justicia en la provincia de Albacete (1936-1950)*, dirigida por la Profesora María Encarna Nicolás Marín.
- <sup>2</sup> Baste citar el libro de Paul Preston: *Franco, “Caudillo de España”*, Barcelona, 1994. En este mismo año ya va por la cuarta edición y se ha situado en primera posición en las listas de libros más vendidos.
- <sup>3</sup> Javier Tusell: *Carrero. La eminencia gris del régimen de Franco*, 1993.
- <sup>4</sup> *Guerra Civil i Franquisme a Catalunya: una revisió històrica*. *L'Avenc*, núm. 178, febrer 1994, pág. 27.
- <sup>5</sup> La reciente aparición del trabajo coordinado por Julio Aróstegui en el monográfico de la revista de la Asociación de Historia Contemporánea abre una línea esperanzadora en este sentido: *Ayer*, núm. 13.
- <sup>6</sup> “La propuesta parlamentaria votada por el Bundestag (Parlamento alemán) prevé la imposición de multas y penas de hasta tres años de cárcel a quienes aprueben, nieguen o minimicen, en público o en una reunión, los actos perpetrados durante la dictadura nazi”, *El País*, 21-05-1994.
- <sup>7</sup> Entre el amplio abanico de fuentes consultadas podemos destacar la Causa General, las sentencias de los Tribunales Populares, Memorias de la Guardia Civil y del Gobierno Civil, sentencias de los Tribunales Militares franquistas, expedientes personales de reclusos, Registros Civiles, prensa, etc. Los archivos visitados merecen un amplio tratamiento que no podemos incluir aquí. Algunos de los más importantes son: Archivo Histórico Nacional (Madrid y Salamanca), Archivo Histórico Provincial de Albacete, Archivo de la Audiencia Provincial de Albacete, Prisión Provincial de Albacete, Fundación Pablo Iglesias, Archivo General de la Administración, etc.





# Desde el umbral, Cuenca

*Pedro Miguel Ibáñez Martínez*

Lo primero que advierte el viajero llegado a Cuenca es que su núcleo histórico no ocupa una posición central, sino excéntrica. Es éste un privilegio de las urbes marcadas por una topografía difícil. Encumbrada sobre las últimas estribaciones de la Serranía, las masas rocosas que la singularizan la han cobijado contra el impacto agresivo del urbanismo contemporáneo. Su prerrogativa de ciudad alta permite a Cuenca, en relación con su entorno natural, la posibilidad de ser contemplada desde idénticas atalayas que en tiempos pretéritos. Esta circunstancia marca los dos diferentes itinerarios, uno interior y otro exterior, que, para el conocimiento cabal de la ciudad, se ha de imponer el visitante.

La propuesta que aquí se recoge es una excursión por Cuenca donde no se pisen las calles de la ciudad vieja, y explico la paradoja. Acostumbran los forasteros a realizar el itinerario interior: catedral, museos, las plazuelas y los callejones seculares y alguna vista panorámica hacia las gargantas cinceladas por los ríos Júcar y Huécar. Pero la travesía exterior es tanto o más importante para percibir la originalidad de la población. Se trata de una ronda en estrecho contacto con la naturaleza, aprovechando los senderos que cuelgan sobre los cantiles calizos de las hoces. (Es lástima grande que nunca se haya pensado en aprovechar las ilimitadas posibilidades que ofrece el senderismo en torno a Cuenca, habilitando rutas seguras y más cómodas que las actualmente existentes).

Cuenca, ciudad de innumerables perspectivas, únicamente hacia el mediodía ha perdido algunas de ellas. Los ensanches y la edificación masiva de las últimas décadas estorban una de las más tradicionales panorámicas sobre la parte alta: aquella donde, desde la cumbre, se despeñan las casas en cascada hacia el llano, semejando una pirámide. Se impone callejear para que se abran a la contemplación fragmentos más o menos amplios de este derrumbadero de casas populares y edificios religiosos que, en la distancia, se muestran sorprendentemente embutidos unos contra otros, como si no existieran espacios entre ellos. Es aquí donde Cuenca se italianiza, hermanándose con tantas poblaciones altas de la vecina península. Algo de esto se puede entrever desde la calle

Ramón y Cajal y, quizá más, desde la plaza del Hospital de Santiago, por citar dos puntos de observación favorables. Tampoco decepcionan las perspectivas que se ofrecen desde diferentes rincones del entrañable barrio de los Tiradores. Siempre, sobresalen omnipresentes Mangana, misteriosa torre de nombre árabe, y San Felipe, sobrio y audaz conjunto religioso que prueba el talento constructivo del arquitecto barroco José Martín de Aldehuela.

La fachada urbana desde el este, con la espléndida cornisa edificada sobre la hoz del río Huécar, es la más conocida de Cuenca por la facilidad de los accesos. Su espectacularidad ya reclamó en 1565 la atención del artista flamenco Anton Van den Wyngaerde, inspirándole, tal vez, su más exacta vista de ciudades españolas del siglo XVI, con una asombrosa fidelidad al modelo original. Duele comprobar el patrimonio que se ha perdido, como el monumental puente de piedra que cabalgaba la hoz, hoy reemplazado por una grácil pasarela de hierro. O el sugestivo compuesto de casas populares que pendían sobre los acantilados a la izquierda de la catedral, retro trayéndonos, con sus entramados y voladizos, a fascinantes modos constructivos puramente medievales. Quedan las famosas casas Colgadas —recreación moderna más que otra cosa, si bien excelente— como solitario testimonio de la época.

Aunque en el detalle se hayan producido algunos cambios sustanciales, el efecto de la fachada edificada sobre el Huécar sigue siendo magnífico. Las construcciones —catedral, convento de Carmelitas, Inquisición, la misma arquitectura doméstica—, como atraídas por el vértigo del abismo, se enrasan con los grisáceos acantilados calizos, configurando un urbanismo deslumbrante llevado a la frontera de sus posibilidades físicas.

Siguiendo el camino que pasa por detrás del Parador Nacional de Turismo del convento de San Pablo, merece la pena acercarse a pie hasta la cueva de la Zarza. Con el acompañamiento de crestos rocosos a nuestra derecha, se abre a la vista un hermoso y cambiante paisaje sobre el desfiladero del Huécar y la ciudad alta. Lo mismo sucede con el sendero que nos eleva hasta la misma cumbre del



cerro del Socorro (existe una carretera de montaña para los perezosos). Desde este cerro se divisa la más aleccionadora panorámica de la Cuenca antigua, encaramada, como ciudad fortaleza que fue su razón de ser, a lo largo del espolón calizo labrado con infinita paciencia por los ríos Júcar y Huécar.

Para los visitantes, una panorámica inédita de la fachada urbana que se asoma al Júcar, tan espléndida como la del Huécar, es la que se descubre a lo largo del sendero que conduce a la ermita de San Julián el Tranquilo. Cuenca presenta aquí un rostro diferente, que es como el contrapunto del que ofrece en la hoz hermana. Los acantilados del cañón del Huécar se caracterizan por su conformación rectilínea y masiva, en abrupta caída vertical, que presta una traza hosca y militar a los edificios encaramados sobre tan soberbias murallas naturales. Al otro lado del espolón, al occidente, los derrumbaderos sobre el Júcar alternan con declives y terrazas escalonadas, donde la ciudad se ensancha en diferentes alturas con variedad y pintoresquismo. La plenitud visual se alcanza

en los puntos más elevados del sendero. Sobresalen las construcciones monumentales (Seminario, antiguo convento de la Merced, fachada inacabada de la catedral, San Miguel, etc.) entre las más típicas muestras de la arquitectura popular conquense, mientras los erguidos chopos del río, la densa vegetación que cubre las laderas y la hiedra que tapiza las rocas confieren al lugar un riente aspecto de paraíso natural incontaminado.

Nada mejor para cerrar nuestro itinerario que la contemplación detenida desde las eras del barrio extramuros del Castillo, al Septentrión. Bastan unos pasos para abarcar las dos hoces en toda su grandeza. En este lugar, a ciento cuarenta metros sobre la llanura, nació Cuenca hace mil años, amarrada al cordón umbilical de una fortaleza musulmana de la que se preservan vestigios venerables. Con original arquitectura, el empeño de los fundadores y el tesón de sus descendientes humanizaron los abismos. Así, la topografía más agria se troqueló por mano humana en algunas de las más bellas perspectivas urbanas de la vieja España. □



# Fragmentos de un imaginario

*Angel Luis Mota*

En una novela de Ramón Hernández injustamente olvidada, *Sola en el Paraíso*, el autor hace decir a uno de sus personajes: «Dices que me vaya de Cuenca una temporada, María Elvira. Pero no creas que me resulta fácil. Mira, cuando estoy aquí quisiera volar lejos, escapar. Es como si estuviera presa en una cárcel. Pero cuando me marcho de Cuenca estoy deseando volver, sentir de nuevo ese olor que tiene el aire. No sé, es algo extraño». Sí, extraño, y como otro enamorado-desamorado de la ciudad, César González Ruano decía «difícil de comprender y más difícil de explicar».

Galdós habla de ella como de «lo más pintoresco que yo había visto en mi vida». Baroja da una imagen solanesca donde sentencia que «si por su poca vida comercial e industrial Cuenca estaba entre las últimas capitales de España, por su aspecto dramático y romántico podía considerársela de las primeras». Añadamos a lo citado el «ombligo de España» orteguiano, la «bella durmiente en el bosque» de Eugenio D'Ors, la «Venecia castellana» de Julián Marías o la «adusta arbitrariedad topográfica» de Alejo Carpentier y tendremos una breve antología de ilustres aproximaciones a una realidad difícilmente definible por contradictoria.

Bien es cierto, y ya se habrá podido apreciar por lo dicho, que en estos acercamientos ha predominado el impacto inicial, el asombro bientencionado del primer momento que ha hecho prorrumpir en esdrújulos donde lo romántico, lo dramático, lo mágico, lo tantálico, lo telúrico o lo patético —sólo por citar algunos proparoxítonos— se han convertido en protagonistas de una literatura donde los chopos y los olmos han terminado de completar una imagen excesivamente superficial y muchas veces tópica.

Sin intentar enmendar la plana a tan ilustres plumas, recordemos que estamos en 1994 y que esa imagen de Galdós, de Solana o de Baroja ya no se corresponde exactamente con la realidad actual. Señalemos también que toda realidad humana posee tantas interpretaciones como intérpretes podamos pensar y que sólo el imaginario compuesto de esta infinita suma de lecturas respondería a una utópica realidad. Como en un caleidoscopio, nuestra

visión se cambia a cada momento según los cristalitos se recompongan de una u otra forma delante de nuestros ojos.

Sumemos a lo anterior, aplicable a cualquier hecho, la compleja irrealidad de una ciudad que es altura y abismo, que es universal y provinciana, generosamente abierta y desconfiadamente umbilical, paisaje construido y urbanismo natural. Cuenca es esto y mucho más, porque también es lo húmedo y lo seco, el cielo y la tierra, la pasión y la apatía.

La clásica postal de Cuenca donde aparece la hoz del Huécar vendría a ser un resumen de lo dicho: la clásicas Casas Colgadas son la historia que se empareja con esa grapa de acero moderno que es el puente de San Pablo intentando integrar lo alto y lo bajo, enraizados y proyectados donde agua, cielo y tierra se integran en una suma imposible. Cuenca es también esa postal de otoño donde mil amarillos diferentes nos hacen imposible precisar cuál es el color dominante o ese reflejo del sol cambiante a cada momento en las rocas que, como un eterno mito de la caverna, confunde constantemente luces y sombras.

Y esta paradoja del paisaje físico se enseñoorea del paisaje humano porque Cuenca, madre y madrastra, devora y absorbe hasta la confusión a una ciudad próxima y distante, altiva y resignada, frecuentadora del «ea» devenido de exclamación en apática impotencia y siempre orgullosamente comprensiva y tolerante.

Cuenca también ha devorado este intento de aproximación que a su vez se ha transformado simultáneamente en orden y caos, en objetividad y subjetividad, en suma de razones hechas sensaciones y de sensaciones convertidas en argumentos, en una amalgama donde la intelectualización se torna imposible porque la ciudad, esta ciudad, no admite distanciamiento.

Sí. Cuenca, polimórfica, poliédrica, caleidoscópica, por añadir esdrújulos a la serie, existe. Es así. Pero para comprobarlo y conocer este retablo de las maravillas hay que pasearla, mirarla, sentirla, palparla, vivirla. Comprobaréis entonces que así es. Si así os parece. □



# El significado y el valor de la Ciudad Alta de Cuenca

*Miguel Angel Troitiño Vinuesa*

*Catedrático de Geografía Humana. Universidad Complutense de Madrid*

La Ciudad Alta de Cuenca, espacio urbano de raíz medieval, es hoy un viejo «Centro histórico» que como tal ha conocido, a los largo de los siglos, cambios importantes en su organización, su contenido social y su paisaje. En esta realidad urbana tan singular, donde la ciudad modela el roquedo calizo de las hoces del Júcar y del Huécar, se enlazan pasado y presente, naturaleza y cultura, configurando un patrimonio cultural colectivo y un paisaje que refleja el quehacer de la sociedad conqense a lo largo del tiempo.

En la Alta Edad Media, la Ciudad Alta se organiza como ciudad fortaleza que se encarama hacia el cielo, en lucha con la topografía y con la escasez de espacio dentro del recinto intramuros, configurando un «nido de águilas», en palabra de Pío Baroja, en las empinadas laderas del cerro de San Cristóbal. La vieja ciudad medieval, con su castillo, su alcázar y un recinto de transformaciones funcionales y paisajísticas vinculadas al paso de ciudad fortaleza musulmana a centro de poder político y económico cristiano, o de ciudad nobiliaria a ciudad conventual en los siglos XVII y XVIII.

A la imagen de la ciudad medieval, cerrada dentro del recinto amurallado, se sobrepondrá lentamente, tal como reflejan las vistas de Anton Van den Wyngaerde en 1565, la de la ciudad renacentista, cuando Cuenca tenía voz propia en el concierto de las ciudades de la corona de Castilla. A esta ciudad renacentista le sucederá el paisaje de una ciudad barroca, fielmente representada en las vistas de Juan Llanes y Massa en 1773.

A partir de mediados del siglo XIX y especialmente en el siglo XX, el emplazamiento defensivo, razón de ser de la ciudad, se convertirá en un obstáculo casi insuperable y ello determinó que fuese perdiendo buena parte de las funciones y actividades que le habían dado vida y animado durante siglos. La Ciudad Alta vió cómo la vida se desplazaba hacia la Ciudad Baja, sufriendo los efectos del abandono y la ruina como bien simbolizan el hundimiento de la catedral y el derribo del puente de San Pablo. Son tiempos oscuros, de destrucción y miseria, donde es tardío el despertar de una conciencia ciudadana que empieza a valorar su ciudad histórica y a plantear abiertamente la

necesidad de su defensa, siendo de reseñar la labor pionera desempeñada por don Juan Jiménez Aguilar en la década de los veinte.

La Ciudad Alta pasará a ocupar una posición de borde en el conjunto de Cuenca hasta el punto de llegar a hablarse del arrabal de la Parte Alta. Esta posición de borde, si bien ha contribuido a conservar su carácter singular y ha frenado procesos de transformación de mayor entidad, plantea problemas de difícil solución en relación con la accesibilidad, el tráfico y los equipamientos.

Hoy, a pesar de las pérdidas sufridas y de los problemas planteados, tenemos la suerte de que aún pervive como una realidad urbana viva, cargada de valores simbólicos, históricos, culturales y urbanísticos. Un paisaje urbano espectacular donde la equilibrada integración entre paisaje natural y paisaje cultural le dan señas de identidad a la ciudad del Júcar, sin hacer de menos a la de Huécar, pues es, sin duda, la fachada de este último río la más impresionante y llamativa. Este paisaje urbano sorprendente, donde lo valioso es más el conjunto que el monumento aislado, constituye un patrimonio cultural colectivo que nuestra sociedad tiene el deber y la obligación de preservar para las generaciones venideras.

La Ciudad Alta continúa siendo el símbolo de la singularidad y personalidad urbana de Cuenca; sin embargo, ya sólo representa una pequeña parte de una ciudad que ha conocido importantes cambios a partir de los años cincuenta de la presente centuria. En efecto, la Ciudad Alta es el centro histórico y cultural, pero ya no es el centro económico ni tampoco el residencial: sólo un reducido número de conqenses viven en este viejo barrio.

Cuenca, pequeña ciudad castellana con una población que se aproxima lentamente a los cincuenta mil habitantes, ha vivido en la última década una coyuntura de fuerte dinámica de cambio urbano. Dentro de esta dinámica de cambio y de fuerte crecimiento espacial, (ocupa doble superficie que a mediados de los años setenta), hay que resituar la Ciudad Alta, entendida como un espacio urbano vivo, y no sólo como un mero legado histórico. Su futuro dependerá, en buena medida, de la capacidad y de la voluntad de la sociedad conqense para defenderla,

conservarla y mantenerla viva, con funciones diferenciadas en el conjunto de Cuenca.

El casco antiguo de Cuenca, a diferencia de lo que ocurre en otros casos, mantiene cierto nivel de actividad y la función residencial, a pesar de la fuerte pérdida de población durante las últimas décadas, tiene alguna significación y en los últimos años manifiesta una ligera tendencia hacia la recuperación. En suma, es un escenario multifuncional, con un importante reforzamiento cultural y hostelero, de una vida urbana bastante rica: aquí se desarrollan y alcanzan todo su esplendor dos grandes acontecimientos, la Semana Santa y las Fiestas de San Mateo.

Este espacio urbano está enfrentado a un doble reto: por un lado, conservar su legado histórico y, por otro, adaptarse a las necesidades de nuestro tiempo. Los esfuerzos realizados en el terreno de la recuperación de edificios singulares (castillo, carmelitas, convento de San Pablo, etc), la rehabilitación de viviendas y mejor de infraestructuras han sido muy importantes, se ha abierto un «ciclo de recuperación» en el cual, si realizamos un balance general, son más las luces que las sombras, aún cuando el horizonte no esté totalmente despejado y la ciudad de la cultura no deba dormirse frente a la ciudad del progreso.

El futuro de la Parte Alta dependerá, en buena medida, de la capacidad que se tenga para mantenerlo como un

espacio urbano vivo, un espacio que continúe desempeñando funciones acordes con sus características y sus valores, donde prime el equilibrio funcional, la población residente no se sienta amenazada por una excesiva presión turística y las calles y plazas sean lugares de encuentro y relación y no meramente zonas de aparcamiento.

El Casco Antiguo es, sin duda, la parte más valiosa del patrimonio urbano conquense, y esto no es sólo por su carácter histórico y simbólico sino también porque constituye un importante recurso cultural y paisajístico. Sobre dicho recurso se apoya uno de los pilares fundamentales de la economía urbana conquense: el turístico-cultural.

El futuro de Cuenca depende, en buena medida, de su capacidad para adoptar planteamientos creativos, superar el pesimismo histórico que la viene atenazando desde siglos y configurarse como una ciudad de servicios que sepa utilizar adecuadamente sus potencialidades culturales y medioambientales. En esta estrategia de futuro, por ello también, además de por otras razones históricas y culturales, hay que realizar un esfuerzo colectivo para su recuperación definitiva. El esfuerzo está más que justificado, se trata del paisaje urbano que da personalidad propia a Cuenca en el concierto de las ciudades españolas y mundiales. □



Carlos Albendea



# De vértebras y hoces

*José Luis Muñoz*

Como todas las pequeñas ciudades de la España interior —de la Europa continental, casi deberíamos decir ya— Cuenca se despierta cada mañana tomando conciencia de que existe. Surgida como por casualidad, en respuesta a una necesidad defensiva momentánea, la consolidación de la ciudad se realizó en los siglos siguientes en función de unos objetivos propios de la época. Todos ellos han desaparecido ya, dejando tras de sí la duda metafísica sobre la utilidad o conveniencia de que esta ciudad siga existiendo. Sin industria, con un comercio dedicado sólo al autoconsumo, aislada en su propio territorio (en cincuenta kilómetros a la redonda no hay ningún pueblo siquiera de mediana entidad) y pertinazmente castigada por los poderes públicos que se empeñan, desde hace más de un siglo, en dejarla al margen de todas las vías de comunicación que cruzan en distintas direcciones la piel de toro, la ciudad mantiene en vigor una suerte de adormecimiento que, por otro lado, tiene mucho de autocomplacencia masoquista.

No estamos ya en los duros y amargos años de la España triste y mísera, en los que Cuenca inspiró bellas páginas a Galdós y Baroja. En ellos se acuñó el sentimiento de su propia desgracia, que asumió con mansedumbre, mientras culpaba, con plácido convencimiento a quién sabe que especie de extraños hados adversos, responsables de malignos complots encaminados a sumir en el olvido a una ciudad tan bella como desamparada. Esta expresión de confianza —para lo bueno y lo malo— en fuerzas exteriores es, muy posiblemente, una de las causas principales, si no la primera, de que el tiempo pase de largo, dejando tras de sí un poso de progresiva amargura.

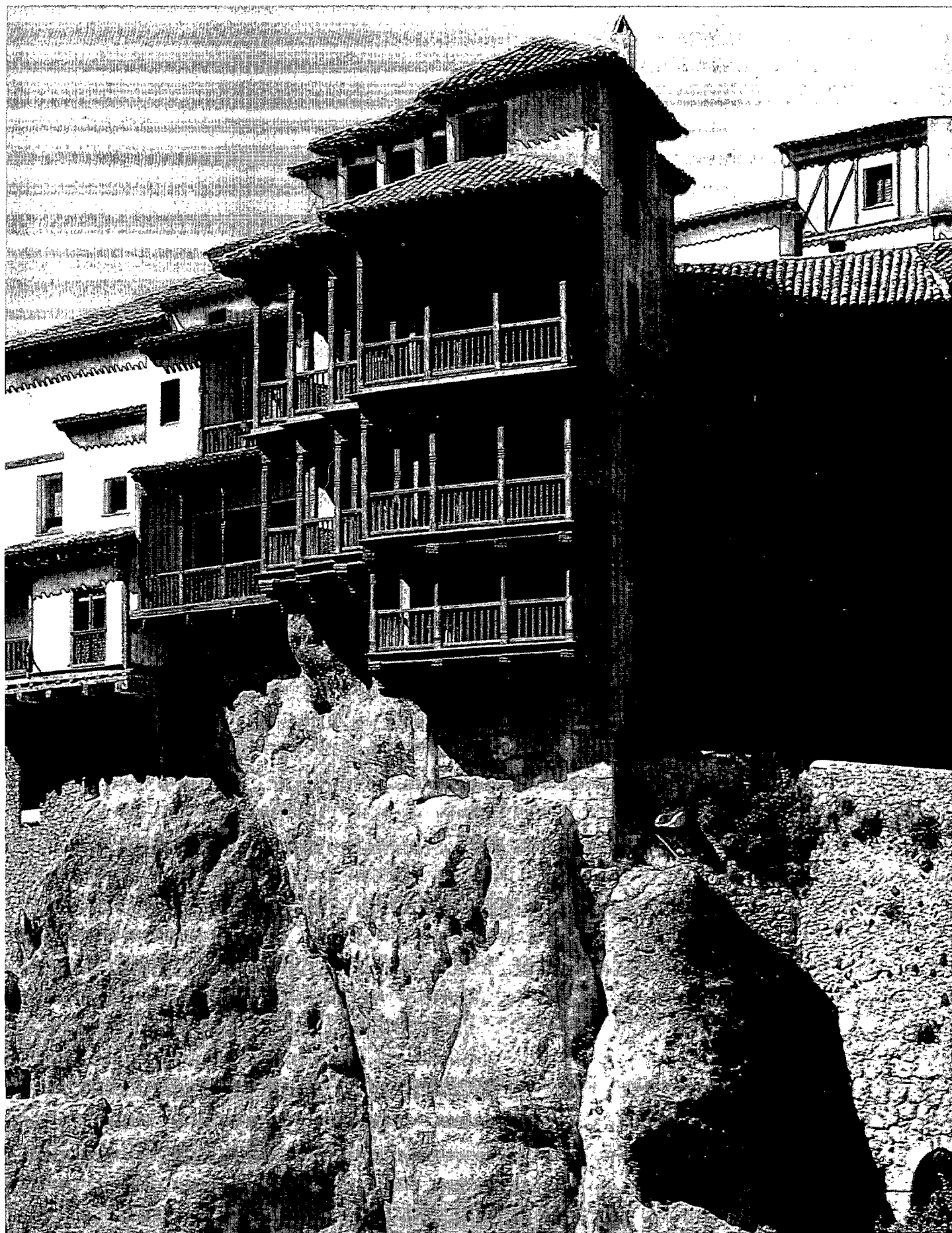
Ha faltado en Cuenca, en estos dos siglos, una auténtica y sincera vertebración de voluntades individuales en un posicionamiento colectivo. La historia de estos doscientos años ofrece unos hitos, pocos, muy pocos, de carácter personal, aislados en su propia momentánea heroicidad y casi ninguno de carácter colectivo. Y no por falta de iniciativas. Las ha habido, con llamamientos solemnes al esfuerzo común, y a la participación en una empresa solidaria, la de regenerar,

rescatar, revitalizar, recuperar, relanzar.... Cuenca. Iniciativas cuyo propio entusiasmo pasajero han provocado, de inmediato, la sospecha reacia de quienes se sintieron postergados en su génesis.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País llegó a reunir a finales del siglo XIX la impresionante cifra de 14 socios; la Asociación de Amigos de Cuenca, en la segunda mitad de esta centuria, promovía el interés de una veintena de personas. Ver una manifestación callejera en Cuenca produce un sentimiento desolador: quienes están viendo escaparates en las aceras son más de los que van en procesión tras la pancarta inicial. De ahí la excepcionalidad histórica que la opinión pública concede a la manifestación por la autovía del año 1992, punto de referencia casi mítico, porque ha sido la única ocasión contemporánea en que esta ciudad ha decidido pasar de la vida contemplativa a la acción.

Pero superado el trauma, la emoción se diluye y la paz vuelve a los espíritus. Quienes deberían acertar a vertebrar voluntades y dirigir esfuerzos orientados al bien común, los partidos políticos, se envuelven en el caparazón de su propio egoísmo que tiene como único horizonte la captación del voto del desánimo. En los periódicos se suceden artículos de opinión, cartas al director; en las emisoras, las llamadas desafortunadas de oyentes anónimos. Las culpas las tienes otros. Madrid, Toledo o Bruselas, que toman decisiones contrarias a nuestros intereses; o valencianos y murcianos que se llevan el agua; o vascos y catalanes que salen beneficiados en el reparto de la gran tarta económica nacional.

Raramente se produce la autocrítica, casi nunca alguien alude a la falta de estímulos colectivos, de esfuerzos en solidaridad, de ambiciones impulsadas por un proyecto común. Cada cuál parece tener la varita mágica, sin que pueda convencer al vecino de la utilidad de su pequeña utopía. De esta forma, la invertebración de la sociedad conculca conduce a la inutilidad de unos propósitos siempre pospuestos para el próximo año. Eso sí, queda la autocomplaciente contemplación de la belleza de las hoces, asunto en el que, de forma indudable, existe una rara y sugestiva unanimidad. ■



Antonio Garrido



EL VIAJERO EN SU CENTRO

# Alto Guadiana

*Francisco Gómez-Porro*

Pues menudo sitio ha escogido usted para pasear», dice Blas, mientras prepara la mezcla en el depósito. «¿A dónde vamos?», pregunta el tractorista. «A Zuacorta», contesto. «A la turbera», exclama Blas, con sorna. Tras comprobar el resultado de sus manipulaciones, arroja un chorrito de líquido con la manguera. Al instante, la mancha de sulfato de hierro se extiende como un espumarajo verdeazulado en el centro de la cepa. Satisfecho, me mira, y luego cambia de expresión. «Como no llueva, adiós tratamiento. La cepa necesita agua, eso se ve a la legua.» El tractorista no dice nada. «¿Y merece la pena?», pregunto. «Pues no lo sé, la verdad», contesta Blas. «Allí», señala hacia oriente, en una suave depresión de color ceniza, cerca de Casas Altas, «aparecen de vez en cuando agujeros más anchos que la rueda. La piedra se llena de gas. Por algún sitio tiene que romper ¿no te parece?»

El cielo desentierra una lágrima de luz lechosa por pedregales y cabezuelas. Al norte, en los barreros de Arenas de San Juan, la llanura forma una vedija de azogue que tiene como fondo las crestas anebladas de La Calderina. Al sur, por las quintanas de Daimiel y Manzanares, en chorreros, pozuelos, ojos y cambijas, los chifritos continúan insaciables la extracción de agua. Y en todas partes la cepa ha implantado su ley, ocupando navas y hoces, cercando junqueras, acorralando islotes de caña, despojando de verticalidad los altillos y altozanos. Y donde no ha llegado la cepa han sido los cultivos intensivos. Sin esta intervención desesperada del hombre sobre la tierra,

no hubiera sido posible el nivel de vida experimentado por la población en las dos últimas décadas. Pero el regadío que substituyó al secano toca a su fin.

No ha llovido. No va a llover. Greda y tarquín, arcilla y caliza, seroja, pámpana y pinocha desde octubre. Y ni una gota de agua.

«Andese con cuidao, no sea que se tope con una liebre. Más de un cazador tiene pasado un mal trago en esos zanjones», me dice Blas. Me alejo, despacio, suavemente. «No va a llover», oigo decir al tractorista, detrás de mí.

Al salir del camino a la carretera que va de Daimiel a Villarrubia de los Ojos, un hombre me llama desde un carro. «¡Quieeeta! ¡Suba, hombre!», grita, a la vez que tira del ramal para detener el paso de la bestia. La luz, hacinada, oscila; golpea un punto inconcreto del horizonte y se refugia en tercios y grises mechones que ondean sobre los cañamares cercanos. El viento helado sopla ahora de la Calderina y se extiende encrespando las lagunas del Campo de San Juan: Las Yeguas, La Sal, Chica, Grande, Cerro Mesado. Casi todas han desaparecido. «Siéntese», dice. Cuando lo hago, el hombre se apresura a cubrirme las rodillas con una vieja manta de cretona listada. «¿A dónde vamos, tan tempraneros?», pregunta. «A Zuhacorta», respondo. «Entonces, le viene bien», dice, y jalea de nuevo a la mula. «¡Quieeeta!... ¡Mírala...!»

El piloto rojizo de un tractor flota delante de nosotros, entre la niebla de la carretera. «¡Quieta, leche, que no te va a comer!», grita el rebuscador. Señalo la mula y digo: «Ya deben quedar pocas».

«Sí, pocas», contesta, y deja una pausa que dedica a golpear flojamente el lomo del animal. Por fin, me mira de hito en hito, y exclama: «¿Y no tiene usted coche?». Respondo negativamente con la cabeza. Desinteresado, vuelve a mirar a la mula. «Hace usted bien. Vel ahí lo que le pasó a un sobrino mío... Estos días de atrás, compró un coche nuevo, una hermosura. ¿Pa qué?, ¡pa na! El otro día se mató en el cruce de Manzanares. El coche ha sido su sepultura».

Ahora el viento se ha detenido. Por la Hoya del Zamarugo el sol permanece enquistado en una perla grisácea. «Y usted, ¿a dónde va?», pregunto. El hombre se toma su tiempo antes de contestar: «A un cartabón que tengo en Guadiana. Na, pa entretenerme. Yo lo tengo to hecho, estoy jubilado, ¿sabe usted? Como en casa me aburro, también salgo a rebuscar un poco. Lo que sea». Me mira con cautela, pero su mirada acuosa se relaja. Luego saca un pañuelo engurruñado, que se pasa por las aletas enrojecidas de la nariz. «Estos tiempos de atrás las patatas estaban tirás y no había quien las cogiera», trompetea. «El campo no vale na. Nadie lo quiere ya. Calcule usted, yo nací en el año veinte, o sea que tengo ¿cuántos años? Pues todos esos que llevo oído que el campo está mal. Pero ahora...».

La luz se difunde en el cielo como harina cernida. La borrasca, encalmada, permanece atrapada en oscuros médanos, allí, en las capas altas, al acecho de ese instante en que todo volverá a ser gris, manso, remoto. «A lo mejor llueve», digo. Escéptico, el rebuscador mira al cielo. «To puede ser.

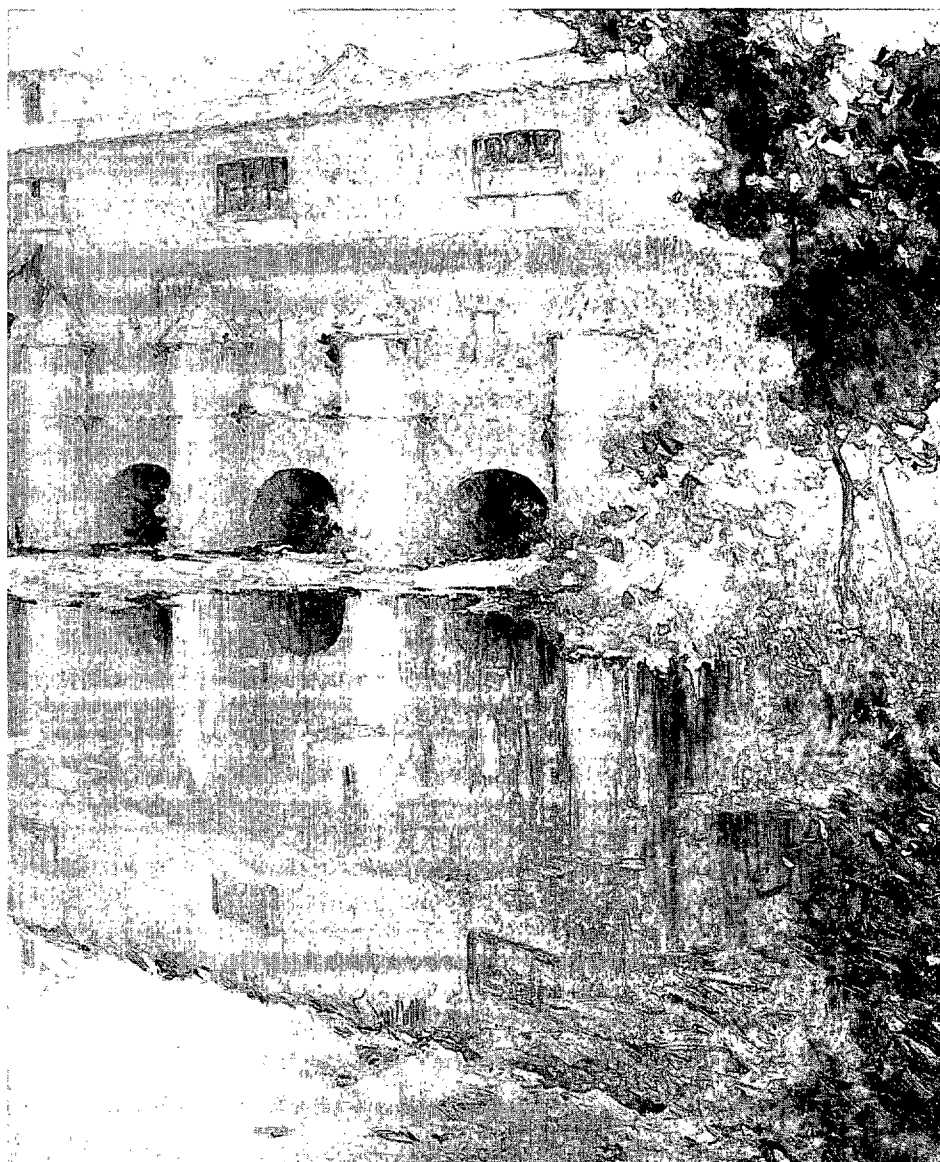


Desde que comenzó el mes se ven muchas perdices en los majanos. Pero ni con ésas... ¡Quieeeta, nerviooosa!, ¡ya te daré yo a ti...!». De regreso al pueblo, el rebuscador llevará a su casa un par de gavillas. Una de esas casas encaramadas en el altillo de uno de estos pueblos del Guadiana, cuyos vecinos llevan el apodo de Hornero, Almotacén, Consumero, Merinero, Maragato, Portazguero. «Bueno, pues siga usted por la carretera de Daimiel alante, y da con el molino. Lo que queda del molino, claro», dice.

El carro del rebuscador se aleja, diminuto, extraño, ajeno al paisaje y a la carretera.

El molino de Zuacorta, que da nombre al lugar, ya no existe. Una construcción con aspecto de pequeña fortaleza asediada por tolvaneras de humo se asoma a la carretera. En un remoto verano del año 1928 Angel Andrade, pintor de Ciudad Real, llevó a cabo la pintura de este molino. Tuvo don Angel la desdicha de que la expresión luminosa de su pintura quedara ahogada por la revolución del abstracto, y ya en su última época se debatió en un desesperado y ensimismado esfuerzo por captar la luz. Aparte los méritos formales, lo que destaca de esta pintura es la ausencia de actividad humana. Todo es sosegado, inerte, sumergido en su raíz más profunda. La pincelada es recta y suave en el agua; los malvas, más intensos a la umbría de las orillas, se acaman en brochazos añiles y violetas en torno al molino. Las lentejas de agua flotan a la deriva como un puré verde pálido. El edificio y el agua se reparten el espacio y no tienen más objetivo que resaltar la naturaleza luminosa de la tarde. Es una pintura al servicio de la luz, y el pintor ha encontrado en este paisaje ese espacio reservado al reflejo, la profundidad y la superficie que sólo en la luz se revelan.

Sin embargo, lo que vemos ahora es un lugar inhóspito, peligroso, infranqueable los días en que como hoy la niebla se suma al humo. Ochenta hectáreas de turba se extienden a ambos lados de lo que fuera el lecho del Guadiana, entre Daimiel y Villarrubia de



Angel Andrade. *Molino de Zuacorta (Daimiel)*. 1928.

los Ojos. Una empresa privada tiene la concesión estatal de extracción de la turba. Su propietario asegura que las turbas se queman espontáneamente porque se ha desecado el acuífero. Varias columnas se elevan a unos metros del suelo como fumarolas volcánicas. Huele a óxido de carbono y el aire deja en la boca un regusto acre, a hollín y a escorias calcinadas. Un buldózer se desplaza lentamente en el tráctel abierto en la cibanca. A veces, un fuego asola varias hectáreas de tierra albera y, al año siguiente, las plantas de vid brillan entre los surcos cenizos.

Al rebasar la costera, un hombre avanza en zigzag, inclinado con un detector de metales, cerca de la motilla

del Azuer. A medida que me aproximo empieza a intranquilizarse. Al llegar a su altura, se detiene y me dirige una mirada deshabitada, amortecina. «¿Qué hora es?», pregunta. «Las nueve y veinte», contesto, después de mirar al reloj. El hombre chasca la lengua contra el paladar y suelta un renuncio y un silbido. Luego se vuelve, y me mira, recogido en una tensión que le dispensa de ser amable. «Bueno, ya da igual», exclama, pasándose una mano por la frente. «Otro día que llego tarde», suspira. El buscador de tesoros tiene cuarenta años, se llama Joaquín y trabaja como empleado en una sucursal de banca. «Apenas duermo. Vivo en Manzanares, me levanto a las cuatro de la madrugada y vengo aquí. El

otro día encontré un as romano. Pero eso ocurre de higos a brevas. Este sitio cada vez tiene más novios. Hasta siete personas estuvimos zapeando el terreno durante el fin de semana». Habla tristemente, despacio, como incitado por cada paso lleno de desaliento. El buscador de tesoros se agacha, escarba con los dedos en la tierra amarilla y saca una especie de oblea terrosa que limpia con la manga de una sudadera de camuflaje. La mira de soslayo y brevemente me la muestra. «Na, una perra gorda», y la arroja a un lado con una mueca de desprecio. «Hay que esperar a que aren».

Me alejo del buscador de monedas. Cuando vuelvo la cara le veo inclinado de nuevo sobre la tierra, ambicionando un rescoldo de dicha que, pasados unos segundos, se convierte en frustración. Ahora, con esta luz de greda, sucia por las perpetuas volutas de humo que se elevan a uno y a otro lado de la cibanca, camino por el lecho quemado, afianzándome en el terreno para no caer, avanzando un par de metros para retroceder cinco. Una muralla de cenizas, pajitos y corremundos secos se levanta entre matorrales de charas y mentas abrasadas. Todo es tabacoso, chamuscado y se recluye en la intimidad serena de la destrucción. El olor a óxido es cada vez más intenso, con matices salinos y arenosos.

Un chillido corto y atenerado suena del lado del camino. Una abubilla estalla con su abanico de intermitencias. El chillido se convierte en un silbido grave, persistente. Conce, el Pescadilla, me ha divisado desde el camino. «¡Cuando llegues al arco del río te tiras a traviesa zurco!», me grita.

Ante la imposibilidad de seguir avanzando, decido cruzar a la otra orilla y lomear la pestaña donde verdean algunos claros. Los conejos han encontrado por aquí un terreno apropiado para sus vivares y campean por los cavones calcinados sin respeto de las escopetas que con poca prudencia se internan a ojear en los claros. Muchos de estos cráteres se han convertido en raposeras, lo que ha posibilitado la

multiplicación del vivérrido que últimamente se ve acosado por la campaña de descaste llevada a cabo por los cotos.

Trepo por una motilla que se levanta como un giba entre el baen y un campo gris, recién arado. Conce viene hacia mí con las manos a la espalda, seco, encurtido. A su trabajo como guarda del coto de Villarrubia de los Ojos suma su experiencia como alimañero y un insólito conocimiento de la vida natural de la comarca. «¿Cómo va el paseo?», pregunta. «Bien», respondo. De niño, escondidos en un anchurón de la cibanca del río, tenía Conce una botella de aceite, un caldero y un montoncito de sal envuelta en un papel de estraza. Todos los días, huyendo de las filas de los alumnos esmirriados que cantaban el *Cara al Sol* a la puerta de la escuela, podía vérselo en la Madre Chica del río, donde el Gigüela perfila su escotadura estrecha y amurallada por el carrizo antes de unirse al lienzo verde de los tablares. Su alimento eran los cangrejos que comía atravesados por un alambre y chorrascados al fuego, los pájaros que caían en sus garlitos, los huevos y pollas de agua que capturaba. Del tamo que deja la trilla y fermenta con las primeras lluvias extraía Conce lombrices para el pinverde y para la carpa que luego ponía en sus garlitos y en sus trampas. A veces cogía un gato muerto y lo enterraba en el basurero de su casa, y pasado un tiempo lo sacaba y sacudía la gusanera sobre un lecho de serrín. Otras, al caer la tarde, permanecía apostado bajo una capa de carrizo, armado con una vieja carabina, a la espera de los azulones. Les oía batir las alas y sobrevolar varias veces el espacio pantanoso de la vega antes de aterrizar...

Suenan varios disparos por Casablanca, secos, como truenos. «¿Qué es eso?» pregunto. «Pa espantar a las grullas», contesta Conce. «Se comen los maíces. Y como este año han retirao la subvención han instalado esas máquinas».

Caminamos un trecho entre la turba y salimos a un carril donde las cepas se aferran sin consistencia a la tierra. De

pronto, Conce bornea la cabeza, a la contra del aire. «Mira», exclama. «Allí hay una zorra muerta», dice. Yo apenas veo nada.

«Un macho. Pero ya le han cortao la cola». Conce me explica que el coto paga dos mil pesetas a cualquiera que entregue la cola de un zorro. La práctica más extendida para exterminarlos consiste en introducir una potera o pequeño anzuelo en un cebo de carne. Conce se opone a estos procedimientos. Desde el calvero me señala la presencia del águila lagunera en el cielo, y durante unos segundos permanecemos inmóviles. Hay un silencio que aguza cada hierba. Una pareja de cercetas desaparece entre las juncias. Un abanico de bisbitas se abre un segundo y de un bandazo se oculta detrás de las charas. El águila traza un corto vuelo, a baja altura, después asciende y pasa sobre los restos del molino de Molemocho, lanza un chillido agrio y desaparece entre la grisalla.

Por el camino pasan tractores y coches que se pierden en los toboganes herbosos. «Remolacheros», dice Conce. «Van al Cantares».

El Cantares es una construcción humilde, de tierra, piedra y ladrillo. Afuera hay un toldo de cañizo sobre maderas alabeadas. Su propietario es un hombre alto, parsimonioso, último descendiente de una familia de cangrejeros de Las Tablas. El y su familia han sobrevivido gracias a este bar enclavado en un lugar de paso para los agricultores de la zona y los visitantes del Parque Nacional. Un chiquillo rubio sirve las mesas, varios gatos bizquean golumiendo migas mojadas. Dentro, la estufa de leña está encendida. Los conductores almuerzan carpa frita con ajos y beben vino tinto del año. Al otro lado de la casa se oye el cloqueo de las gallinas. Mientas bebemos, Conce me cuenta que hoy es su día libre en el coto, pero prefiere salir al campo y repasar las zorreras donde ha puesto lazos. Con frecuencia, en lugar de la zorra, cae otro bicho, y Conce siente una aversión profunda por toda muerte inútil que acarree más desequilibrios de los ya

existentes en la zona. No hace mucho tuvo que liberar a un gato cerval que llevaba varios días prisionero, y en el relato de esta experiencia consume varios minutos en los que ambos bebemos, con espacio, sendos vasos de vino. Luego, se despide, animoso, fresco; quedamos en vernos en Jétar, al mediodía.

Cuando salgo ha comenzado a llover, una lluvia lívida y deslabazada que dura unos segundos y parchea la tierra color de cuero viejo. Uno de los jóvenes sentado a la mesa se levanta y, con eufórica ironía, exclama. «¡Venga agua, hasta que nos llegue al ombligo! —y se dirige a mí, sonriente, con un cigarro sin encender en la boca—: ¿A dónde vas?» me pregunta. «A Puente Navarro», respondo.

En la parte trasera del automóvil bailotean varias cántaras de leche. En el camino de Molemocho a Puente Navarro, un hombre camina a unos trescientos metros delante nuestro. Al pasar a su lado, el joven frena un poco. «Es moro», dice entre dientes, y luego, bajando el cristal de su ventana, serio, exclama: «¡Sube!». El caminante sonrío mostrando sus dientes y señala un lugar del campo. El pastor cierra de nuevo el cristal. «Estos moros son tos iguales. Por ahí no sé cómo serán, pero aquí no dicen ni mu. ¿A dónde irá este?».

Después de salir del automóvil y despedirme de su conductor me ha asaltado una imagen. ¿Dónde vi esa fotografía? ¿Fue acaso en una vieja carpeta de gusanillo con facturas atrasadas? ¿La he visto enmarcada, en alguna pared encalada de una vieja casa, donde las mujeres cosen todavía bajo la palmera del patio y guardan sus peines de nácar en las arquetas? Y, sobre todo, ¿por qué, ahora, la imagen se superpone a la del paisaje y sólo veo en primer plano varios hombres, mujeres y niños que miran entre asombrados y desesperados al objetivo de la cámara?

Hace cincuenta años, cuando la República inflamó de esperanza el agro español y los campesinos acariciaron la posibilidad de un cambio real en sus expectativas de vida, tuvo lugar en

Zacatena una experiencia de explotación colectivista cuyo resultado se vio truncado por la guerra civil. Con la expropiación de las tierras a la que fuera duquesa de San Carlos, doña María Luisa Carvajal y Dávalos, el Gobierno quiso hacer un acto de justicia entre los más desfavorecidos. En la fotografía de mi recuerdo apenas son un grupo de colonos aislado entre la masiega. Pero..., ¿dónde vi esa fotografía?

A lo lejos se oye el balido de los rebaños de Puente Navarro. El primer sol de la mañana se muestra en un gajo de bordes desdibujados. La tierra brilla. Varios perros aúllan desde los montones de estiércol. Aquí el Guadiana es un lienzo interminable de masiega ocre, pálida y seca. Los tarayes bordean el lecho formando una espesa masa de aneas cortantes.

Por los encinares de Zacatena, la Santiago camina encorvada, con rapidez, con un esportillo lleno de bellotas. Me ha visto, pero disimula porque soy de confianza. La Santiago no es de Villarrubia de los Ojos ni de Daimiel, es de cualquiera de los dos lugares donde se necesitan manos para la recolección de la uva o de la aceituna. «Adios, Santiago», la saludo. La Santiago no me responde, deja pasar unos segundos, luego viene hacia mí, hablando sola. Sólo cuando está muy cerca, levanta la voz. «Total, unos puñaos. Las grullas no las miran. Prefieren los maíces. ¿Tienes un pito?».

Arroja una bocanada de humo y me dirige una mirada falsamente retadora. Luego continúa andando, rápida, nerviosa, como una hormiga. Nadie como la Santiago sabe dónde crecen los niscalos y los primeros espárragos, los suelos de bellotas y castañas, los que quedan después de la aceituna, las últimas cerezas, los peros acuanosos, las peritas sanjuanitas, las picotas de rojo vino, los lirios salvajes de los pozos. Su figurilla de garabato se mueve como un lagarto. «Joder, Santiago qué prisa tienes», exclamo después de tratar de acompañarme en vano a su trote durante más de un kilómetro de encinas. «Yo me voy por aquí, no sea que me tope con los

guardas. Son buena gente, pero nunca sabe una...». Enteca, cartilaginosa, con la cabeza gacha, sacudida por una pequeña contracción nerviosa, de lagartija helada, la Santiago me abandona en Zacatena. Azacana, mordida por un prurito de insatisfacción contra todo y contra todos, especialmente contra los pensionistas que perciben un subsidio más alto que el suyo, la oigo decir: «Ahí las voy a dejar... ¡una leche! Pa que se las coman las grullas, me las zampo yo. Asás, en la estufa, que están tan ricas». La veo alejarse por el camino de la Calerilla, el que desemboca en Campomojado y muere en los hinojales de Malagón.

El coche de los guardas del Parque se mueve lentamente por una loma.

Por San Andrés, polvo y busagre, y en la Purísima las matanzas —cada vez más escasas— que esperan el hielo en las mantecas. Los vientos encalmados, sin rumbo fijo; el cielo claro, y las escarchas y las neblinas de madrugada, débiles y permanentes. Pero no llueve.

Por Navidad, nada, polvo, frío, truenos secos, el paisaje bonancible y la promesa del Tajo que correrá por el cauce del Gigüela hasta las Tablas. El día de San Antón, después de las aceitunas, el alpechín de las almazaras que tributa en la Madre Chica; el ábrego que sopla durante cuatro días seguidos y una oscuridad enervante, ermitaña, con livideces de cera, que amenaza borrasca y al final se queda en sorda cohetería. Por la Candelaria no llueve. En marzo, un tiempo extraño, sumido en la dormición vegetal todavía mientras todo vibra con la luz del sol. Por San Pancracio serán las cebaeras que despuntan amarillas en el Chorito. Por San Marcos, el aire que bate postigos, desplaza fallebas y hace correr las viejas zafras abandonadas en la vega. El día de San Isidro amanecerá oscuro, y tronará varias veces con desgana. Por San Juan todo se habrá perdido entre heladas azules.

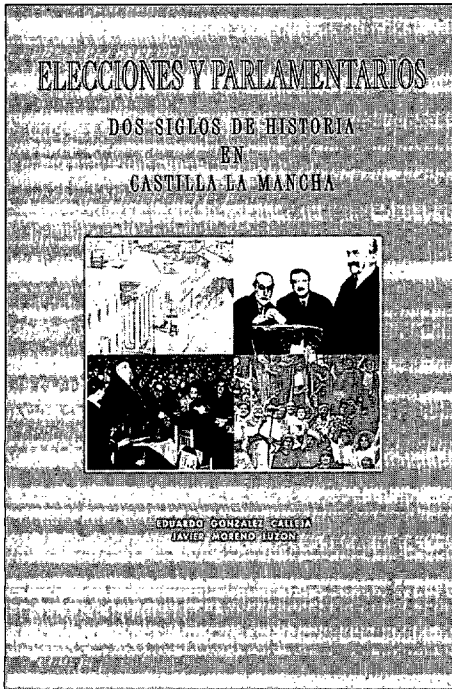
Cuando miro atrás el aire arrastra millares de jirones de plástico de los que quedan en los melonares tras la recolección.

No ha llovido, no va a llover. □



## LIBROS

### ¿Quién ha subyugado a quién?



#### **Elecciones y parlamentarios: dos siglos de historia en Castilla-La Mancha.**

*Eduardo González Calleja y  
Javier Moreno Luzón.*

Servicio de Publicaciones de la Junta y Cortes de CLM, Toledo, 1993.

Es un libro joven. Por los autores, por el tema, por el método y por las conclusiones. Naturales de la Región —de Gerindote y Hellín respectivamente—, E. González Calleja y J. Moreno Luzón, en colaboración con Fredes Limón —de Puertollano—, son jóvenes historiadores que amplían la inquietud intelectual de una Comunidad Autónoma de soleira juvenil. Abordan un tema inédito, apuntan novedades en la metodología y son paradójicamente cautelosos en sus conclusiones. ¿Por qué? Los propios autores explicitan que no han pretendido las «síntesis final», sino el «acopio razonado de datos básicos que actúen como instrumento útil para la realización de futuros trabajos».

No es un tópico, en este sentido, afirmar que estamos ante un libro básico sobre Castilla-La Mancha. Porque abre nuevas exigencias de investigación

—también para el resto de Comunidades Autónomas—, y sobre todo porque hace útil la historia para comprender el presente. Y esto también desborda el marco estricto de una Región. Necesitábamos conocer las relaciones de poder que han ido configurando los comportamientos colectivos a lo largo de tantas décadas, y saber con nombres y apellidos la historia de la dramática subyugación de los sucesivos habitantes de esos casi mil pueblos que hoy son Castilla-La Mancha.

La elección del tema, por tanto, ha sido oportuna. Los autores rescatan el valor de la historia política por ser el ámbito donde catalizan los conflictos sociales. A su vez, el Parlamento es la institución que «ritualiza esa lucha por el poder». Han sido valientes al abordar casi dos siglos de historia parlamentaria y electoral. Organizan la obra en dos partes. La primera, un riguroso y exhaustivo recuento —que ya es novedad importante en sí mismo— de los procesos electorales y de los representantes electos o designados en cada caso, distrito por distrito, desde las Cortes de Cádiz hasta el final de la dictadura franquista. Treinta y seis mapas visualizan la investigación y setenta y cinco cuadros plasman también los resultados y la sociografía de los parlamentarios.

En la segunda parte se realiza la primera aproximación global a las conexiones entre intereses económicos y poder político, con un enunciado que implica una conclusión tan rotunda como polémica: «la dependencia centralista en Castilla-La Mancha». Es quizás el argumento central del libro: que el desarrollo político ha estado «dictado en la mayoría de los casos por intereses ajenos a la Región». Una tesis que domina el análisis político del presente, que lógicamente condiciona a los autores, pero que no distorsiona ni el rigor ni la veracidad de una investigación tan valiosa. No estamos, por tanto, ante un libro de militancia mistificadora y los autores —ya se ha insistido antes— son precavidos en sus conclusiones. Tienen sensatez profesional,

pero considero oportuno rebasar ante los lectores de una revista como AÑIL el estricto debate académico, en el que casi todo serían coincidencias, para extraer cuestiones que hoy preocupan a la ciudadanía.

En efecto, ¿quiénes son los centralistas? ¿qué intereses aglutina el centralismo? ¿contra quiénes o sobre quiénes se ejerce el poder centralista? Son interrogantes que prudentemente no plantean los autores y cuya investigación ya inaugura pistas sólidas para esbozar respuestas de indudable actualidad. Ante todo de la lectura de este libro se puede concluir un hecho poco aireado: los grandes caciques de estas cinco provincias que durante dos siglos han dominado las vidas y las economías de la mayoría de sus habitantes no han sido «cuneros». Al contrario, poderosos terratenientes con sólidos intereses en estas tierras eran los que marcaban el rumbo de las decisiones políticas que afectaban no sólo a la Región sino a toda España, porque estaban entrelazados —por familia y por negocios— con toda la clase dominante española—.

Eso sí, bastantes de ellos vivían en Madrid, como los Sartorius, los Mendizábal, los Roca de Togores, los Figueroa o los Finat. Lógico, para ejercer la política y porque sus intereses no se ceñían sólo a unas comarcas: sus conexiones familiares ramificaban los intereses por distintas provincias y además estaban implicados en negocios especulativos de ámbito estatal. En concreto, los fabulosos agios que catalizó el ferrocarril muestran la conexión estatal de los grupos dirigentes de todas las provincias españolas. Baste recordar el caso del marqués de Salamanca, que también aterriza con inversiones por Albacete. O el caso de la familia Muñoz, de Tarancón, que con las coberturas de la propia Corona se enriqueció con negocios que llegaban hasta el tráfico de esclavos con Cuba, y que, por supuesto, se ennoblecía adecuadamente.

¿Eran cuneros estos personajes? ¿Habría que demostrar, por ejemplo, los intereses que arraigan a los Figueroa en Guadalajara? Sería un falso debate

mirar sólo la partida de nacimiento para concluir sobre la explotación de una provincia por un forastero. Los Figueroa vivían de las tierras alcarreñas tanto como el último de sus aparceros, aunque obviamente con extremas diferencias. Y su fuerza en la política nacional se sostenía, entre otras causas, por su poder económico. También es cierto que la posición política era palanca para establecer dominios económicos.

Por otra parte, había familias cuyos cacicatos tenían un ámbito de poder de escala sobre todo provincial o comarcal, como los Acedo-Rico, los Treviño, los Acacio, los Ochando, los Benayas o los Santaella. Eso sí, junto a las dinastías de parlamentarios vinculados al poder económico de las respectivas provincias, aparecen esos políticos nacionales a los que abrían hueco para consolidar sus intereses. Ahí están los casos de Manuel Becerra, R. Gasset, C. Martos o Pío Zabala, pero son ejemplos aislados, porque hasta S. Moret y luego la familia Gasset acabaron con fuertes vínculos económicos sobre sus distritos electorales.

Es muy jugosa, a este respecto, la lectura atenta del apéndice que ofrecen los autores con todos los representantes de las cinco provincias desde las Cortes de Cádiz hasta la dictadura franquista. Especifican las legislaturas en que tuvieron el cargo de diputado o senador, y también cuantos datos han rastreado sobre afiliación política y sociología profesional. Si esto se pudiera completar con las conexiones familiares —que en algunos casos las enuncian—, se descubrirían no sólo clanes supraprovinciales, como el de los Lodares o de los Melgarejo—, sino sus conexiones nacionales, como las del clan de los Gómez-Acebo. Por eso este libro es tan valioso historiográficamente como útil políticamente.

En esta línea aportan los autores otra conclusión novedosa: sólo se quiebra el monopolio de la representación política de esta minoría en las etapas democráticas. Fueron períodos breves en los que el sufragio universal canalizó la fuerza de otras alternativas políticas y,

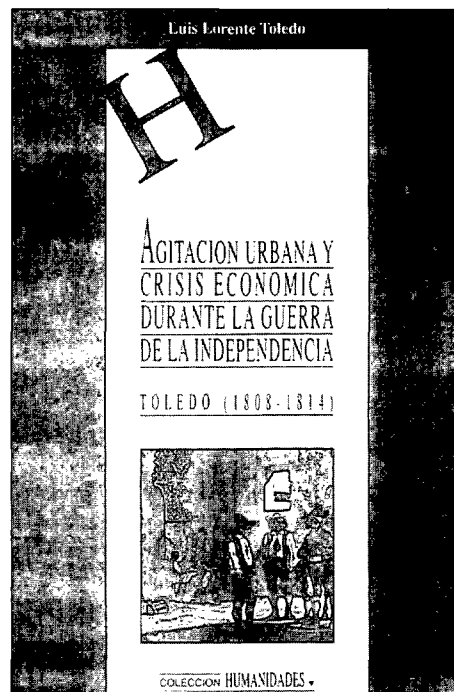
por tanto, de otros representantes ajenos a los cacicatos tradicionales. Así ocurrió en la extraordinaria eclosión revolucionaria de las Cortes de Cádiz y en el paréntesis del Trienio Liberal. Habría que esperar al Sexenio Democrático para que se implantara el sufragio universal directo y se abriera la nómina de parlamentarios a las capas medias y profesionales, con afiliaciones más radicales: de un total de 53 diputados y senadores, 38 fueron representantes exclusivamente electos durante el Sexenio democrático, exponen los autores. En las Cortes republicanas de 1873, sólo uno de los 29 diputados elegidos en toda la Región volverá a aparecer en la posterior Restauración.

Nunca mejor empleado el concepto de *restauración*, por lo que significó de vuelta a los anteriores grupos dominantes. Las aspiraciones democráticas sufrieron un dramático silenciamiento impuesto por los mecanismos de corrupción del sufragio hasta que la II República abrió de par en par los cambios de libertad. De nuevo aparecieron otros representantes parlamentarios, con una extracción social más amplia y en defensa de inquietudes larvadas durante excesivas décadas. La trágica victoria de la dictadura franquista restableció los viejos poderes y aquí finalizan los autores, siendo evidente que sólo la nueva etapa democrática que inaugura la Constitución de 1978 ha roto con el monopolio de la representación política que durante dos siglos había detentado una minoría de grandes propietarios y de ricos profesionales vinculados entre sí.

Por lo demás, conviene insistir en el acicate científico que debe suponer la investigación de González Calleja y de Moreno Luzón, así como subrayar el fructífero debate político que puede abrirse al conocer el entramado de minorías cuyos resortes de poder se catalizaban, provincia por provincia, en la capital de España para organizarse como dirigentes centralistas y centralizadores.

Juan Sisinio Pérez Garzón

## Toledo en tránsito



### Agitación urbana y crisis económica durante la Guerra de la Independencia. Toledo (1808-1814)

Luis Lorente Toledo

Toledo, Universidad de Castilla-La Mancha, 1993, 184 págs.

### Revolución liberal y municipalidad. Toledo, 1820-1823

Toledo, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos (Diputación Provincial), 1993, 190 págs.

Difícilmente podrían desligarse hacienda y política en el pasado histórico de los Estados modernos, especialmente por lo que se refiere a las políticas belicistas, que de inmediato forzaban la maquinaria fiscal en busca de recursos extraordinarios con los que sufragar las campañas militares. Consecuentemente se iba generando un volumen tal de deuda casi permanente que lastraba seriamente el resto de la economía. Pero la solidez del erario público no afectaba tan sólo al estricto ámbito de lo militar. En gran medida se puede afirmar que conocer la dinámica hacendística, nos permitirá comprender ciertas claves fundamentales tanto del desarrollo económico como de la vida política, dejando al descubierto las evidentes interacciones entre hacienda, política y sociedad.

También dentro de nuestra joven historiografía regional se han hecho incursiones interesantes en este campo de investigación. Las aportaciones más importantes son las de Luis Lorente Toledo, a quien con casi toda seguridad deberíamos considerar nuestro máximo especialista en estas cuestiones. Sus investigaciones se han fijado en la ciudad de Toledo, abarcando un amplio período cronológico comprendido entre las postrimerías del Antiguo Régimen y el reinado isabelino. Fruto de estas investigaciones ya había editado anteriormente otros libros así como diversos artículos en revistas, actas de congresos, etc. El año pasado sacaba a la luz dos nuevos libros, centrados en la Guerra de Independencia y en el Trienio Liberal, respectivamente, publicados por dos instituciones, la Universidad y el IPIET (¿habría que hablar algún día de las frustrantes dificultades que existen para publicar trabajos de este tipo en nuestra Comunidad Autónoma?).

La invasión francesa y el levantamiento contra la misma generan una duplicidad del Estado en la España de esos años, que dio lugar a la existencia también de una doble fiscalidad: la de la monarquía bonapartista y la de la Administración española, tanto en el período inmediatamente anterior a la plena ocupación francesa, como en el que responde a los mandatos de las nuevas autoridades liberales. Esta coyuntura atípica y anormal se convierte por tanto en un excelente objeto de estudio, que Lorente ha sabido explorar en el primero de los libros que aquí presentamos. Se ocupa el autor en este sentido de medir el impacto de esa duplicidad en el microespacio económico de la ciudad de Toledo. Toda la estructura del texto se asienta sobre el conocimiento de un Estado bipolar, la dualidad de un Estado en guerra dentro de su territorio nacional, que conoce por tanto dos bandos enfrentados y dos Administraciones opuestas. Esta simetría se transporta al terreno hacendístico con claridad, de forma que la línea argumental genérica está en los

intentos de ambos Gobiernos por lograr captar recursos nuevos con los que sostenerse militarmente, contando para ello con dificultades técnicas notorias impuestas por la propia guerra. Y entre estas dificultades, no se olvida el autor de llamar la atención sobre la pasividad de un pueblo que soporta todo el peso del conflicto y que se traduce fehacientemente en el ocultamiento y la abierta falta de colaboración con las autoridades hacendísticas. Así pues, los cuatro capítulos centrales del texto se articulan precisamente en torno a cada uno de esos intentos. Se suceden la «contribución extraordinaria de guerra» (ordenada por la Junta Central de Gobierno), cuyo objetivo básico estaba obviamente en la consecución de fondos para la guerra (capítulo II); la primera contribución general francesa, denominada «exacción en granos y especies», con un objetivo igualmente de aprovisionamiento militar (capítulo III); la «contribución rural» del Gobierno josefino (capítulo IV), y finalmente la «única contribución» decretada por las Cortes Gaditanas, ya en el marco del liberalismo nacional (capítulo V). Se trata por tanto de dos tipologías diferenciadas: por un lado las contribuciones extraordinarias, de urgencia, coyunturales, que serían las dos primeras, y por otro lado, los proyectos de reformas fiscales, apoyados en una concepción más amplia. Pero en cualquier caso, todos los intentos impositivos de contribución general, tanto de españoles como de franceses, chocaron de frente con la sangrante realidad de la miseria generalizada.

La puesta en marcha de cada reforma de este tipo sólo podía ejecutarse sobre la base de una averiguación previa de la riqueza sobre la cual se va a aplicar el impuesto, dejando tras de sí una rica documentación que Lorente emplea de tal forma que el análisis de cada intento de reforma fiscal le permite el conocimiento de la riqueza de la propia localidad que va a ser gravada con una determinada carga impositiva; y con ello el conocimiento de la dinámi-

ca económica de esa localidad en gran medida. Así sucede con los predios rústicos y sus propietarios, con la riqueza inmobiliaria y con la profesional. Por otro lado, el cotejo entre los distintos censos elaborados también evidenciarán el nivel de fraude y de ocultación. Una vez más las fuentes fiscales sirven al historiador para trascender el objetivo para el cual fueron concebidas; el referente del Catastro de Ensenada es en este sentido tópico, pero cierto. En consecuencia, el interés mayor del trabajo supera con mucho el nivel estrictamente fiscal al permitirnos bucear de manera indirecta en la estructura económica y social de la ciudad. Y es en este resultado donde creo que se materializa de una forma más preclara la diferente formación entre el economista-historiador y el historiador de la economía, al superar sin obviarlo el hecho fiscal, en el que se suele quedar el primero.

Por su parte, el otro libro que nos ocupa tiene como marco teórico referencial las transformaciones que se producen en el tránsito entre el Estado aristocrático y el burgués, estudiadas en los tres años del ensayo liberal que fue el Trienio. El resultado ha sido un texto más denso y complejo que el primero, tanto por su estructura como por su contenido, aunque también con mayores implicaciones teóricas. En esta ocasión se fija con mayor detenimiento en las estructuras administrativas a través del gobierno municipal, análisis que le permite a su vez caracterizar a la pequeña élite local en el poder (capítulo I). Aparte del estudio de los datos en sí (ingresos y gastos), también se recogen los ecos que sobre la hacienda toledana tuvieron algunos intentos de reforma fiscal generales, de los cuales se ocupa el autor ampliamente, sobre todo en el capítulo IV. Pero sobre todo destacaría dos partes de este libro que pueden resultar particularmente sugerentes. La primera es la introducción, a través de cuyas breves pero enjundiosas páginas Lorente hace una aproximación historiográfica a la valoración de la Revolución

Burguesa, adoptando una postura ciertamente ecléctica, con las ventajas e inconvenientes que esto implica. El otro pasaje que más puede llamar la atención se encuentra en el capítulo III: en relación a la fiscalidad surge el conflicto campesino —o conflicto agrario como prefiere llamarlo el autor—, ejemplificado en el enfrentamiento entre la mancomunidad de pueblos de los Montes de Toledo con la ciudad por la carga señorial del «dozavo», que les imponía.

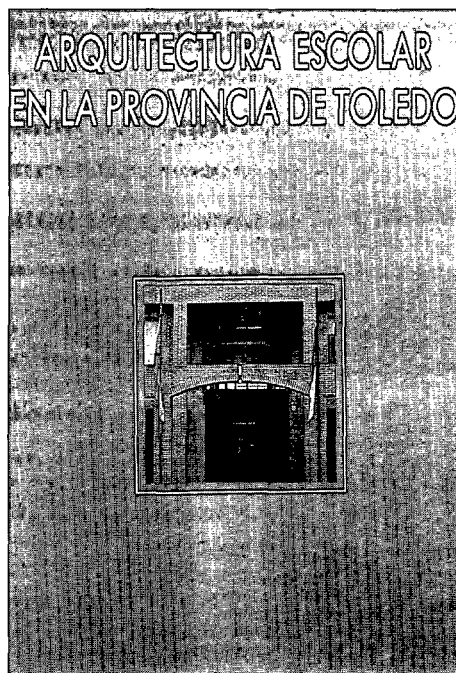
Ambos textos tienen en común la excepcionalidad de los dos períodos históricos que se estudian. Períodos dinámicos, con cambios bruscos, a veces traumáticos, pero también con elementos de continuidad, con nexos de unión, máxime en temas económicos de más difícil compartimentación cronológica. Al final, en ambos casos, el resultado es el fracaso de los intentos de reforma fiscal, aunque por motivos muy distintos que el lector podrá ir comprendiendo.

Las dos investigaciones se han construido gracias a los fondos de ese verdadero tesoro documental que guarda el Archivo Municipal de Toledo. Como es norma en el autor, parte de esa documentación se va incorporando a lo largo de las páginas, intercalada entre el propio discurso en vez de quedar relegada a los consabidos y olvidadizos «apéndices documentales». Por supuesto, también se incluyen las pertinentes tablas, gráficos, relaciones bibliográficas, etc.

Finalmente, sólo me restaría indicar que si bien la línea de historia económica no es la dominante en el panorama historiográfico regional, especialmente por lo que se refiere a la historia contemporánea, el lector (desde luego, el lector *especializado*, público al que sin duda se dirige Lorente) tiene en estos dos libros buenos ejemplos para entroncar con una rama de la Historia que sorprendentemente parecen dejar escapar algunos historiadores en beneficio de los economistas.

Rafael Villena Espinosa

## Dos o tres cosas que sé de ella



### Arquitectura escolar en la provincia de Toledo

Editor: Eduardo de la Torre. Delegación en Toledo del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla La Mancha, 1992, 182 págs.

El páramo de la Arquitectura contemporánea en la región no es casual, es más bien crónico y secular. Consecuencia todo ello no sólo de una producción edilicia significativamente escasa, sino y sobre todo por la nula conciencia social sobre el valor cultural de la Arquitectura contemporánea. La identificación Arquitectura-Cultura parece requerir en esta lógica cierta dosis de pasado capaz de sacralizar el valor de la forma construida.

Así, la exposición y el consiguiente catálogo de “La Cultura en Castilla la Mancha y sus raíces” (1984) no pasaba en el ámbito contemporáneo de un par de alusiones a Miguel Fisac, otra a Fernández del Amo y un breve texto de Chueca Goitia sobre “la Arquitectura manchega y alcarreña” en clave de parámetros populares. Similar era el contenido del trabajo colectivo *Castilla-La Mancha. Historia, arte y etnología* (1985). La Arquitectura llegaba hasta el umbral citado antes: Fisac, Fernández

del Amo y Chueca. Esto es, llegaba hasta 1955.

Hasta el momento las vías de conocimiento de la Arquitectura reciente únicamente contaban con el cauce de los “Premios de Arquitectura de Castilla-La Mancha”, que organizados por el Colegio de Arquitectos permitían atisbar alguna realidad edificada cercana en el tiempo. Tras las ediciones de 1986 y 1989, la convocatoria parece haber desaparecido. El papel de la revista del citado Colegio (*Punto y Plano* en su primera época, ahora *BAU*) tampoco llega a cubrir tal vacío. Consecuencia de la difusión restringida y de su carácter de órgano pluricollegial (Castilla-La Mancha, Castilla-León), no llega a ser un exponente capaz de servir de difusión y de reflexión de la producción arquitectónica. Con independencia de ello, la Consejería de Educación y Cultura viene publicando diferentes trípticos relativos a diversas intervenciones arquitectónicas, siempre desde el ámbito de la restauración patrimonial y con un carácter más de difusión de la gestión institucional que de reflexión cultural sobre la intervención arquitectónica. Más fortuna han merecido los esfuerzos de la Universidad Regional con la publicación de sendos folletos sobre *San Pedro Mártir* y sobre el *Campus de Albacete*, al recoger de manera global y unitaria las actuaciones transformadoras que desde la Arquitectura se han acometido en un edificio histórico y en la creación de un nuevo espacio universitario. En este sentido AÑIL, en su número 3, recogía un panorama sobre la Arquitectura que en los campus universitarios de Albacete, Ciudad Real y Cuenca habían desarrollado Escario, Fernández Alba y Feduchi; todo ello bajo un pomposo enunciado: *Arquitectura de prestigio para la Universidad regional*. El número 4 de AÑIL saludaba la conclusión del Auditorio de Cuenca, obra de José María García de Paredes, en un afán de dar continuidad a una preocupación cultural por la Arquitectura contemporánea.

La oportunidad que nos brinda el pre-

sente trabajo es, por tanto, la de reconocer, independientemente del interés concreto de cada obra, la existencia de un trabajo profesional en torno a uno de los muchos temas abordables desde la Arquitectura. El conjunto de actuaciones producidas entre 1980 y 1990 incluye trabajos de diverso calado que navegan desde la rehabilitación de piezas tan singulares como la Escuela de Artes Aplicadas, hasta actuaciones de nueva planta en diversos puntos de la provincia toledana. La similitud en algunos planteamientos expresivos, derivados de la utilización del ladrillo, no posibilita, pese a todo, una lectura unitaria de las obras agrupadas. Al persistir en ellas un grado de diversidad y heterogeneidad significativa. Advertir, si acaso, la falta de algún estudio complementario, que en unión de las obras aportadas nos permitiera entender, tanto las relaciones de las piezas edificadas con el medio urbano en el que se ubican, como el diálogo de tales elementos con la herencia disciplinar acumulada en la solución de tales problemas. Pese a que el canónico trabajo de Pesvner *Historia de las tipologías arquitectónicas* no repare en los espacios educativos como uno más de los integrantes de esa historia, bien visibles son las aportaciones al tema desde diversos arquitectos. Los casos de Terragani, Duiker, Dudok, Alice y Peter Smithson o Rossi son algunos de los más destacables y reconocidos. El esfuerzo de la Delegación en Toledo del COACM, como ya ocurriera en 1986 con la exposición "Arquitectura en/de Ciudad Real", evidencia por otra parte la marginalidad de la cultura arquitectónica en Castilla-La Mancha. Marginalidad disciplinar en relación a los centros de difusión y organización de opinión sobre la Arquitectura y marginalidad en la realidad cultural regional. Donde el fomento, la promoción y el patronazgo institucional pasan antes por el diseño industrial, las corales juveniles o las fiestas de interés vernacular que por el reconocimiento de la realidad construida.

José Rivero Serrano.

## El silencio necesario



### Zoom

Santiago Sastre Ariza (Premio Joaquín Benito de Lucas), Colección Melibea, XLVI, Talavera de la Reina, 1994.

Después de *La escucha silente* (*Convento del oye*), el primer libro que Santiago Sastre publicó en 1988 en la colección Nuevos Poetas de El Toro de Barro, la entrañable editorial que dirige Carlos de la Rica desde Carboneras de Guadazaón, saludos para ti, Carlos, el silencio se hizo necesario en Santiago por esas cosas que la vida, en la mayoría de los casos, nos impone. Silencio relativo siempre, pues quien acecha a la poesía conforme lo hace Santiago no puede permanecer callado.

Fuera de los escarceos que durante todo este tiempo tuvieron lugar —recuerdo ahora los 23 de abril en Villacañas— su nuevo libro, *Zoom*, premio Joaquín Benito de Lucas en su edición de 1993 y publicado en la Colección Melibea con el número 46, viene a ampliar lo que ya estaba apuntado con fuerza suficiente en su anterior libro: un universo poético lo suficientemente rico como para apreciarlo y tenerlo

en consideración mediante una agradable lectura.

El nuevo libro de título tan breve, nombrándolo con un vocablo inglés que alude directamente a uno de los objetivos de uso formal por los fotógrafos, inicialmente me sugirió que Santiago Sastre estaba abriendo una nueva faceta en su expresión. En este caso, por nueva, en vez de alejarse de la línea trazada en *La escucha...*, venía a profundizar en ella poniendo a la cabeza del libro esa prehistoria del fuego, clave definitoria de la poesía que da cuerpo al libro: Arrojo una piedra / formada por el granito de mis verbos / contra todo lo nombrable...

De un extremo a otro, desde *La escucha...* a *Zoom*, viene Santiago Sastre a registrar la realidad, enfrentándose a ella y fijándola con la misma laboriosa obstinación de los fotógrafos. Su poesía, que tiene mucho que ver con los sentidos, anda en *Zoom* empeñada en ese relato descriptivo que reconstruye todo cuanto se nos quiere enseñar, apoyándose en el comentario que el fotógrafo y poeta nos hace para situarnos frente al plano elegido, frente a lo retratado, frente al detalle, minucioso a veces, que hay en una composición de grupo o en un plano general. El zoom en su función.

Santiago Sastre como fotógrafo y poeta crea una arquitectura que consolida lo efímero. El instante implazable que de otra manera no tendría lugar más allá del poema se presenta con un juego interminable siempre abierto que se origina en ese mundo de sugerencias que cada poema es. Y como un álbum repleto de fotografías, este libro sólo puede terminar ofreciéndose entre emociones renovadas y verdaderas que nos conducen hacia el conocimiento, y también comprensión, de esa realidad finalmente labrada mediante la luz.

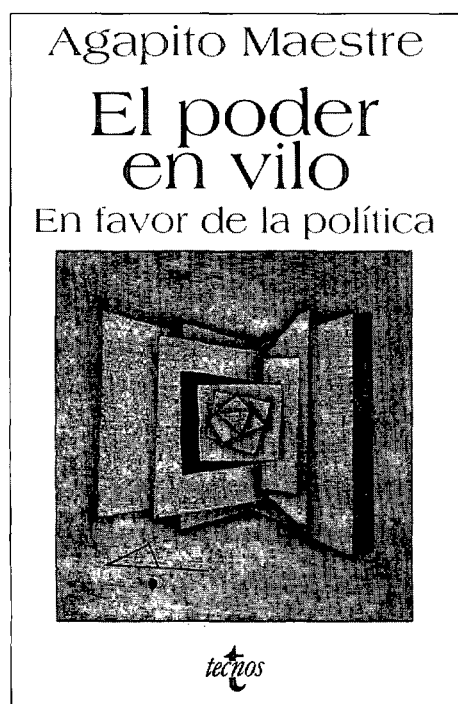
Cansados de escuchar que una imagen vale más que mil palabras, Santiago Sastre ha tenido la dicha de unir imagen y palabra, pero imagen verdadera. La otra, la que con el tiempo ha ocupado puestos de privilegio en nuestra sociedad mientras aumentaba su desprecio



por la inteligencia, no nos interesa pues no es la imagen que Santiago Sastre trae en este libro, una imagen bañada por la luz, luz al fin y al cabo acompañante cabal de la palabra y luz no sólo para ver, luz también para crear con la fuerza y la sinceridad que necesita la poesía verdadera que es la que puede leerse en este libro.

*Edmundo Comino Atienza*

## Una lanza por la política



### El poder en vilo

Agapito Maestre

Tecnos, Madrid, 1994. 311 págs. 1.400 ptas.

Pocas cosas aparecen tan denostadas hoy día como la política. Mientras que la experiencia arrojada por este final de siglo ha revelado una vez más el carácter ilusorio de toda concepción sustantiva y fideísta de la política sobre la que cifrar la resolución del conjunto de nuestros males y problemas, en su lugar ha ido abriéndose paso una actitud más pesimista e hipercrística con respecto a la misma, que aboga con desdén por el abandono de la **res pública** y la confortadora retirada la vida privada.

Frente a este creciente y generalizado descrédito en que parece sumirse actualmente la política en nuestras sociedades occidentales y, en consecuencia, frente al riesgo de vernos abocados a una real o posible sociedad despolitizada. Agapito Maestre (natural de Puertollano) apuesta abiertamente en su último libro «**En favor de la política**» (tal como reza el subtítulo de la obra que estamos comentando). Dicha apuesta, lejos de resultar un mero ideal contrafáctico se asienta, a despecho de las apariencias, en diferentes tendencias políticas perceptibles en la realidad, como es el caso de la aparición de una nueva cultura política más participativa vinculada al surgimiento y desarrollo de los nuevos movimientos sociales. De la irrupción de esta nueva cultura política ofrecen buena muestra los análisis sociológicos emprendidos por R. Inglehart, cuyo interés no deja de constatar A. Maestre a lo largo de su libro.

Para tratar de fundamentar esta apuesta en favor de la política nada más urgente y necesario que empezar por delimitar el propio espacio de lo político, que el autor concibe (de acuerdo con la definición aristotélica) como «la elección deliberada de una vida en común» o «la búsqueda de bienes en común». De ahí el subrayado constante de la política entendida como democracia que recorre, a modo de tesis fundamental, toda la obra: pues «la política o es democracia o no es política».

Ni que decir tiene que esta recuperación de la política como actividad encaminada a la construcción de bienes en común se mantiene equidistante de todo posible reduccionismo teológico, económico o tecnocrático de la política. De ahí que como contrapunto a la teoría elitista de la democracia que restringe la misma a una competencia entre élites estatistas profesionales en pro del liderazgo político (así, Schumpeter). A Maestre reivindique una concepción más clásica y normativa de la democracia, de acuerdo con la cual todos los individuos han

de tener igual voz y voto en la organización de la vida política.

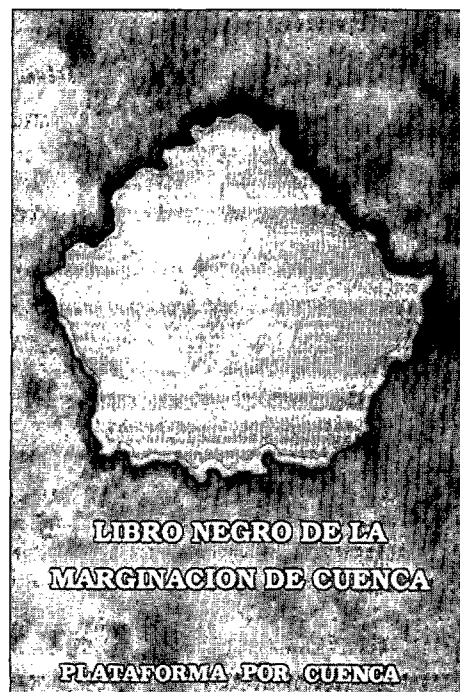
Esta refundación teórica de la política democrática que el autor nos propone, hallaría en la **sociedad civil** — fuente última de la legitimación del poder— y en la **opinión pública política** —espacio primordial en el que tiene lugar el proceso de deliberación entre ciudadanos— las coordenadas privilegiadas de actuación en las que pueden resolverse los intereses o valores determinantes en una sociedad. Nada más acertado en este sentido que la revalorización del pensamiento de Hanna Arendt que A. Maestre lleva a cabo.

Con todo, no agotan estas cuestiones el interés que suscita la obra que comentamos. En el haber de la misma habría que señalar la atención comunicativa de Habermas, la obra de Apel... o temas de tan rabiosa actualidad como la tecnocientificación de la sociedad o la desobediencia civil.

Todo ello en aras de esa mayor profundización de la democracia o, cabe decir, de esa mayor vinculación entre los ciudadanos y la política a la que el autor aspira. Si ya los griegos tachaban de «idiota» a quienes permanecían ajenos o se desvinculaban de los asuntos públicos, no queda sino recomendar la lectura del libro de A. Maestre como un inestimable antídoto contra la **idiotez**.

*Juan Morán*

## Llorar no basta



### Libro negro de la marginación de Cuenca

Plataforma por Cuenca, 1994  
382 pags. Apartado 400. Cuenca

Es difícil ser imparcial con un libro que no lo es. Y no lo es un texto que afirma que «Cuenca pertenece a un “club de leprosos”, que es una provincia “marginada”, aunque sí se acerca más a la realidad el señalarla como una provincia “empobrecida”.»

La Marginación implica un agente externo que aísla, separa y empobrece y lo que sucede es que las leyes del mercado no suelen tener ojos —ni menos corazón— para ver —o compadecerse— de las consecuencias de sus acciones u omisiones.

Sucede también que este libro habla muy poco del mercado y de la implicación en él de Cuenca y mucho, por el contrario, de los castigos o desplantes del Estado (en sus distintos ámbitos de administración) hacia esta provincia. En este sentido, recuerdan con profusión los «proyectos eternos» no cumplidos e incluyen en esta rúbrica, entre otros: el Centro Palafox y la posible instalación en él de la Joven Orquesta Nacional; del Teatro-Auditorio (que, pese a los 10 años transcurridos desde que surgió la

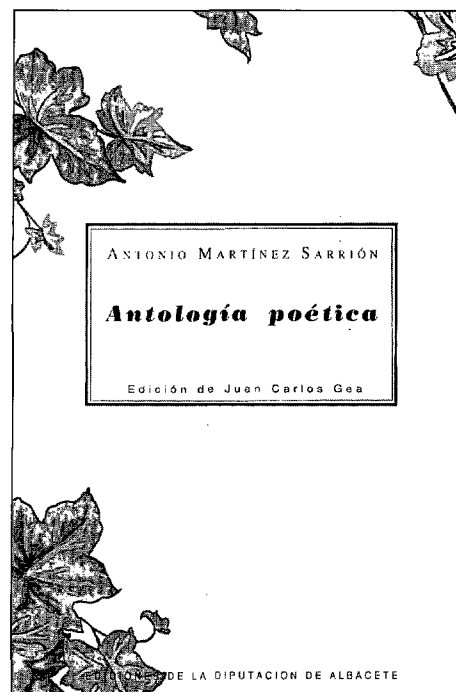
idea, fue inaugurado el pasado mes de abril); al parador de turismo (también ya en funcionamiento); o a la Facultad de Bellas Artes, no concluida pero sí iniciada ya su construcción.

Repasan a continuación los «proyectos olvidados», entre los que reseñan: la declaración de la ciudad de Cuenca como Patrimonio de la Humanidad (recuérdese lo poco que ha servido tal título en Toledo); la instalación de una pista de esquí en La Mogorrita; la infrautilización del Hospital Psiquiátrico Provincial; el trazado de la autovía Madrid-Cuenca-Valencia (véase *Añil* 1), aspecto éste que ha sido el más invocado en las movilizaciones convocadas por la Plataforma, autora del libro que comentamos.

Los capítulos más interesantes del libro son los que analizan por sectores distintos aspectos de la economía y la sociedad conquense: la demografía (con especial hincapié en el despoblamiento de los núcleos rurales y en el envejecimiento); la agricultura (para la que, en su opinión, no existen alternativas), la industria (a la que califican de inexistente) o los servicios, la educación, la emigración, etc. En ellos, aparte de las opiniones, siempre discutibles, merece la pena destacar el esfuerzo que han hecho sus autores por recopilar la documentación disponible, acudiendo tanto a libros, o artículos, como informes oficiales o privados, no siempre fáciles de conseguir.

Se trata en definitiva de un conjunto apasionado de textos organizados en torno a un eje común: la inevitabilidad de la marginación que sufre esta provincia. Faltaría quizá un mayor desarrollo de la otra parte: los esfuerzos de los agentes sociales y económicos —de los ciudadanos— de Cuenca por superar, en la medida de sus capacidades, esas innegables dificultades a las que, sin duda, se enfrentan.

## Sueños tachados



### Antología poética

Antonio Martínez Sarrión  
Ediciones de la Diputación de Albacete  
Albacete, 1994

Más allá de la consabida inclusión en la legendaria silva de Castellet, (*Nueve poetas novísimos poetas españoles*, 1970), cabe preguntarse, qué tiene la poesía de Martínez-Sarrión de generador de signos, para que su obra merezca la atención del lector y su presencia permanente en ventorrillos editoriales de toda laya. (Quiero decir, más allá de su adscripción a una modernidad con ramal, freno y bocado). Pues, a más de la fatalidad de «ser moderno» señalada en su excelente estudio introductorio por Juan Carlos Gea, cabe a este poeta el hecho de ser, con toda legitimidad, uno de nuestros clásicos de bolsillo, uno de esos «imprescindibles» de faldriquera o talego que el aficionado, el lector de a pie, recorre con el índice mojado en saliva.

Y tal vez sea eso: su vocación de francotirador, de aguzado en soliloquios, lo que legitima y presta un carácter intruso a su obra en el panorama de la poesía española que va desde la Generación de los 50 hasta

nuestros días. Pues, en última instancia, acaso el oficio del poeta no tenga más destino que «el de las toneladas de siniestras colillas» restos de la noche, que habrá que arrojar «al honesto camión de la basura», después de «un penoso ejercicio de dudosa retórica».

De su poesía preferimos lo bronco alambicado, lo que hecho «a empujones» deviene en buenos modales, ese ámbito que rezuma intensidad al que el poeta alude en su deseo de acotar o connotar las pulsiones, laberintos y circunstancias en que han nacido sus poemas.

Desde el primer libro, *Teatro de operaciones*, 1967, hasta el último *Ejercicio sobre Rilke*, 1988, recogidos aquí, subyace ese deseo de interrogar la materia misma del poema. Desde su «hablar a tiros» al «miserable intento» de combatir «al repulsivo monstruo de uñas negras», prevalece esa intención de restituir a la poesía y al poeta su carácter iniciático, y, por ende, su escepticismo, que solo puede darse estableciendo un trecho entre «Yo y el Mundo», para mejor asegurar la bondad de su creación.

Y luego está esa su coherencia surrealista, su cincelado paso por el postismo, sus sorbitos exactos de lo veneciano, sus tragos de aguafuerte de nuestros barrocos. Y, por encima de todo, a despecho de la provocación, más testimonial que efectiva, lo medular: la lucha contra el deterioro, el inexorable acabamiento, la vejez, la muerte, esos «sueños tachados» que determinan la ejecución de cada poema.

Pálpitos de época y no guiños, recoge Sarrión. No es un poeta social, sino societario, pues ni a despecho de sus despechos no hay lugar por donde no se cuele su verbo respondón para lanzar la pedrada contra la vitrina del escaparate novísimo o novedosísimo. El modo en que los hombres articulan su vida tiene muy poco espacio en sus versos, pero sí el modo en que éstos últimos determinan la vida. No es un poeta novísimo, sino novilísimo. No es un vanguardista, sino un excéntrico que

clava los codos sobre el papel pautado de la tradición española. Una tradición contemplada desde la garita de nuestros clásicos, que, relanzando la vigilancia en la reflexión, depura el verbo de «texturas imbéciles».

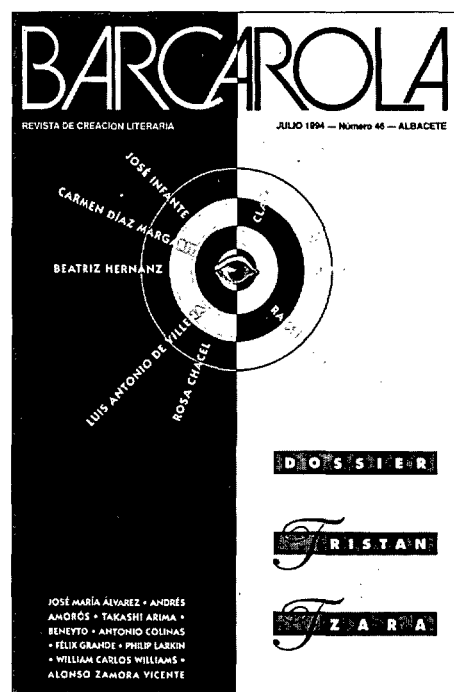
Poeta enjundioso y lleno de desparpajo. Más que arquitecto, albañil múdejar que presta a la simplicidad del ladrillo de la lengua el sentido más universal del color y la textura. Por decirlo al gongorino modo, sombras son de bulto bello cada una de estas mixtificaciones o liturgias. Filibustero que aborda con el mismo ahínco el galeón barroco de donde extrae el botín indiano de los Vallejo, Neruda y otras voces, que submarino de bolsillo con vocación de adornillo de antesala de Duchamp o Bretón. En cualquier caso no nos habla *ad ovo*, no predica la impunidad del sentimiento para hacer campo raso de la palabra ni de ésta para imponerse como única justificación. Y cuando lo hace, es bajo la égida de esta su socarronería, sandunguería, o *chouanerie* como él la ha calificado alguna vez, que no es más que una condición insoslayable de su manera de ser español.

Y viene aquí otra de sus características, que acaso confieren mayor aprecio a esta antología, pues lo sustancial de la propuesta poética de Martínez-Sarrión, aparte estancamientos foráneos, es su incorporación de los movimientos de la poesía europea contemporánea al ámbito de las letras hispánicas sin abjurar de tanta buena lírica jarreada en recio y chispeante verso castellano.

Merece la pena detenerse en la lectura de este libro, solazarse con sus envites, capcar sus «añagazas», redescubrir a un poeta de nuestro tiempo que ha solventado con lucidez y honestidad su presencia en las letras españolas más allá de las dudosas operaciones mercantiles por las que mueren muchos de sus conmiltones. Todo ello con honradez, conciencia de los límites y reflexión cuidadosa sobre sus postulados.

Francisco Gómez-Porro

## Revista Barcarola



Con el número correspondiente al verano de 1994, la revista albaceteña *Barcarola* alcanza su número 46. Como es habitual, prácticamente desde su creación, en sus páginas se dan cita autores locales o regionales junto a algunas de las primeras firmas del panorama literario hispánico.

En el apartado de poesía (es la única revista literaria actual que presenta una amplia sección dedicada a este género) cabe destacar la publicación de textos de Antonio Colinas, Félix Grande, Juan Manuel Bonet, Javier del Prado, Carlos Vitale, José Josquera Manzanares, Nicasio Sanchís, Valentín Carcelén, Julia Otxoa y Beatriz Hernanz, entre otros.

La sección narrativa acoge textos del académico (y colaborador habitual de *Barcarola*) Alonso Zamora Vicente, junto a Andrés Amorós, Rodolfo Häslar, Anselmo Gómez Carrión (que presenta una selección de su novela *Una historia sencilla de eso que llaman amor*; finalista de la X edición del premio «La sonrisa vertical»), Guillermo Busutil, Andrés Gómez-Flores, etc...

El apartado de traducciones inéditas recoge la realizada por Clara Janés

sobre la colección de poemas «Los doce», del escritor simbolista ruso Alexander Blok. También cabe destacar la traducción de José María Álvarez sobre tres composiciones del poeta contemporáneo japonés Takashi Arima. Junto a éstas, aparecen las traducciones de poemas de Philip Larkin y de William Carlos Williams, realizadas por Valentín Carcelén y Jorge Ferrer-Vidal y por Modesto Pozo, respectivamente.

En este número 46 cabe destacar sobre todo el dossier dedicado al escritor francés (de origen rumano) Tristan Tzara, creador del Dadaísmo. Este dossier, coordinado por Carmen Díaz Margarit (autora asimismo de una interesante Introducción), recoge *creaciones dadístas*, firmadas por Rafael Montesinos, Luis Antonio de Villena, Clara Janés, Pureza Canelo, Ramón Irigoyen, Juan Carlos Mestre, Isabel Ordeig, María Antonia Ortega, etc..., junto a un *Manifiesto dadá de 1994*. En la sección que este dossier dedica a *traducciones inéditas de Tristán Tzara* se puede encontrar la traducción de poemas firmada por la recientemente desaparecida Rosa Chacel, siendo estos textos uno de los últimos trabajos llevados a cabo por la escritora vallisoletana. Manolo Romero y Marisol González completan con sus traducciones esta sección del dossier. La sección dedicada a *trabajos monográficos* recoge artículos sobre este escritor de vanguardia, entre los que cabe destacar los realizados por Marianne Fischer Grison, Jesús Benítez Villalba, Antonio M. Hernán Valverde, Carmen Mejía Ruiz o Rocío Oviedo Pérez de Tudela.

La sección de *Barcarola* que recoge noticias y entrevistas relacionadas con el mundo de la literatura, Aspectos, viene encabezada en este número por una amplia reseña de la entrega de premios del X Certamen Internacional de Poesía y Cuento «Barcarola». En la modalidad de narrativa la vencedora fue Blanca Andreu, quedando finalistas Carmen Armenteros y Juan Manuel de Prado Blanco; mientras que el premio de poesía correspondió *ex aequo* al

argentino Bernardo Schiavetta (por el libro titulado *Con mudo acento*) y al poeta de Manzanares Teodoro Serna Fernández-Pacheco (por el libro *Memento Hominem*). Además, se incluye una reseña dedicada al libro de Carlos Bousoño *El ojo de la aguja* (firmada por Jesús María Barraión) y tres artículos, sobre las novelas de Toni Morrison, sobre Jesús Torbado y sobre José Saramago (cuyos autores son Ana María Manzanas Calvo, Asunción Castro Díez y Jerónimo Tébar Sánchez, respectivamente). En este mismo apartado, Nicasio Sanchís conversa con José Angel Valente sobre poesía. Y Juan Bravo Castillo y José Manuel Martínez Cano escriben sendas notas necrológicas dedicadas a Ionesco y a Juan Carlos Onetti, respectivamente.

Las artes gráficas aparecen representadas en este número por trabajos plásticos de Beneyto, Elena Pastor y Rafael Pérez Estrada.

*Barcarola* está patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento y la Excm. Diputación Provincial de Albacete.

Luis Martínez-Falero

## OTROS LIBROS RECIBIDOS

### **Atlas electoral de Castilla-La Mancha**

2 vols.: 1: Análisis histórico de datos electorales.

2: Datos electorales de CLM (1976-1993). Demoscopia.

Editat: Servicio de Publicaciones de la Junta, y Cortes de CLM.

306 y 496 págs., respectivamente.

### **Corpus documental de Castilla**

*Juan Manuel Carretero Zamora*

Ed.: Cortes de CLM, 208 págs.

### **XVII Reunión de Estudios Regionales**

Toledo, noviembre 1992.

Ponencias y Comunicaciones.

Coordinador: Juan Sebastián Castillo Valero.

Ed. Universidad de CLM, 636 págs.

### **Poesías completas**

*Ismael Belmonte*.

Edición de Andrés Gómez Flores.

Ed.: Diputación de Albacete, 448 págs.

### **La Mancha de Don Quijote**

*Angel Ligeró Móstoles*.

2 vols.: I (1991), y II (1993).

Ed.: Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, 324 y 392 págs., respectivamente.



MUSICA

# Don Quijote de la Mancha, inspirador musical

*Anastasio de Juan*

No cabe duda alguna de que si existe una obra literaria genial, imbatible e impercedera es la novela de Don Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, a quien nuestra comunidad, especialmente, le debe renombre universal.

Pero así como otros grandes títulos de la literatura universal han servido como fuente de inspiración musical, no podía ocurrirle menos al noble hidalgo, que ha sido reflejado en más de cincuenta óperas, ballets, operetas, zarzuelas y poemas sinfónicos, tratado con mayor fortuna en algunos casos que en otros, tal y como intentaré especificar.

Durante toda la obra, en *Don Quijote*, la referencia a la música y a lo musical es constante, llegando en diversos puntos de la misma a describir con gran precisión alguna que otra interpretación musical y con claras referencias a la misma. «La experiencia me mostraba que la música compone los ánimos descompuestos y alivia los trabajos que nacen del espíritu», tal significaba la música para Dorotea. Pues bien, aparte de su importancia como referencia musical de la época — que la tiene en gran medida—, ha servido, como decía, como fuente de inspiración a músicos de diversas nacionalidades y épocas, siendo la primera obra conocida sobre el tema el Ballet *Don Quijote*, estrenado en París en el año 1614, posteriormente se tiene la noticia de una «Historia cómica de *Don Quijote*», en la que formó parte el mismo H. Purcell en 1694; otros autores

que utilizaron el tema del caballero citaremos a Contteville (1697), John Eccles (1697), el fecundo Telemann (1681-1767), y el no menos prolífico G. Paisiello (1741-1816).

En España, se trató al personaje manchego principalmente a través de la Zarzuela, destacando autores como Barbieri (1816), Reparaz (1866), Chapí (1902), San José (1905) y Ferrán, que estrenó su obra en Barcelona.

Continuando la larga trayectoria musical de esta obra, tenemos la ópera de Antonio Caldara, «*Don Quijote en casa de la Duquesa*», estrenada en Viena en 1727; cien años después, el gran compositor de la ópera romántica italiana, Gaetano Donizetti, compone «*Las Locuras de Cardenio*», y ese mismo año ve la luz la gran obertura, «*Don Quijoté*», de Mendelssohn, estrenada en Berlín en 1827; asimismo y a título enunciativo, tenemos operetas debidas a Ronger (1848), Bonlangier (1869) y Pessard (1874). Todas las anteriormente citadas obras, no son conocidas del gran público, excepto honrosísimos casos como en el de Mendelssohn, pero dentro de los distintos géneros musicales tenemos principalmente cuatro obras geniales que sí han hecho una mayor justicia a nuestro personaje, empezando por el famoso ballet compuesto por el autor ruso LUDWIG MINKUS (1816-1917), todo un modelo de ballet ruso de la época imperial, en pleno auge de los mismos en el que sobresale con toda justicia el celeberrimo «*Pas de deux*», estrenado en 1869.

En 1897, Richard Strauss (1864-

1949), estrena la, a mi parecer, una de las mejores partituras que sobre el tema se hayan escrito y de la música en general, el poema sinfónico, *Don Quijote*.

## Variaciones de Strauss

Strauss aborda el tema inmediatamente después de trabajar sobre el ALSO SPRACHT ZARATHUSTRA, de NIETZSCHE, retratando al personaje de *Don Quijote* rodeándose de una gran ternura, donde cualquier alusión caricaturesca evidentemente no existe. La obra es de una complejidad, precisión y virtuosismo verdaderamente admirable; encomendándose al violonchelo, retratar al ilustre personaje, y de qué forma, (de gran lucimiento para solistas, dignos de mención como Fournier, Tortelier y Rostropovich), siendo la viola la encargada de encarnar a Sancho Panza. La obra se encuadra dentro de la llamada música programática, adoptando la forma de variaciones, así tenemos en primer lugar un prólogo en el que se nos muestra al caballero inmerso en sus lecturas, para dar paso a sus aventuras narradas en diez variaciones. El último tema entre sosegado y doloroso, evocando las andanzas pasadas, ya moribundo, es sencillamente genial.

Posteriormente en el tiempo, están las dos óperas que han tenido a *Don Quijote* como el tema principal, y que se mantienen en cierta forma en el repertorio; la primera de ellas debida al músico francés Jules MASSENET, que

estrena la ópera de Montecarlo el 19 de Febrero de 1910, con el legendario bajo Feodor Chaliapin encamando al personaje principal, y que constituyó uno de los grandes éxitos en la carrera de su autor, en el momento de la composición se encontraba aquejado de reumatismo y con ataques de uremia, por lo que se vio obligado a componer en la cama, llegando a decir que la composición de esta ópera, había constituido un «Bálsamo aliviador». Massenet no se baja directamente en la obra de Cervantes, sino en un drama en verso de Jacques Le Lorraine, poeta mediocre, que parece escribió la obra en plan autobiográfico, puesto que, Massenet, lo describe como «alto, ágil y excéntrico». La rama melódica de este autor, se deja sentir a lo largo de toda la obra, bañada de un encanto evocador durante toda la obra, especialmente ante la visión de Don Quijote en plena agonía.

## De Falla hasta hoy

Llegamos así a una obra compuesta por otro gran genio español, Manuel de Falla (Cádiz 1876-Alta Gracia 1946) quien compuso la ópera «El Retablo de Maese Pedro» (1919-1922) por encargo de la princesa Edmmonde de Polignac para su teatro de Títeres y que fue estrenada en París el 25 de Junio de 1923. Aquí, Falla utiliza el libro de Pechell «Hispanial Schola Música Sacra», con lo que recorre el folklore nacional y no sólo el andaluz. Se trata de una combinación de ópera y marionetas, siendo además, un claro exponente del teatro dentro del teatro. La obra se basa en la segunda parte del Quijote y la historia está contada por Thujumán, al que Falla anotó, con respecto a su interpretación, que «su voz debería ser

nasal y forzada, como la de un niño que grita en la calle. Nada melodiosa».

De los últimos trabajos de los cuales tengo noticia, podríamos encontrar el Ballet «Don Quijote», del redescubierto autor catalán Robert Gerhard, que lo estrenó en 1950 en Londres, y la ópera de Haus Werner, «Heuse» de 1976.

Aún no sabemos qué nuevas obras nos deparará la música acerca de tan ilustre personaje, en cualquier caso todas y cada una de ellas ya compuestas, sirven para engrandecer aún más si ello fuera posible, al Caballero de la Triste Figura y es que, cómo le dice Sancho a la Condesa: «Señora, donde hay música no puede haber cosa mala». □

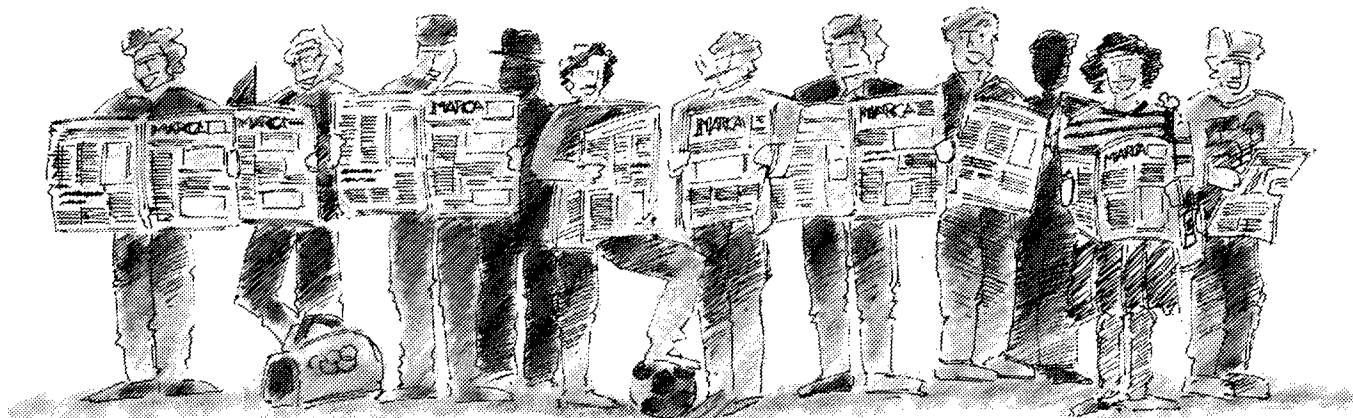


Ilustración de Gustavo Doré sobre don Quijote (s. XIX).

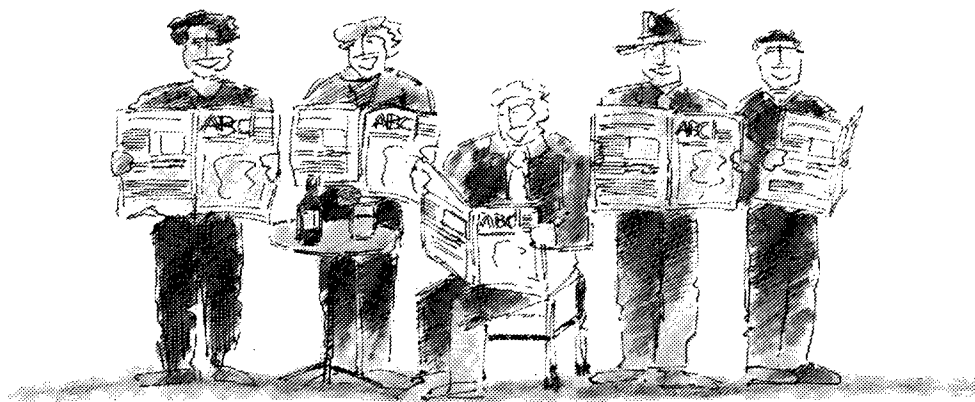
# En Ciudad Real, los primeros en audiencia.



DIARIO LANZA, 19.800 Lectores\*



MARCA, 18.300 Lectores\*



ABC, 14.340 Lectores\*



LA TRIBUNA DE CIUDAD REAL, 8.600 Lectores\*

\*Según datos IPMARK octubre de 1994, basado en EGM 93

Comunicación

**Lanza**  
DIARIO REGIONAL



CULTURA

# Agenda Cultural

Actividades organizadas por la Consejería de Educación y Cultura, en colaboración con los Ayuntamientos respectivos.

## GRANDES CONCIERTOS

### Orquesta de Córdoba y Vicente Amigo

Director: Leo Brower

Ciudad Real, 21 de noviembre de 1994  
Cuenca, 22 de noviembre de 1994  
Guadalajara, 23 de noviembre de 1994  
Toledo, 24 de noviembre de 1994  
Albacete, 25 de noviembre de 1994

### Misia (Fados)

Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo del 12 al 18 de diciembre

## MUSICA EN VIVO

### Ad Libitum

Miguel Esteban, 6 de diciembre de 1994

### Carmen Cortés. El amor brujo

Talavera de la Reina, 1 de diciembre de 1994

### Carmina Instrumentis

Orgaz, 6 de diciembre de 1994

### Dúo Canto y Guitarra

Albacete de Zorita, 29 de octubre de 1994

### Dvorak Trío

Toledo, 9 de noviembre de 1994  
Campo de Criptana, 13 de noviembre de 1994  
Cuenca, 17 de noviembre de 1994

### Elementales

Huete, 9 de octubre de 1994  
Alpera, 12 de octubre de 1994  
Tarazona de la Mancha, 22 de octubre de 1994  
Villacañas, 27 de octubre de 1994  
Villanueva de los Infantes, 23 de diciembre de 1994

### Elisa Belmonte. Dúo

Torrijos, 14 de octubre de 1994  
Higueruela, 25 de diciembre de 1994

### Grupo de cámara Floresta

Campo de Criptana, 23 de octubre de 1994

### Hermanos Muñoz

Tomelloso, 10 de diciembre de 1994

### La Rosa del Azafrán

La Puebla de Montalbán, 1 de octubre de 1994

### Labanda

Cuenca, 15 de octubre de 1994  
Puertollano, 9 de diciembre de 1994

### Música Antigua de Chamberí

Alcázar de San Juan, 27 de octubre de 1994  
Sigüenza, 30 de octubre de 1994

### Orquesta de Cambra de L'empordá

Toledo, 19 de octubre de 1994  
Talavera de la Reina, 20 de octubre de 1994  
Manzanares, 22 de octubre de 1994  
Villacañas, 11 de noviembre de 1994  
Ocaña, 27 de noviembre de 1994

### Orquesta de Flautas de Madrid

Villarta de San Juan, 12 de octubre de 1994  
Tomelloso, 21 de octubre de 1994  
Sigüenza, 19 de noviembre de 1994  
La Guardia, 27 de diciembre de 1994

### Orquesta Martín i Soler

Manzanares, 21 de octubre de 1994  
Sonseca, 6 de noviembre de 1994  
La Solana, 26 de noviembre de 1994

### Sable Danza

Miguel Esteban, 8 de diciembre de 1994

### Saxofonistas de Madrid

Guadamur, 12 de octubre de 1994  
Daimiel, 12 de octubre de 1994  
Manzanares, 20 de octubre de 1994  
Torrijos, 25 de noviembre de 1994  
Alpera, 8 de diciembre de 1994  
Tomelloso, 16 de diciembre de 1994

### Schola Gregoriana Hispana

La Herrera, 11 de octubre de 1994  
Sta. Cruz de Mudela, 29 de octubre de 1994  
Higueruela, 30 de octubre de 1994  
Casas Ibáñez, 5 de noviembre de 1994

Belmonte, 17 de noviembre de 1994  
Ocaña, 25 de noviembre de 1994  
Argamasilla de Alba, 17 de diciembre de 1994  
Azuqueca de Henares, 18 de diciembre de 1994

### Trío Haydn

Toledo, 5 de octubre de 1994  
Mazarambroz, 19 de octubre de 1994  
Alcázar de San Juan, 24 de noviembre de 1994  
Higueruela, 8 de diciembre de 1994

### Victor Monge «Serranito»

Cuenca, 1 de octubre de 1994  
Almodóvar del Campo, 28 de octubre de 1994

## TEATRO EN OTOÑO

### Capitán Teatros

Obra: «Caída Libre»  
Toledo, Villanueva de la Jara, Ciudad Real, La Solana, Talavera de la Reina, Alcázar de San Juan, Albacete, Hellín, Villarrobledo, Almansa, del 11 al 20 de Octubre  
**Teatro estable de Cáceres**  
Obra: «Los Acreedores»  
Guadalajara, Toledo, Talavera de la Reina, Almansa, Albacete, Hellín, Villarrobledo del 26 de Octubre al 6 de Noviembre

### Compañía de Teatro Nuevo

Obra: «Ensayos para siete»  
Toledo, Guadalajara, Talavera de la Reina, Albacete, Hellín, Almansa, Villarrobledo del 15 al 31 de Octubre

### Pentación

Obra: «El último amante»  
Casas de Benítez, Socuéllamos, Valdepeñas, Ciudad Real, Guadalajara, Alcázar de San Juan, Talavera de la Reina, La Solana, Manzanares del 5 al 20 de noviembre

### Dar-Dar

Obra: «Zanahorias en el vientre de la bestia»  
Toledo, Guadalajara, Valdepeñas, Talavera de la Reina, Azuqueca de

Henares, Albacete, Hellín, Villarrobledo, Almansa del 20 al 30 de Octubre

### Ollomoltranvía

Obra: «Commedia. Un juguete para Goldoni»  
Toledo, Guadalajara, Puertollano, Villacañas, Talavera de la Reina, Daimiel, Las Pedroñeras, Albacete, Hellín, Almansa, Villarrobledo del 17 al 30 de Noviembre

### Producciones Quijote

Obra: «Salir en la foto»  
Valdepeñas, Puertollano, Ciudad Real, Talavera de la Reina, Manzanares, Sonseca, Casas de Benítez, Toledo, Hellín, Albacete, Almansa, Villarrobledo del 15 al 30 de Noviembre

### Fila 7

Obra: «Oleanna»  
Socuéllamos, Ciudad Real, Tomelloso, Valdepeñas, Talavera de la Reina, Toledo, Guadalajara, Cuenca, Albacete, Hellín, Almansa, Villarrobledo del 1 al 15 de Diciembre

### Teatro Lliure

Obra: «Las Bodas de Fígaro»  
Cuenca, Toledo, Ciudad Real, Albacete Noviembre y Diciembre  
**La Zaranda**

Obra: «Perdonen la tristeza»  
Azuqueca de Henares, Guadalajara, Alcázar de San Juan, Puertollano, Villanueva de la Jara, Las Pedroñeras, Manzanares, Illescas, Talavera de la Reina, Toledo, Albacete, Hellín, Almansa Villarrobledo

### Teatro de Malta

Obra: «A quién puede interesar»  
Albacete, Almansa, Hellín, Villarrobledo, Toledo, Cuenca, Ciudad Real, Illescas, Manzanares, Puertollano, Daimiel, Talavera de la Reina

## EXPOSICIONES

### Albacete

Imágenes de un Coloso. El mar en la pintura española. Del 29 de



Septiembre al 30 de Octubre  
Benjamín Palencia. A partir del 24  
de Noviembre

**Ciudad Real**

Muestra Regional de Artes  
Plásticas. Del 10 al 27 de  
Noviembre.  
Patrimonio 2001. Del 12 de  
Diciembre al 8 de Enero.

**Cuenca**

Muestra Regional de Artes  
Plásticas. Del 1 al 18 de Diciembre.

**Guadalajara**

Muestra Regional de Artes Plásticas.  
Del 28 de Septiembre al 16 de  
Octubre.  
Cristina Martínez Aragón. Del 20  
de Octubre al 16 de Noviembre.

**Toledo**

Muestra Provincial de Artes  
Plásticas. Del 22 de Septiembre al  
12 de Octubre.  
Guerrero Malagón. Del 20 de  
Octubre al 20 de Noviembre.  
Vida en las Ciudades Históricas.  
Del 24 de Noviembre al 18 de  
Diciembre.  
Muestra Regional de Artes

Plásticas. Del 22 de Diciembre al 8  
de Enero.

**Alcázar de San Juan**

Muestra Regional de Artes  
Plásticas. Del 20 de Octubre al 6 de  
Noviembre.



Grupo Pentación.

# Añil

GUADERNOS DE CASTILLA LA MANCHA

## En números sucesivos:

La sanidad en Castilla-La Mancha (Informe)

Perfiles de una ciudad: Ciudad Real

Los programas de Investigación y Desarrollo en CLM, en el ámbito de las empresas

Medios de comunicación y lectores en CLM

Comarcas de CLM: La Mancha del Záncara

Cooperación al desarrollo desde CLM

El viajero en su centro: Los Montes de Toledo

Entrevista a Antonio Jiménez Landi

Arte: Benjamín Palencia; Proyecto CLM de diseño

REVISTA AÑIL se encuentra en las siguientes librerías de Castilla-La Mancha:

ALBACETE .....	Lib. Popular
ARANJUEZ (Madrid) .....	Toro Ibérico
GUADALAJARA .....	E. Cobos
TOLEDO .....	Hoja Blanca
ALC. DE HENARES (Madrid)....	Diógenes
TAL. DE LA REINA .....	Miguel Hernández
MANZANARES .....	Díaz Pinés
PUERTOLLANO .....	La Mancha
CIUDAD REAL .....	Litec

Boletín de suscripción

# Añil

GUADERNOS DE CASTILLA LA MANCHA

Nombre .....

Apellidos .....

Dirección .....

Código Postal ..... Ciudad .....

Provincia ..... País .....

Telf: .....

Deseo suscribirme por un año (4 números) a la revista Añil a partir del número ..... El precio de la suscripción, 3.000 Pts. lo abonaré mediante:

Talón nominativo adjunto, a nombre de:

Celeste Ediciones, S. A.

Giro postal

Domiciliación bancaria

Banco/Caja .....

Sucursal ..... N.º Cta. ....

Dirección .....

Población .....

Ruego atiendan el recibo a mi nombre de 3.000 Pts. para Celeste Ediciones, S. A.

Fecha ..... Firma .....

Enviar a Añil C/ Fernando VI, 8-4º. 28004 Madrid

Telf.: 91-310 05 99/310 08 96. Fax: 91-310 04 59





*Eau de Toilette*  
**cacharel**  
*pour L'Homme*

CASTILLA - LA MANCHA

1 9 9 4

# CULTURA EN OTOÑO



JOAN MANUEL SERRAT

ORQUESTA DE CORDOBA  
Y VICENTE AMIGO

MISIA (Fados)

LABANDA

ORQUESTA DE CAMBRA  
DE L'EMPORDA

SCHOLA GREGORIANA HISPANA



IV ENCUENTRO REGIONAL  
DE AGRUPACION CORALES

PENTACION:  
"El último amante"

FILA 7:  
"Olanna"

LA ZARANDA:  
"Perdonen la tristeza"

TEATRE LLIURE:  
"Las Bodas de Figaro"



• MUSICA • TEATRO • EXPOSICIONES •



Junta de Comunidades de  
**Castilla-La Mancha**

